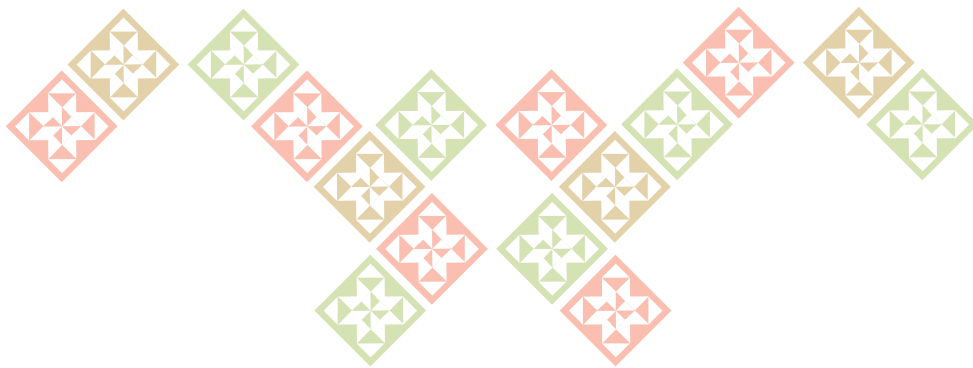


Las haciendas de

Tlaxcala



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016





Primera edición, 2016
D. R. Gobierno del Estado de Tlaxcala

© Juan Antonio Corichi Barceinas

Edición: Quintanilla Ediciones
Coordinación general:
Dolores Quintanilla Rodríguez

Texto:
Juan Antonio Corichi Barceinas

Coordinación logística y corrección de estilo:
Valdemar Ayala Gándara

Fotografía:
Germán Siller Valadez
Nazim Avendaño Ramos

Diseño editorial:
Jazmín Esparza Fuentes

ISBN: 978-607-9417-45-1
Impreso en México

ARRIBA: DETALLE DE LA TORRE DE LA CAPILLA
DE LA HACIENDA SANTA BÁRBARA. Pp. 2-3:
HACIENDA SAN BLAS. P. 5: HACIENDA
SANTIAGO TECOMALUCAN. P. 6: DETALLE DE
LA CAPILLA DE PIEDRAS NEGRAS. P.p. 10-11:
HACIENDA SAN JOSÉ DE LA LAGUNA.





El legado cultural e histórico de Tlaxcala representa uno de los referentes tutelares de nuestra memoria colectiva. Su rico y variado tapiz conforma un foco llamativo, pues sus viejas y renovadas haciendas ganaderas y pulqueras constituyen el patrimonio material que nos llena de orgullo cuando lo mostramos a los visitantes nacionales y extranjeros, así como a los ciudadanos que gozamos del privilegio de ser tlaxcaltecas.

Dado su fuerte significado en la memoria colectiva, las haciendas reflejan un patrimonio que guarda y proyecta una idiosincrasia propia, desde los sueños, afanes y relatos de sus constructores o propietarios que algún día, a través de un diseño arquitectónico alineado al desarrollo económico y productivo de la región y la época, erigieron estos inmuebles que el gobierno que encabezó ha tenido a bien custodiar y difundir de manera constante, a partir de una amplia catalogación de más de 140 propiedades sobre la cual se estableció la selección que se ofrece dentro de este volumen.

Este tipo de lecturas también detallan la grandeza de estos centros productivos y comerciales, cuyas familias, trabajadores y empleados les dieron la suficiente vida para permanecer en el tiempo como un modo económico peculiar y fascinante, ya fuera una hacienda pulquera o un emporio ganadero, que nos hemos propuesto preservar para el porvenir.

Al respecto, la tendencia arquitectónica dominante durante el Porfiriato fue una curiosa mezcla de estilos europeos, de aquí que algunas de estas haciendas posean columnas grecorromanas, arcos góticos, torreones medievales, decoraciones mudéjar y jardines afrancesados que surgen en medio de una naturaleza agreste, integrándose de manera armónica al paisaje mexicano, es decir, entre arboledas, milpas, jagüeyes, magueyes, nopales y flores, así como una gran variedad de animales. Toda la funcionalidad, como podemos imaginarnos, quedó a cargo del talento de sus constructores, que añadieron cascos, calpanerías, iglesias, trojes, silos, cocinas salas, chimeneas y establos, que en su conjunto fueron enriquecidos con un mobiliario selecto traído del viejo continente, cubierto, además, por la pátina nostálgica del tiempo.

De aquí que nuestra tarea fundamental, durante seis años de gobierno, haya sido el rescate y restauración de los espacios históricos, integrándolos a la nueva infraestructura urbana arquitectónica, cultural y artística, todo ello como producto social emanado de un plan estratégico de desarrollo que hoy cierra con satisfacción, por haber alcanzado las metas y objetivos concebidos desde su arranque original.

Finalmente, siento un gusto especial al presentar a todos los tlaxcaltecas y mexicanos esta obra editorial mediante la cual se manifiesta esta dual infraestructura, las haciendas tlaxcaltecas (algunas de ellas son hoy elegantes y funcionales hoteles de cinco estrellas), testimonio vivo y fruto coordinado del esfuerzo institucional entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala, que me digno encabezar, y el Gobierno de la República que preside el licenciado Enrique Peña Nieto, lo cual vuelve incluyente esta obra admirable, por su contenido turístico-cultural, y disfrutable, por su valor agregado, hechos compatibles con una nueva realidad.

Atentamente

Lic. Mariano González Zarur
Gobernador Constitucional del Estado

Índice

Introducción, 13

- La encomienda, 14
- La repartición del suelo mediante mercedes reales, 16
- Las labores, 17
- El procedimiento para obtener una merced, 18
- ¿A quiénes se otorgaban las mercedes?, 19
- Las tierras, 19
- La expansión territorial, 21
- Los latifundios, 22
- El agua, 22
- Aprovechamiento del agua, 24
- Los implementos agrícolas, 24
- Propiedad, arrendamiento y administración, 25
- Organización del trabajo y estructura socioeconómica, 26
- El repartimiento, 29
- Reclutamiento de la fuerza de trabajo, 29
- El término “hacienda” y algunas denominaciones afines, 30
- Caracterización general de la hacienda, 30
- Modelo de la hacienda virreinal, 34
- Los hacendados, 34

La infraestructura física de las haciendas. Las construcciones, 39

- Tienda de raya, 44
- Escuela, 46
- Calpanería, 47
- Antecedentes virreinales de las calpanerías, 48
- Las calpanerías de las haciendas porfirianas, 49
- El caserío y su ubicación en la hacienda, 49
- Ordenamiento del caserío, 53
- Tipos de casillas, 53
- Servicios anexos de las calpanerías, 54
- Construcción de las casas de los peones, 55
- Factores que intervinieron en la conformación de los caseríos, 57
- Otros elementos anexos de las haciendas, 59
- Posadas y mesones, 59
- Animales de tiro, 59
- Las sillas de montar, 60
- Carros, carretas y carruajes, 60
- La producción,61

Diferentes tipos de haciendas, 65

- Las haciendas cerealeras, 66
- Las haciendas ganaderas, 66
- El herradero, 68
- Las haciendas pulqueras, 68
- Personal, 70
- Capataces, 70
- Siembras y cosechas, 70
- El pulque y el tinacal, 71
- El preparado de las tinas, 72
- Personal del tinacal, 73
- Fiestas tradicionales en las haciendas pulqueras, 73
- La venta, 75
- Conducción del pulque, 75

El valor de las haciendas, 79

- El tamaño de las haciendas, 80
- Los hacendados de mayor fama y prestigio, 83

La hacienda en Tlaxcala, 91

- Cuatro familias ganaderas mexicanas, 91
- Haciendas de Huamantla, 97
- Hacienda de Atlzayanca, 114
- Haciendas de Terrenate, 115
- Haciendas de Cuapiaxtla, 127
- Haciendas de Muñoz de Domingo Arenas, 129
- Haciendas de Tlaxco, 136
- Haciendas de Atlangatepec, 160
- Haciendas de Tetla de la Solidaridad, 170
- Haciendas de Lázaro Cárdenas, 180
- Haciendas de Calpulalpan, 182
- Haciendas de Españita, 194
- Haciendas de Hueyotlipan, 197
- Haciendas de Tetlatlahuca, 204
- Haciendas de Tepetitla, 206

Consideraciones finales, 212

Glosario básico, 214

Bibliografía, 214

Agradecimientos, 215

Ubicación de las haciendas detalladas en este libro, 216





ARRIBA: INDÍGENAS TRABAJANDO EN UNA CONSTRUCCIÓN A LA USANZA EUROPEA. DERECHA: LABRADORES INDÍGENAS CULTIVANDO LA TIERRA. *HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE LA NUEVA ESPAÑA* (CÓDICE FLORENTINO), LIBRO DÉCIMO, DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, 1540-1585. BIBLIOTECA MEDICEA LAURENZIANA. [HTTP://TECA.BMLONLINE.IT](http://teca.bmlonline.it). P. 12: SAN PEDRO TENEXAC, UNA DE LAS HACIENDAS MÁS ANTIGUAS DEL ESTADO.

Introducción

En México, la transformación del paisaje por el hombre se inició con los grandes grupos mesoamericanos. Estas culturas sedentarias, de economía agrícola, desmontaron los campos para cultivar la tierra, condujeron el agua por acequias para su riego, construyeron chinampas sobre los lagos, acarrearón piedras para sus centros ceremoniales y trazaron caminos.

Con la llegada de los soldados españoles a las costas de Cempoala (actual Veracruz) en 1519, el paisaje mexicano sufrió un cambio radical y generalizado, con la introducción del trigo y de la caña de azúcar, ya que requerían de nuevas técnicas agrícolas y una utilización diferente del suelo y del agua.

Además de introducir la práctica de la ganadería. El ganado mayor y el menor proliferaron en los pastos vírgenes, utilizando extensas zonas de tierras semiáridas que habían permanecido desocupadas por tiempos ancestrales, al no ser propicias para la siembra.

La tecnología europea revolucionó la agricultura, con el arado, la yunta y el riego se logró una utilización intensiva del suelo y un



ahorro considerable en trabajo. Los fertilizantes de origen animal elevaron el rendimiento de la tierra. La tecnología hidráulica convirtió tierras áridas en cultivos de riego.

De esto resultó la construcción de villas y ciudades a la usanza española y la concentración de indígenas en los pueblos, aspectos que modificaron el patrón de asentamientos prehispánicos. En consecuencia se dio la introducción de un nuevo sistema económico. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, se fue debilitando la economía tradicional a causa de la escasa población original, la aparición de unidades productivas españolas y el surgimiento del capital mercantil.

La encomienda

Al consolidarse el dominio español, despertó en los conquistadores el deseo de percibir ingresos señoriales permanentes, de ocupar una posición social aristocrática y de establecer la cultura española a través de la construcción de comunidades hispanas y la provisión de los bienes de consumo acostumbrados. La Corona, con el afán de ingresos y prestigio, repartió tierras por medio de la institución de la encomienda, es decir, la cesión de tributos que la realeza española exigía como sucesora de los soberanos indígenas, con la imposición simultánea de ciertos deberes a los beneficiarios. Esto lo menciona Francois Chevalier, quien dice que por cada cien indios encomendados, los españoles estaban obligados a plantar mil cepas.

Uno de los derechos de los encomenderos era el de heredar sus privilegios. El modelo para ello lo representaba la dispensa más grande de la Nueva España, el marquesado del Valle de Oaxaca, concedida a Hernán Cortés. Era única, a causa de la cesión de derechos de propiedad ilimitados, de jurisdicción civil además del alto ingreso tributario, que en cierto modo sólo era comparable con las concesiones, también hereditarias sin restricción, de los descendientes del soberano azteca Moctezuma. Los demás españoles tuvieron que conformarse con las mercedes, las cuales no implicaban la posesión del terreno, sino sólo el derecho a recibir un tributo, en especie y/o en trabajo, de los indios encomendados de ciertas comunidades para su protección, conversión a la fe cristiana y su socialización (Zavala, 1935, pp. 291-292).

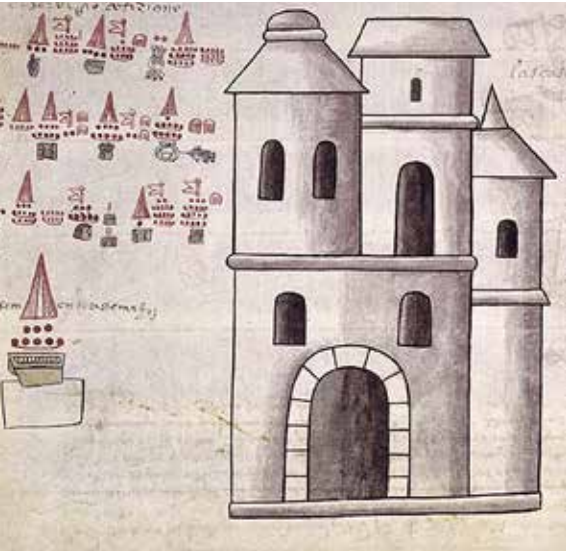
En el punto culminante de su desarrollo, la merced de tamaño promedio en el valle de México contaba con seis mil tributarios, la más grande con 20 mil, y la más pequeña con 450. La Segunda Audiencia



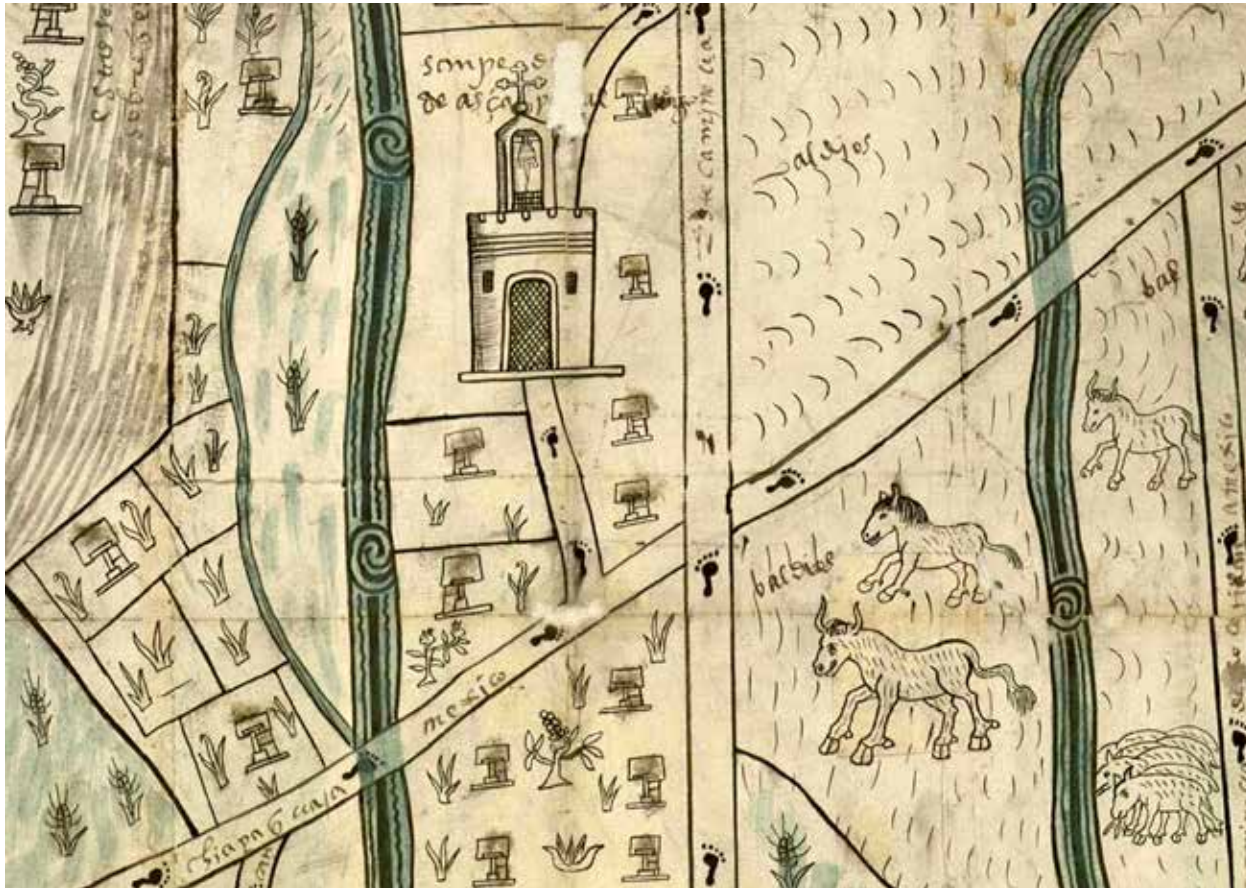
hizo repartimientos de tierras y dio facultades a los cabildos para ceder mercedes a quienes deseaban asentarse en forma permanente en una población. A los vecinos –al principio, a los caballeros– se les otorgaba un solar para edificar casa y huerto junto con una merced de una o dos caballerías de tierra para cultivar. Las primeras unidades agrícolas establecidas sobre caballerías se denominaban “labores” o “labranzas”, aunque este último término fue menos común. La estancia de ganado mayor, caballos y vacas, tenía una extensión aproximada de 1,750 hectáreas, y la de ganado menor (ovejas y cabras) una extensión aproximada de 780 hectáreas (Galván, 1884). El derecho al uso de los pastos vinculados a la estancia fue ampliado, de facto, ya en el siglo XVII, por todos aquéllos que la poseían: mediante la ocupación de tierras, cercándolas, en ocasiones, cambiando el tipo de utilización –por ejemplo, como tierras de labor–. Más tarde, las gestiones realizadas ante la Corona para conseguir los derechos de propiedad en el marco de las composiciones de tierra –previo pago de una cierta cantidad de dinero como reconocimiento– tenían buenas perspectivas de éxito.

Los tributos sólo podían consistir en dinero, frutos y mercancía, y no en servicios personales. Además se libró a las mujeres de esta obligación en 1618.

Una tesis principal de la investigación de la hacienda sostiene que ésta se desarrolló a partir de la encomienda. Entretanto el análisis de los más antiguos títulos de propiedad ha demostrado que los encomenderos eran los terratenientes más grandes durante el periodo de la Conquista y que sus estancias formaban una parte integral, aunque informal, de las encomiendas.



LOS TRIBUTARIOS INDÍGENAS ENTREGABAN BIENES DE CONSUMO A LOS ENCOMENDEROS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS PROPIEDADES, COMO SE MUESTRA EN ESTE FRAGMENTO DEL MEMORIAL DE LOS INDIOS DE TEPETLAOZTOC (CÓDICE KINGSBOROUGH), REALIZADO ALREDEDOR DE 1550. MUSEO BRITÁNICO. [HTTP://WWW.BRITISHMUSEUM.ORG](http://www.britishmuseum.org). P. 15: PEONES INDÍGENAS TRABAJANDO LA TIERRA EN UN PREDIO FINCADO. PINTURA DEL GOBERNADOR, ALCALDES Y REGIDORES DE MÉXICO (CÓDICE OSUNA), REALIZADO EN 1565 Y PUBLICADO POR M.G. HERNÁNDEZ. MADRID, 1878. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GETTY. [HTTPS://ARCHIVE.ORG](https://archive.org).



EN ALGUNOS MAPAS DEL SIGLO XVI YA QUEDA ASENTADO EL REPARTO DE TIERRAS, BIEN FUERA PARA USO AGRÍCOLA O GANADERO. MAPA INDÍGENA NOVOHISPANO DE AZCAPOTZALTONGO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 1578. AGN, TIERRAS, VOL. 2673, EXP. 2, F. 10. [HTTP://BDMX.MX](http://bdmx.mx)

A la vez se habían establecido fincas rurales grandes y pequeñas fuera de la influencia de la encomienda, aunque sin el mismo aire de nobleza y permanencia de la concesión de privilegios (Lockhart, 1969, p. 426).

A pesar de que el encomendero se caracterizaba por sus ingresos feudales, es decir, por el derecho cedido a él de recibir tributos y, más tarde, un beneficio, y el hacendado por la propiedad de la tierra y la producción agrícola, ambos de preferencia fijaban su domicilio en las ciudades, donde podían representar sus intereses económicos y sociales en forma más eficaz, y dejaban –en mayor o menor medida– la administración de sus propiedades a cargo de empleados.

La repartición del suelo mediante mercedes reales

La codicia de los conquistadores españoles se dirigió hacia la apropiación de metales preciosos a través de la usurpación de los tributos pagados a la nobleza indígena. El abastecimiento y las necesidades de víveres se cubrieron sin dificultades los primeros años posteriores a la Conquista, mediante los tributos correspondientes, sobre todo porque los agricultores indígenas producían excedentes para la po-

blación urbana por medio de una técnica agraria muy adelantada, como por ejemplo el sistema de las chinampas (West y Armillas, 1950).

Los españoles no se sentían atraídos por las labores del campo, ya que despreciaban el trabajo manual, y mostraron poco interés por adquirir terrenos de extensiones moderadas, aunque hubo personajes tan eminentes como el mismo Hernán Cortés y Antonio de Mendoza, quienes fundaron estancias ganaderas, ingenios azucareros, plantaciones de añil, hasta labores de trigo, que constituyeron un antecedente de la hacienda, surgida a principio del siglo XVII.

Con el tiempo, el rápido descenso de la población autóctona tuvo como consecuencia la disminución del excedente y que escasearan los alimentos. Además, el número de españoles iba en aumento. Por esta razón, las autoridades novohispanas impulsaron la formación de unidades productivas españolas, surgiendo así las estancias de ganado y las labores. Al propósito de acrecentar la producción se unía la necesidad de la obtención de alimentos españoles, sobre todo de carne y trigo, ya que la mayoría de los peninsulares no se adaptaban a la dieta americana.

El principal periodo de concesiones comprendió, en el centro de la Nueva España, de 1540 a 1620. Después de esta fecha sólo se repartieron mercedes en forma aislada. Durante los años de 1553-1563 y 1585-1595 se dieron incrementos notables, vinculados con las grandes epidemias de 1545-1547 y 1576-1580, y la concentración de los indios en pueblos, fenómenos ambos que favorecieron la desocupación de amplios territorios. También es importante mencionar las medidas establecidas en 1589, ya que fueron las que prevalecieron durante la época virreinal y todavía se siguieron utilizando en el siglo XIX.

Las labores

En 1531 surgieron las unidades agrícolas en manos de españoles, denominadas “labores”. La intención de las autoridades fue fundar un concepto de la tenencia de la tierra y del uso del suelo –la pequeña propiedad explotada por los mismos dueños– como contrapeso al sistema de gran propiedad, vigente en España, y al de encomienda. Además se pretendía estimular el cultivo del trigo. Al igual que las estancias, las labores eran unidades productivas de gran sencillez. En los mapas se señalan éstas con una edificación simple rodeada de sus correspondientes tierras. Como para dichas unidades agrícolas el suministro era fundamental, se encontraban de común en los márgenes de algún río o lago, o cerca de algún manantial. Junto con las labores encontramos, en las fincas cerealeras, los molinos para el trigo.



LOS ENCOMENDEROS SE ENCONTRABAN ENTRE LOS TERRATENIENTES MÁS GRANDES DURANTE EL PERIODO DE LA CONQUISTA. A LA IZQUIERDA DE LA IMAGEN SE PUEDE VER UNA PROBABLE REPRESENTACIÓN DE FRANCISCO DE LAS CASAS, QUIEN FUERA ENCOMENDERO DE YANHUITLÁN, EN LA MIXTECA OAXAQUEÑA. CÓDICE YANHUITLÁN, REALIZADO ALREDEDOR DE 1550. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), COLECCIÓN MAPAS, PLANOS E ILUSTRACIONES, IMAGEN 2953. [HTTP://BDMX.MX](http://bdmx.mx).

El procedimiento para obtener una merced

Los principales incentivos para ocupar tierras nuevas fueron: suelos fértiles e irrigables o pantanosos (como las ciénagas); abundancia de agua (ríos, arroyos, lagos, esteros, ojos de agua); la cercanía de pueblos indígenas (para captar mano de obra), y de mercados o de minas en la zona.

El procedimiento burocrático para obtener una merced era: el interesado formulaba una solicitud, dirigida al virrey, especificando cuáles eran las tierras o aguas que deseaba. Si no existía ningún inconveniente relacionado con su persona, el virrey emitía una orden al alcalde o corregidor de la zona donde se ubicaban las tierras o aguas solicitadas, para que realizara una investigación que se conocía con el nombre de “mandamiento acordado”.

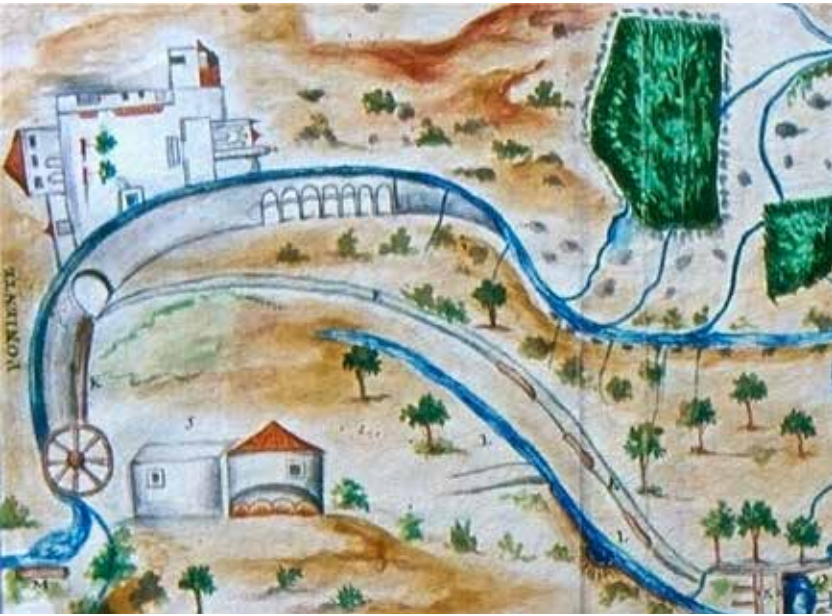
Así se realizaba una averiguación en el sitio, hacia donde se tenía que trasladar el alcalde o corregidor para determinar si en verdad eran tierras baldías. Se citaba a un número determinado de testigos, tanto indios como españoles. Los propietarios particulares, así como las comunidades indígenas de la comarca, tenían el derecho a contradecir si veían afectados sus intereses. Existía la obligación de que se les informara de la cesión de tierras proyectada, durante la misa mayor del domingo o de algún otro día festivo.

Si no existía ningún impedimento para la concesión de la merced, el funcionario elaboraba un mapa detallado de la zona, el cual debía incluir la ubicación de las tierras solicitadas, las poblaciones circunvecinas, así como los principales accidentes geográficos: ríos, montañas y caminos. El documento se remitía, junto con la aprobación del funcionario, a la capital, para que el virrey pudiera conceder la dote en nombre del rey. Una vez otorgada la donación de terrenos, el alcalde mayor ponía al solicitante en posesión de las tierras mediante un acto durante el cual éste último arrancaba yerbas y gritaba “¡Viva el rey!”, en señal de legítima propiedad.

El nuevo propietario se comprometía a usar los terrenos, a no venderlos antes de que hubieran pasado seis años, a ningún templo, monasterio, hospital ni persona eclesiástica. En la práctica estas limitaciones no se respetaron y la Iglesia adquirió innumerables propiedades que tuvieron su origen en mercedes, aunque era frecuente que la Corona no reconociera los títulos expedidos por las autoridades novohispanas, y entonces los dueños se veían en la necesidad de legalizarlos por medio de las “composiciones de tierras”.

Las donaciones también se utilizaron como vía de regularización, siendo común que se solicitaran tierras que ya estaban ocupadas por aquél que las pedía. Muchos dueños ilegales lograron, de esta manera, poner en regla sus títulos de propiedad, y un gran número de caciques y de nobles indígenas se valieron de este medio para que les fueran reconocidos predios que les pertenecían desde antes de la Conquista, o que habían adquirido durante los primeros años del gobierno español, aprovechando la confusión general.

El procedimiento práctico que se seguía para otorgar las mercedes fue muy impreciso, debido a la falta de un conocimiento detallado del terreno y a la ausencia de levantamientos topográficos. Los linderos se señalaban sobre planos muy generales, que a veces no correspondían a la realidad. La tecnología de la época no permitía mediciones exactas. Por otra parte, era difícil llevarlas a cabo por las distancias, la falta de personal calificado y lo costoso que resultaban. Las deficiencias de índole técnica eran agravadas por las irregularidades burocráticas. No todos los funcionarios cumplían con su deber, siendo frecuente la presentación de testigos falsos. Así, se llegaban a repartir terrenos que ya tenían dueño.



¿A quiénes se otorgaban las mercedes?

La Corona trató de controlar la repartición y utilización del suelo. Su política de cesiones estuvo encaminada a: limitar el número de tierras que se otorgaba a un mismo individuo e impedir que se cedieran terrenos a órdenes religiosas y a eclesiásticos; intentar que las zonas de cultivo se hicieran productivas, o que, en su defecto, se perdiera el derecho sobre ellas, y evitar que se traficara con las tierras donadas.

Por medio de las mercedes se favorecía en primer término a los españoles y, cerca del 81% de las cesiones correspondieron a ellos. Algunas donaciones (4.5 %) se destinaron a mujeres, sobre todo a las viudas.

Hacia 1540 el gobierno virreinal otorgó mercedes de sitios de ganado que sí implicaban la posesión de la tierra. Las primeras concesiones que se conocen datan de 1542, 1543 y 1544, y con frecuencia se refieren a tierras que ya estaban ocupadas por aquél que las solicitaba desde hacía ocho, 12, 15 y 16 años, atrás.

Las tierras

Había diferentes clases de suelos según sus características de fertilidad, posibilidad de riego y uso. Aquellas tierras de mejor rendimiento se utilizaban para la agricultura y se dividían en dos: de riego y de temporal. Las primeras podían disponer del agua de algún río, manantial, presa o lago para irrigarse, para lo cual era necesario que sus títulos incluyeran derechos sobre las aguas. Era frecuente que las fuentes de líquido se encontraran a gran distancia, trayéndose el



LABRADOR USANDO UNA COA DE HOJA (UICTLI) PARA LA IRRIGACIÓN DE LA TIERRA. *HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE LA NUEVA ESPAÑA* (CÓDICE FLORENTINO), LIBRO UNDÉCIMO, DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, REALIZADO ENTRE 1540 Y 1585. BIBLIOTECA MEDICEA LAURENZIANA. [HTTP://TECA.BMLONLINE.IT](http://teca.bmlonline.it). IZQUIERDA: MAPA DE OAXTEPEC; YAUTEPEC, MORELOS, 1795. EN ÉL SE SEÑALAN LOS CUERPOS DE AGUA Y SISTEMAS DE IRRIGACIÓN QUE RECORRÍAN EL POBLADO, LOS CUALES ERAN UTILIZADOS POR LAS HACIENDAS PRODUCTORAS DE CAÑA DE AZÚCAR DE LA REGIÓN. AGN, TIERRAS, VOL. 1937, EXP. 1, CUAD. 3, F. 31. [HTTP://WWW.AGN.GOB.MX/MAPILU](http://www.agn.gob.mx/mapilu).

líquido mediante acueductos y acequias. Las de temporal tenían que ajustar sus cultivos al calendario de las lluvias.

En las ganaderías se utilizaban los terrenos ricos en pastos. Las tierras montañosas suministraban leña y otros recursos. Además había algunas que eran apropiadas para el cultivo de una planta determinada, como el maguey o la caña.

El valor de la tierra era variable y estaba en relación con la calidad de la misma, con el uso que se le daba y con la cercanía de algún mercado. En términos generales, y de acuerdo con su valor intrínseco, las más valiosas eran las de riego. Su valor llegaba a ser igualado por el de los suelos apropiados para determinado cultivo, en la zona donde se daba éste. Las de riego eran seguidas por las de temporal, cuyo valor también era elevado en relación con las de pastoreo o de monte. Esto se debía a que eran más escasas que estas últimas. En cuanto a las de pastoreo, abundaban, sobre todo, en las zonas poco pobladas y, por lo tanto, su valor era bajo. También había algunas zonas inservibles que no tenían casi ningún valor.

El valor intrínseco de las tierras también variaba de acuerdo con su localización geográfica. Por ejemplo, las más cercanas al casco de una hacienda eran más valiosas que las más retiradas, dándose la misma relación entre aquéllas que estaban situadas cerca o lejos de un camino.

Las necesidades de terrenos en las haciendas eran muy variables y dependían en primer término de la producción, tanto del monto como de los productos mismos. La extensión que requería la ganadería era muy superior a la de la agricultura. Esto se debía al hecho de que los pastos eran naturales y no se podían renovar por el hombre. Por eso las praderas se dejaban descansar, teniendo el ganado que recorrer grandes distancias para satisfacer sus necesidades alimenticias. Esta práctica se conoció con el nombre de “trashumancia”.

En cuanto a las tierras agrícolas se podían dividir en tres zonas, de acuerdo con el uso que se les daba: el área productiva central, el área productiva marginal y el área no explotada o de reserva (esta clasificación se tomó de Marco Bellingeri e Isabel Gil, *Algunas hipótesis y problemas para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX*). El área productiva central se conformaba por las tierras explotadas de manera directa, y a su vez se dividía en dos: aquella cuyos productos se destinaban al mercado y la que se utilizaba para el autoconsumo.

El área productiva marginal estaba compuesta por las tierras que producían un ingreso porque se daban en arrendamiento, mediería o aparcería. En cuanto al área de reserva, comprendía los terrenos no explotados, los cuales podían permanecer improductivos por años.

La expansión territorial

El desarrollo de la hacienda y su posterior consolidación sólo fue posible gracias a la expansión territorial, la cual se inició desde la segunda mitad del siglo XVII y se acentuó durante los siglos XVIII y XIX, que correspondieron al periodo de mayor auge de estas propiedades.

La posesión de la tierra era la inversión más segura de la época y, aún sin explotarla, redituaba ganancias si se arrendaba o se cedía a registro. Además, la tenencia de bienes rurales daba prestigio social, y con frecuencia se utilizaban como garantía hipotecaria, lo cual permitía a sus dueños el acceso al crédito.

Otras fortalezas derivadas de la posesión de terrenos eran el dominio sobre la zona, el control del mercado y el de la fuerza de trabajo, ya que al despojar a los indígenas de sus tierras, se les eliminaba como competidores en la producción y se ampliaba el mercado de trabajo, pues los indios, privados de la capacidad de auto-sostenimiento, tenían que acudir a la hacienda en busca de empleo.

También la propiedad territorial influía en las necesidades de la producción. Si se quería aumentar ésta, se requerían más espacios. Este fenómeno se dio, por ejemplo, en el norte del país, donde los pastos pobres sólo podían mantener a un reducido número de cabezas de ganado y, por lo tanto, se necesitaban enormes extensiones para sostener grandes rebaños. En ocasiones no era la propiedad en sí la que motivaba su adquisición, sino algún otro recurso existente en la misma, como el agua, la sal o la madera. Asimismo, se solían adquirir terrenos para lograr la continuidad territorial de una gran finca, o para garantizar el paso por alguna zona de labor.

Entre los diferentes mecanismos que se utilizaban para expandir las áreas de cultivo se cuentan las mercedes, la apropiación ilegal, la compra, la adquisición mediante registro y la donación. El arrendamiento fue otra vía que se utilizó con el mismo fin. Aquellos pueblos que no querían perder sus tierras, las arrendaban. En muchas ocasiones éstas quedaron en manos de los españoles, quienes, después de utilizarlas por algún tiempo, alegaban su propiedad. También los conquistadores alquilaban una parte de sus terrenos o toda una propiedad, cuando no querían explotarla ellos mismos.

Otra forma común de expandir sus dominios era mediante un censo enfiteútico, el cual daba el derecho sobre la posesión útil del bien, no sobre la real, la cual permanecía en manos del censualista (quien había otorgado dicho bien mediante un registro). La propiedad quedaba gravada por el total de su valor, y el censuario (quien había obtenido el bien mediante censo) tenía que pagar una pensión anual. Muchas haciendas tenían una parte de sus tierras, o todas, gravadas mediante este sistema, y aunque el derecho útil les daba facultades muy amplias (podían venderlas, arrendarlas, heredarlas, gravarlas con nuevos censos e incluso hacerles mejoras), la obligación de pagar la pensión muchas veces conducía a los propietarios a la ruina. La cesión mediante censo la utilizaban aquellas instituciones o particulares que querían obtener una renta fija de sus fincas. La mayoría de las propiedades eclesiásticas y todas las tierras del marquesado del Valle se cedieron mediante esta vía.

La ocupación ilegal siguió siendo uno de los mecanismos más usuales para apropiarse de tierras durante el siglo XVII. En las zonas periféricas todavía existían grandes extensiones de baldíos, en los cuales se asentaban los ganaderos. Las distancias, la dificultad de las comunicaciones y el poder local fueron factores que facilitaron este proceso. Pero también se ocuparon de forma ilegítima las tierras de los indios, sobre todo durante la época de depresión demográfica. Una gran parte de los litigios entre los pueblos y las haciendas en el siglo XVIII se debieron a este fenómeno.



ANTIGUOS DOCUMENTOS Y TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LA HACIENDA DE LABOR SAN ANTONIO TEPETZALA, TLAXCALA, QUE DATAN DEL SIGLO XVIII.

Por último, la donación fue otro factor que contribuyó a la expansión de las haciendas eclesiásticas. Muchas personas legaban antes de morir sus propiedades a algún convento, cofradía u hospital. Los pueblos otorgaban tierras a los conventos de la zona para ayudar al sustento de los frailes, siendo éste el origen de muchas posesiones rurales que pertenecieron a las órdenes religiosas.

Como la mayoría de estos mecanismos se hacían al margen de la ley, muchas unidades productivas no tenían títulos de propiedad. La Corona, ante el hecho de que la repartición del suelo había rebasado los límites impuestos por el sistema de mercedes, reconoció la existencia de estas grandes posesiones y procedió a regularizar la tenencia de las áreas agrícolas mediante las composiciones de tierras. Los primeros ordenamientos sobre éstas datan de 1591, pero en la práctica dichas regularizaciones se llevaron a cabo hasta medio siglo después, en tiempos del virrey Cadereyta, entre 1642 y 1645. A cada hacienda se le obligó a pagar una suma para poner en orden sus títulos de posesión.

En cuanto a los criterios de selección para comprar las tierras, estaban relacionados con tres metas: acrecentar la producción, proteger las propiedades ya obtenidas, además de unificar y completar la propiedad en su conjunto. En cada caso particular se analizaba la ubicación de las tierras, así como su calidad y riquezas en recursos (sobre todo de agua y de sal, dos elementos fundamentales para la ganadería).

Los latifundios

Si la expansión territorial fue la base de la consolidación de la hacienda y, por lo tanto, fue un fenómeno generalizado, hubo propiedades que destacaron por su tamaño y por las grandes extensiones de tierra que lograron agrupar bajo su dominio. A éstas se les dio el nombre de “latifundios”, los cuales no se diferenciaban de una finca, antes bien representaron la culminación de esta última, ya que lograban en forma plena el dominio sobre una región. Sin embargo, la racionalidad y el funcionamiento económico del latifundio no han sido estudiados por completo hasta ahora.

El latifundio estuvo sujeto a severas críticas desde la época virreinal, sobre todo por su mal funcionamiento y por las grandes extensiones de tierras incultas que formaban parte de muchos de ellos. El desuso fue un fenómeno muy frecuente y ocurrió cuando las motivaciones para adquirir los suelos no estaban relacionadas con la producción, cuando los terrenos eran adquiridos por donación o por herencia, o cuando una propiedad estaba en decadencia.

Se puede considerar al latifundio como la máxima realización de la propiedad rural, porque, debido a su extensión, logra la autoridad total sobre una zona.

El agua

Como era escasa –considerando grandes extensiones áridas y semiáridas que integraban la Nueva España, así como la concentración de pobladores en las zonas fértiles–, la distribución y el aprovechamiento del agua requirió de una complicada infraestructura. Por ello, la apropiación de las mejores tierras y aguas originaba conflictos entre los pueblos y las haciendas. En algunos casos dio lugar a luchas violentas que culminaron en el levantamiento revolucionario de 1910.

Desde la época prehispánica fue necesaria la construcción de obras hidráulicas, debido a la prolongada época de sequía, para mantener a la población de las grandes ciudades. Los trabajos de Ángel Palerm y Eric Wolf, entre otros, han demostrado la existencia de sistemas de riego basados en la construcción

de presas, acueductos y canales. Al parecer los españoles utilizaron estas obras. Su aprovechamiento exigía una labor constante en trabajos de captación, conducción y almacenamiento. La cantidad de líquido otorgada a través de una merced podía estar especificada (se medía por surcos), pero también había casos donde sólo se hacía alusión en forma general al derecho que se tenía sobre su uso. En la práctica, la distribución del agua implicaba muchos problemas de índole técnica, ya que se tenía que medir su caudal y conducirlo a través de un partididor de agua. Esto requería el asesoramiento de un técnico y la construcción de obras como alcantarillas o cajas de agua. Por esa razón, durante los primeros años del Virreinato, no hubo un control sobre el líquido que se utilizaba. Si la fuente de suministro se hallaba lejos, el agua se llevaba hasta el casco por medio de acueductos. Una vez allí, se captaba en el partididor, esto es, la caja donde el caudal se dividía para surtir a diferentes áreas. Como esta situación provocaba muchos conflictos, se tuvieron que ir construyendo las instalaciones que permitieran la división de las aguas.

Al líquido que sobraba, después de ser aprovechado por un usuario, se le daba el nombre de “remanente”. Estos sobrantes también estaban sujetos a una reglamentación. Muchos títulos sobre aguas incluían una cláusula que obligaba a conducir los restantes otra vez a la madre del río, o al lago de donde provenían. Era frecuente que el derecho sobre estos últimos se otorgara a un tercero, lo cual permitía el máximo aprovechamiento del líquido.

Cuando disminuía la cantidad de agua de una fuente –por ejemplo, el caudal de un río– se establecían prioridades de acuerdo con la antigüedad de los derechos. En términos generales los pueblos tenían preferencia sobre las haciendas, porque sus derechos eran anteriores.

En los corrales o patios había abrevaderos ingeniosamente dispuestos, de manera tal que los animales pudieran saciar su sed, simultáneamente y sin importar la diferencia de sus tallas. Unos lo hacían en el rebosadero principal, situado en el nivel más alto, y con sus demasías se llenaban otras pilas, ya cerca del nivel del suelo, más al alcance de las especies menores.

Los ranchos y las haciendas de menor tamaño no podían costear la construcción de acueductos. En su lugar cavaban jagüeyes o estanques artificiales, para almacenar agua pluvial. Solían tener rampas para que el ganado pudiera acercarse al líquido. Al centro, una columna marcaba el nivel, mismo que permitía deducir el volumen almacenado. No faltaba el pozo, en alguno de los patios interiores del casco, donde se abastecía el agua para el servicio de la casa, además del riego de la huerta y los jardines. En ocasiones había norias cubiertas.



LAS FUENTES DE AGUA Y OBRAS HIDRÁULICAS FUERON DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS POBLADOS Y HACIENDAS DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL, POR LO QUE ERAN REGISTRADOS DE MANERA PROMINENTE EN LOS MAPAS DE RELACIONES GEOGRÁFICAS COMO EL DE GUAXTEPEC DEL AÑO 1580 EN EL QUE SE MUESTRA LA LOCALIZACIÓN DE ARROYOS, OJOS DE AGUA Y POZOS POR MEDIO DE GRANDES Y DETALLADOS SÍMBOLOS. COLECCIÓN LATINOAMERICANA NETTIE LEE BENSON DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN. [HTTP://BDMX.MX](http://bdmx.mx).



ARRIBA: OBRAS HIDRÁULICAS EN GUADALUPE.
ABAJO: OBRAS HIDRÁULICAS EN SANTA
BÁRBARA. P. 25: EN SAN ANTONIO
TEPETZALA SE PUEDE ENCONTRAR UN ARADO
METÁLICO DE RUEDAS, EL CUAL CON EL TIEMPO
SUSTITUYÓ AL ARADO ROMANO Y PERMITIÓ
HACER SURCOS MÁS PROFUNDOS Y PRECISOS.

Aprovechamiento del agua

En la agricultura el líquido se utilizaba en sus tres modalidades: aguas perennes, torrenciales y pluviales. Las dos primeras se aprovechaban para la construcción de obras hidráulicas en los distritos de riego, y mediante la tercera se lograban los cultivos de temporal.

En los casos del trigo y la caña, cuyo ciclo de crecimiento era más largo que la época de lluvias, el riego era indispensable. Barret afirma que el agua de irrigación, además de humedecer el suelo, proporcionaba fertilizantes a la tierra –por esta razón se llegó a practicar inclusive en la época de lluvias– y mataba algunas plagas como las ratas y las hormigas.

La necesidad de contar con suficiente agua fue tan grande que, en algunas fincas, el valor de las obras de infraestructura hidráulica llegó a representar un alto porcentaje del valor total de la propiedad. Barret calculó que en algunas de éstas abarcaba un tercio del valor final.

Los implementos agrícolas

Se puede afirmar que se utilizaron pocas herramientas, basándose la producción en el trabajo. El valor que representaba el equipo agrícola,



en los inventarios, solía ser muy pequeño en relación con el precio total de una propiedad. El implemento agrícola más importante era el arado. Su uso permitía un mejor aprovechamiento del suelo y significaba un ahorro en cuanto a la faena realizada en el campo. El tipo de arado que se utilizó fue el llamado “romano” o “criollo”, que constaba de cinco partes: cabeza, reja, telera, timón y mancera. Los primeros se importaron de España, fabricándose después en la Nueva España. La mayoría de las piezas de éstos se utilizaron durante la época virreinal y eran de madera, lo cual los hacía poco resistentes.

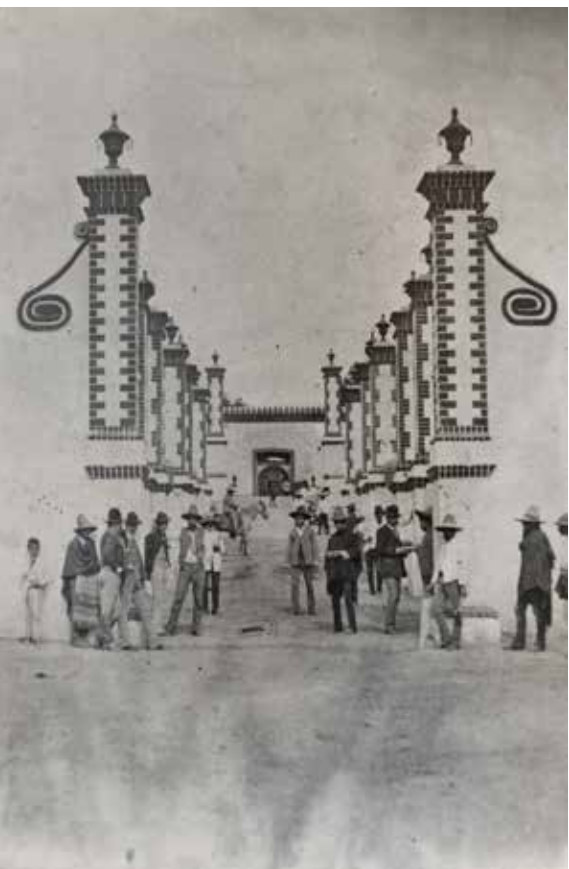
Se utilizaban, además, las coas indígenas, los azadones, las palas, las barretas, las barrenas y las hachas. Para mover y cargar semillas y forraje se emplearon bieldos, palas y rastrillos. Para la limpia y separación de granos se usaban harneros, zarandas y cribas o cernidores.

La mayoría de estos implementos se fabricaban en las carpinterías y herrería de las mismas fincas, ya que las distancias y dificultad de comunicación hacían incosteable su adquisición en Europa.

Propiedad, arrendamiento y administración

Los dueños de las fincas durante el Virreinato eran: encomenderos, propietarios de minas, comerciantes enriquecidos, funcionarios, nobles y caciques indígenas, clérigos y órdenes religiosas.

Una merma creciente del derecho de uso de la propiedad hacendaria resultaba del endeudamiento en beneficio de instituciones eclesiásticas (Flon, 1955, y González Sánchez, 1969). Una tradición exigía que los fieles acomodados donaran cantidades elevadas de dinero o el rédito de cierto capital (obra pía) retirado de su fortuna. Las propiedades se cargaban de “capellanías”, la mayoría de las veces anualidades testa-



ARRIBA: EMPLEADOS DE SAN DIEGO BAQUEDANO ALREDEDOR DE 1900. ABAJO: LOS TLACHIQUEROS ERAN LOS ENCARGADOS DE RECOLECTAR EL AGUAMIEL EN LAS HACIENDAS PULQUERAS. *MEXICO; AZTEC, SPANISH AND REPUBLICAN*, DE BRANTZ MAYER, PUBLICADO POR HARTFORD, S. DRAKE AND COMPANY, 1852. BIBLIOTECA ROBERTS DE LA UNIVERSIDAD DE TORONTO. [HTTPS://ARCHIVE.ORG](https://archive.org).

mentarias a favor de un capellán, quien tenía que decir cierto número de misas por el alma del donante. Este último favorecía, también por razones de establecer una base de sustento, a sus familiares como beneficiarios de las capellanías (Liehr, 1971, pp. 9-42).

Organización del trabajo y estructura socioeconómica

Había dos grandes agrupamientos de trabajadores: los permanentes y los eventuales, en función del tiempo de contratación y el derecho a residir o no en la finca. La jerarquización de los empleados quedaba establecida por las posibilidades de acceso a la tierra, el tipo de contratación, la actividad realizada dentro del proceso productivo, el salario percibido, las raciones entregadas en especie, las prestaciones materiales y morales que se les otorgaban, el lugar de procedencia de los trabajadores, su origen étnico y social, la antigüedad en la hacienda, la edad, el sexo y el estado civil. Todo ello ligado al grado de confianza y de paternalismo que el hacendado depositara en cada uno de ellos.

Entre los permanentes se encontraban los llamados “empleados de confianza”, quienes ejercían los puestos de dirección: el administrador y los mayordomos. Al grupo de los sirvientes de razón pertenecían los escribientes y los ayudantes del administrador, el encargado de la troje (el trojero), el encargado de la tienda de raya, los arrieros, albañiles, carboneros, herreros y el guardia de campo. Puede contarse también a los caporales con salario mensual, quienes eran responsables de los grupos de gañanes, vaqueros y pastores.

Aparte había los semaneros contratados por temporada (tlaquehuales, alquilados) y, a veces, aparceros (terrazgueros). Asimismo, grupos de trabajadores de las comunidades indígenas realizaban actividades artesanales (obras de albañilería, esquila, carpintería, herrería, alfarería y corte de leña); a su vez, había los “meseros”, así denominados por la asignación mensual de su salario (caballerangos, arrieros, vaqueros, pastores y criados), y finalmente estaban los “peones acasillados”, quienes eran los más numerosos entre los trabajadores residentes en la hacienda. La mínima calificación que requerían sus labores permitía turnarlos fácilmente en una enorme variedad de actividades, y sobre sus hombros descansaba gran parte de los trabajos productivos de la finca.

Dentro de sus prestaciones básicas tenían derecho a vivir en la propiedad, obtener raciones de alimentos y conseguir anticipos o préstamos de dinero. En el rayador se solía hacer distinción entre los

“peones grandes” y los “muchachos”, y/o entre los casados y los solteros. Algunos además recibían una parcela de tierra o pegujal para cultivar en su propio beneficio, así como educación básica junto con servicios médicos y religiosos. En la mayoría de las propiedades existía una tienda en donde los trabajadores podían adquirir mercancías básicas en abonos, a precios altos. Los endeudamientos no sólo funcionaban como un mecanismo de retención forzosa: también significaban una especie de sobresueldo, un privilegio de estatus y una manifestación de las relaciones paternalistas existentes entre el hacendado y sus trabajadores.

Protección a cambio de servicios y de lealtad... El sistema fue tan eficiente, que rara vez los peones se rebelaron contra sus “amos”; antes, al contrario, la mayoría de ellos tomaron las armas para defender las fincas cuando fueron asediadas, primero por cuadrillas de bandoleros y más tarde por tropas revolucionarias.

Los tlaquehuales, por regla general, procedían de las comunidades cercanas. Su grupo se componía por aquellos trabajadores contratados, de acuerdo con las necesidades productivas ligadas de manera muy estrecha a los ciclos agrícolas de los diferentes cultivos. Reforzaban las actividades realizadas por los peones y demás trabajadores permanentes, pero carecían del derecho a recibir las prestaciones otorgadas a éstos. Para poder sobrevivir, los jornaleros eventuales tenían que migrar de una hacienda a otra, en caso de no poseer tierras propias, o combinar el trabajo agrícola con el fabril o cualquier otro que pudieran encontrar. Las cuadrillas consistían la mayoría de las veces en 24 hombres, dirigidos por un capitán y acompañados por un tlacualero (encargado de la comida). Al menos en Tlaxcala se acostumbraba que las fincas ubicadas fuera de la provincia contrataran a tlaquehuales procedentes de la misma (González Sánchez, 1976). Algunos hacendados procuraban transformar la situación de los eventuales, incluso contra la voluntad de éstos, para convertirlos en gañanes (permanentes). También se les ofrecía, en adición al jornal usual, derechos de juntar leña, de acorralar ganado o de tener pequeñas superficies en arrendamiento. Por eso a veces resulta difícil distinguir entre los tlaquehuales y los pequeños arrendatarios con obligaciones laborales (terrazgueros).

En las grandes fincas la organización del trabajo preveía que el dueño, cuando no era el administrador también, atendiera las relaciones con el exterior: la compra y la venta, por ejemplo, la contratación de arrendatarios y empleados, el conseguir mano de obra detenida y forzada, así como la estipulación de contratos con las cuadrillas.

La mayoría de las veces los administradores contaban con la asistencia de varios mayordomos encargados de la labranza, de los animales de tiro y de carga o de una subdivisión de la misma. Esta segmentación podía equivaler a una pequeña unidad de explotación alejada de la principal, un rancho u otra finca del mismo dueño, controlada también por el encargado de la propiedad mayor.

Un papel particular, en lo referente a la organización del trabajo de la finca, correspondía al cura, ya que resulta dudoso que se le pueda incluir entre los empleados de la misma, sobre todo porque sólo era residente en las grandes propiedades, y de ningún modo recibía un sueldo del hacendado. Pero Chevalier parte del supuesto de que las grandes haciendas constituían, al mismo tiempo, parroquias independientes, y que el sacerdote residente recibía un sueldo, la manutención e ingresos extraordinarios del dueño (1966, p. 296). Sólo el hacendado estaba en condiciones de garantizar que los trabajadores recurrieran a los servicios del sacerdote y que el cura llegara a disfrutar de los debidos derechos parroquiales. Por



regla general, el dueño adelantaba los importes a pagar por los bautizos, bodas y entierros, transfiriéndolos al párroco, cargando las cuentas respectivas de los operarios, ya que los peones eran incapaces de liquidar sus deudas. En las haciendas de Tlaxcala era común que el clérigo prestara sus servicios a varias fincas, y en la capilla de las mismas se conservaban los implementos para llevar a cabo las celebraciones (casullas, hábitos, cáliz, entre otros) que formaban parte de la misma propiedad. Asimismo, algunos religiosos se crearon otra fuente de ingresos mediante la venta de sudarios, velas y cohetes.

En Tlaxcala los peones de común recibían tres pesos mensuales y también, ocasionalmente, la reducida cantidad de dinero en efectivo de un real a la semana. (Un peso equivalía a ocho reales). Según J.D. Riley, se les proveía de manera generosa de raciones de maíz. Se está considerando una ración semanal de entre 11.6 y 13.9 litros más o menos (1973, p. 260), mientras que para Herbert J. Nickel, una familia de tamaño medio necesitaba a la semana una cuartilla de 22.7 litros. Esta cantidad solía ponerse a disposición de los peones en las haciendas poblanas y tlaxcaltecas durante el Porfiriato.

El repartimiento

Aunque los indios ya tenían asegurada su subsistencia económica, no tenían incentivos para trabajar de manera voluntaria y a sueldo para los españoles. Por ello se creó el repartimiento, como institución dedicada al reclutamiento forzado de los trabajadores. Su característica específica era la obligación a un servicio laboral periódico y temporal.

Después de que se prohibió a los encomenderos, a mediados del siglo XVI, exigir servicios personales ex officio, el repartimiento quedó a cargo exclusivo de los funcionarios reales (corregidores de indios), quienes asignaban a discreción mano de obra (servicios obligatorios) orientada según el coatequitl prehispánico (institución de división y asignación del trabajo en las unidades de los calpulli; Gibson, 1964, p.222), reduciendo la carga sobre cada indio a unas semanas de responsabilidad asalariada al año, las cuales se reclamaban de acuerdo con la respectiva demanda de mano de obra.

Sin embargo, el engaño y las prácticas de explotación superior a las normas de ley, con frecuencia de acuerdo con los principales, caracterizaban el repartimiento. En 1589 todavía trabajaban más de seiscientos tlaxcaltecas en Puebla y en las fincas poblanas del valle de Atlixco, sin recibir sueldo alguno (Gibson, 1952, pp. 172-173).

Reclutamiento de la fuerza de trabajo

En el ámbito de las fincas productoras de cereales, los esfuerzos y los problemas de incorporación se concentraban en las cuadrillas de los pueblos, así como en los terrazgueros. Al parecer no se conseguía siempre a estos grupos de trabajadores a través de la libre contratación. Las manipulaciones con los anticipos, la negativa a pagar el jornal fijado y las declaraciones de que los tlachehuals eran gañanes y no debían abandonar las propiedades, eran medidas comunes para la obtención de la mano de obra, según los documentos del Archivo Judicial de Tlaxcala.

La población indígena todavía disponía de suficiente superficie de explotación como para no depender del trabajo asalariado en los años de buenas cosechas. Además, las haciendas no disponían de bastante mano de obra permanente y los peones estaban acostumbrados a los ofrecimientos competidores de salarios. Reiteradas veces los gobernadores de Tlaxcala se vieron obligados a impedir la emigración de las cuadrillas, sujetándolas a permiso. Alrededor de 1739 tales movilizaciones eran tan temidas, que el gobernador in-



PEONES Y EMPLEADOS DE SAN MIGUEL TEPALCA ALREDEDOR DE 1900. P. 28: TLACHIQUE-RO DEPOSITANDO EL AGUAMIEL RECOLECTADO EN BARRILES PARA SU POSTERIOR FERMENTACIÓN EN UNA HACIENDA PULQUERA DE TLAXCALA.

cluso dio la autorización a los hacendados para encerrar a los trabajadores en caso de ser necesario (González Sánchez, 1976, p. 15).

El término “hacienda” y algunas denominaciones afines

En los comienzos del periodo virreinal, el término “hacienda” servía para designar cualquier tipo de bienes inmuebles, correspondiendo a nuestras denominaciones “explotación” o “empresa”. Hasta el siglo XVII las explotaciones mineras –pero también los rebaños trashumantes de ovejas con sus pastores, o el campo de maíz de un indígena con su choza y algunas herramientas– se denominaban de esta manera (Chevalier, 1966, p. 264). Aun más tarde, las instalaciones que se dedicaban al tratamiento previo de los minerales se denominaron “haciendas de beneficio”.

De acuerdo con el tipo de producción agrícola, se empleaban los siguientes títulos: “Hacienda de azúcar”, “Hacienda de labor” y “Hacienda de ganado”. Sin embargo, era común durante los siglos XVI y XVII designar a las explotaciones como “estancias” o “caballerías”, según el tipo de su producción y del derecho que tenían sobre la utilización del suelo.

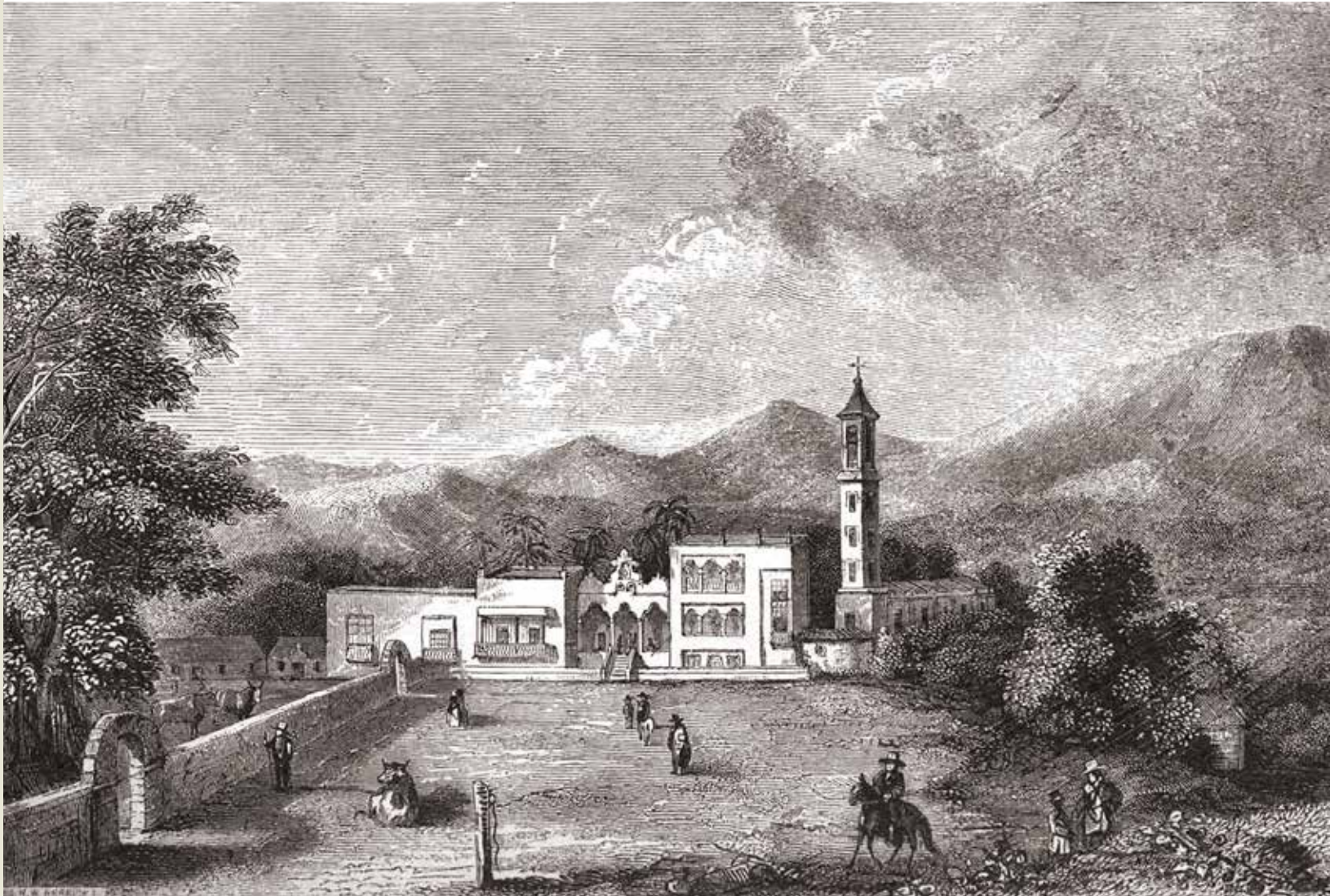
De igual manera, en el siglo XVIII –el cual Chevalier (1966, p. 264) menciona como la “edad de oro de la hacienda”– se hizo muy común llamar así a las grandes explotaciones agrícolas, para las cuales no existe límite determinado de extensión, a pesar de que algunos autores tienden a partir de valores cuyos umbrales se sitúan en las quinientas o mil hectáreas. Ciertos propietarios, al dar una denominación a su explotación, tuvieron muy presente también razones de prestigio o la tradición local. El término “rancho” (de “ranchar”: acampar, construir chozas) designaba desde el siglo XVI una extensión de tierra pequeña sobre la cual se establecían los arrendatarios; si bien, el mismo vocablo se utilizaba también para referir a fincas pequeñas o a las cabañas sencillas que usaban como refugios los pastores de ovejas.

Hacia finales del siglo XVII se hizo común llamar “ranchos” a las fincas agrícolas alquiladas, las cuales, en la mayoría de los casos, eran áreas en la periferia de la hacienda que se dejaban a cargo de los arrendatarios. El nombre de estas unidades de explotación se conservó cuando pasaron de nuevo a ser cultivadas de manera creciente por los hacendados, a lo largo del siglo XIX.

También vendrían los otorgamientos y las compras de títulos nobiliarios a los cuales serían vinculadas las propiedades rurales. Otras fueron fundaciones, especie de instituciones con el objeto de agrupar sus propiedades para transmitir las a sus descendientes primogénitos por medio de herencia. Los organizadores de estas corporaciones, llamadas “mayorazgos”, le daban más importancia y cuidado a la finca que ellos determinaban fuera cabecera de su agrupación, descuidando –y por ende, declinando– otras que también formaban parte de aquel patrimonio. De esta manera se perpetuaba un linaje y surgía una aristocracia terrateniente.

Caracterización general de la hacienda

La definición de Herbert J. Nickel, publicada en su libro *Morfología social de la hacienda mexicana*, nos dice que como tal debe entenderse aquí la institución social y económica cuya actividad productora se desarrolla en el sector agrario, la cual está definida por las siguientes características constitutivas primarias: dominio de los recursos naturales (la tierra, el agua), de la fuerza de trabajo y sobre los mercados regionales y locales, así como la exigencia de una utilización colonialista (constituyendo a la vez la legitimación de los tres puntos anteriores).



La “relación de dominio” podía crearse de una manera oligopólica. Y este es el caso que se daba allí donde, debido a una alta densidad de población y a la competencia por los recursos naturales, las propiedades eran pequeñas y numerosas.

Junto a las características estructurales ya citadas, y para poder hablar con seguridad de una relación de poderío, son también necesarios una cierta extensión y un determinado volumen de la actividad económica. Las variaciones regionales y temporales de la finca son el resultado de la combinación de diversos factores, entre los cuales destacan la extensión de la explotación, las relaciones de competencia y los recursos de que se dispone en cada caso.

Como variables de los tipos regionales y temporales se consideran las características estructurales secundarias; a ellas pertenecen, por ejemplo, la extensión (por encima de su valor límite), la elección del producto, el volumen de la producción, la procedencia del capital, el arrendamiento, el abandono de los propietarios, el grado de auto-

ILUSTRACIÓN QUE MUESTRA UNA TÍPICA HACIENDA DEL ALTIPLANO MEXICANO. *MEXICO; AZTEC, SPANISH AND REPUBLICAN*, DE BRANTZ MAYER, PUBLICADO POR HARTFORD, S. DRAKE AND COMPANY, 1852. BIBLIOTECA ROBERTS DE LA UNIVERSIDAD DE TORONTO. [HTTPS://ARCHIVE.ORG](https://archive.org).



HACIENDA DE SAN BLAS CUAXOMULCO,
CUYOS PRIMEROS REGISTROS HAN SIDO
FECHADOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII.

nomía económica, el volumen de la producción para autoconsumo, el grado de la división del trabajo, el equipamiento de la explotación y las técnicas laborales.

Según el equipamiento que tuvieran las fincas en relación con las variables secundarias, resultaban tipos de haciendas con ubicaciones determinadas, como las dedicadas a la cría de ganado o a la producción de pulque. Las variantes temporales son el resultado de la evolución a lo largo del tiempo de variables secundarias (como por ejemplo la producción de cochinilla o de seda). Las modificaciones presentadas tuvieron su origen en la apertura o en el cierre de vías de comunicación o de mercados externos, en lo que respecta a la circulación internacional de capital, la expansión de intereses económicos extranjeros o la transferencia de tecnología.

Según la combinación de los rasgos secundarios, se daban los diferentes tipos de fincas. Las variaciones temporales eran el resultado de la evolución en el tiempo de dichas características. También hay que tomar en cuenta que, a lo largo del tiempo, las variaciones locales no eran estáticas y estuvieron sujetas a cambios. Este fenómeno se advierte con claridad en las haciendas pulqueras y ganaderas.

La propiedad, por lo general, estaba en función de intereses comerciales, es decir, que servía para maximizar el beneficio del capital

invertido (o, por lo menos, para preservar este capital). En tal sentido, se sigue una hipótesis formulada por Bazant (1950. p. 95), autor que, ya entonces, rechazó la definición de la hacienda de la época virreinal como institución feudal, y la calificó como empresa capitalista. Después Florescano, en forma convincente, atribuyó la autosuficiencia de la finca a lo cerrado de los mercados regionales (“por la geografía y los malos caminos”) y, por lo tanto, en buena medida la consideró como consecuencia clara de decisiones racionales y económicas. Los hacendados se comportaban de acuerdo con las condiciones del mercado, al tratar de ampliar los beneficios en un radio restringido de comercialización, mediante la limitación de la producción, a través de la eliminación de productores que les hacían la competencia, y/o de la entrega de tierras marginales a los aparceros.

Quizá puede ser más problemática la inclusión de la plantación en el concepto de hacienda. A este respecto, por ejemplo, Bazant (1950, p. 88) incluyó sólo en su definición de hacienda las explotaciones dedicadas al cultivo de cereales de la meseta y aquellas que se ocupaban de la cría de ganado.

La ampliación de las propiedades no sólo privó a las comunidades de sus medios de subsistencia, sino que llegó a poner en peligro la existencia del poblado mismo, pues en ocasiones éste quedaba dentro de las tierras de una finca, estando amenazado con desaparecer.

Muchos de los pueblos, careciendo de los títulos de todos los terrenos que les habían pertenecido, luchaban por recuperar, por lo menos, el fundo legal, es decir, el espacio que por derecho les correspondía.

La superioridad que ejerció la hacienda en el campo se extendía a pequeños propietarios rurales, españoles o individuos provenientes de las castas, cuya situación no les era equiparable. Dicho dominio, con frecuencia, presentó características autoritarias, caciquiles y oligárquicas. El poder local, que durante el siglo XVI todavía en muchas zonas estuvo en manos de la nobleza indígena –recordemos que incluso un porcentaje no despreciable de las mercedes de tierras correspondió a este grupo– había pasado a los funcionarios españoles, quienes estaban relacionados con los hacendados. De común eran ellos mismos quienes ocupaban estos puestos.

Estas variantes dieron como resultado que hubiera una gran diferencia de tamaño entre las haciendas de distintas zonas geográficas. Según Moisés González Navarro, en su libro *El Porfiriato. La vida social*, durante esta época las haciendas de Tlaxcala y Puebla tenían una extensión promedio de mil a dos mil hectáreas.

Las unidades productivas menores que no lograban reunir las características estructurales primarias eran los ranchos. Éstos eran entidades agrícolas establecidas en tierras propias o arrendadas, con fines de autosuficiencia y/o comerciales. Su extensión y el monto de su producción eran menores a los de la finca (dentro de una misma zona y en una misma época). Asimismo, el dominio que ejercían sobre las tierras y las aguas era más débil y, por lo tanto, tenían la amenaza de ser desplazados por las haciendas. Sólo en pequeña medida recurrían a la fuerza de trabajo que ofrecía el mercado local y no ejercían ninguna influencia sobre la mano de obra, utilizando con frecuencia la de la misma familia que vivía en cada rancho. La mayoría eran administrados por los mismos dueños.

La palabra “rancho” también se utilizaba para denominar los pequeños poblados o rancherías, los cuales se establecían dentro de los límites de una hacienda, sobre tierras de la misma que habían sido concedidas a sus pobladores por medio de aparcería o mediería para ser explotadas en forma independiente de la hacienda. En ese caso la relación de supeditación a la propiedad es muy patente.

Modelo de la hacienda virreinal

Este tipo de propiedad pasó al menos por tres fases principales de desarrollo: la formación, desde 1530 hasta 1630; la fase de consolidación, entre 1630 y 1730, durante la cual fue posible convertir en propiedad legítima terrenos que los hacendados habían adquirido de manera ilegal o dudosa, mediante el pago de una cantidad de dinero a la Corona en las llamadas “composiciones de tierras”, y la fase conocida como “clásica” de la finca, que abarca el tiempo comprendido entre 1730 y 1821.

Quizás sea conveniente subdividir de nuevo esta tercera fase, pues durante los años de 1780 y 1810 la Administración virreinal intentó proteger con más intensidad los intereses de los peones y de los vecinos de los pueblos frente a los hacendados. Asimismo, puede afirmarse que la estructura interna de la finca se modificó muy poco hasta mediados del siglo XIX.

Esta clasificación cronológica general no tiene en consideración las diferencias y el desarrollo interregional. La variante del modelo para el periodo virreinal y la recopilación estructurada de material que se presenta a continuación, se refiere a la fase “clásica” de la finca. Esta variante del modelo se distingue por las siguientes características generales: la utilización de los recursos naturales y humanos está asegurada sobre la base de exigencias colonialistas; las limitaciones a estas pretensiones, impuestas por las intervenciones de la Corona a favor de los indios y de las comunidades indígenas, no cuestionan en lo fundamental el sistema de la hacienda, y, finalmente, las comunidades indígenas y los peones no son dominados por completo, ni en todos los lugares de la misma forma y grado.

Si se dejan de lado no sólo las propiedades agrícolas de las órdenes religiosas, sino también algunas explotaciones privadas, entonces la falta de capital, los problemas de liquidez, la mala administración y las quiebras fueron características extendidas de la hacienda virreinal. Las desfavorables oportunidades de la comercialización fomentaron el arrendamiento y la aparcería, así como la soberanía forzosa en la periferia. El rédito del capital fue bastante pequeño, toda vez que eran muy altas las cargas derivadas del pago del diezmo, de los impuestos y de las hipotecas.

Los hacendados

Durante el último tercio del siglo XVI surge la figura de Alonso de Villaseca, quien va a representar al nuevo tipo de empresario. Careció de encomienda pero se enriqueció mediante sus minas y por medio del comercio, llegando a ser el hombre más rico de su tiempo. La adquisición de diferentes propiedades y de grandes extensiones de tierras lo convirtió en uno de los terratenientes más importantes del país.

La mayoría de las propiedades pequeñas y medianas estaban en manos de individuos que disponían de poco capital y que casi no contaban con dinero en efectivo. Entre este grupo –que estaba formado por la población rural blanca, miembros del bajo clero, pequeños comerciantes y militares retirados– había una gran movilidad social, cambiando las propiedades de dueño con mucha frecuencia. La mayoría de estas posesiones estaban endeudadas con una institución eclesiástica o con algún comerciante y, por lo tanto, se encontraban siempre al borde de la quiebra.

Por otro lado, las diferentes instituciones eclesiásticas –conventos, órdenes, hospitales, colegios y congregaciones– encontraron en el campo el mejor sitio de inversión de la época. Es bien sabido que, a fines del Virreinato, una parte considerable del suelo y de las propiedades agrícolas estaban en sus



manos, centrándose la negociación de capital en propiedades que pertenecían a terceros (por lo regular se hacía a través de un censo consignativo) y la adquisición directa de posesiones.

La Iglesia se valió de mercedes (que se obtenían a través de prestanombres), compras, censos y apropiaciones ilegales. A éstas se unían las donaciones, que fueron considerables. Ya se había mencionado que, por cuestiones legales, estaba prohibido que los eclesiásticos poseyeran tierras y propiedades rurales, porque se consideraba perjudicial para la sociedad. Esta oposición nunca se llegó a revocar y, en la práctica, la Corona no puso obstáculos para la expansión territorial de las propiedades eclesiásticas, antes bien las reconoció a través de las composiciones de tierras y las favoreció mediante decretos como la exención del pago del diezmo (1581-1583).

Los terratenientes más importantes fueron las órdenes mendicantes, con excepción de los franciscanos, cuyas reglas prohibían la posesión desmesurada de bienes materiales. Los agustinos y los dominicos empezaron a comprar tierras y propiedades, y a partir de 1572 los jesuitas siguieron su ejemplo. Estos últimos fueron los hacendados más poderosos de la Nueva España.

HACENDADO Y SU MAYORDOMO. *VOYAGE PITTORESQUE ET ARCHÉOLOGIQUE, DANS LA PARTIE LA PLUS INTÉRESSANTE DU MEXIQUE*, DE CARL NEBEL, PUBLICADO POR M. MOENCH Y M. GAU, PARIS, 1836. CORTESÍA DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS. UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN. [HTTP://WWW.LIB.UTEXAS.EDU](http://www.lib.utexas.edu). P. 36-37: SAN JUAN BAUTISTA LA COMPAÑIA.





VISTA AÉREA DONDE SE DISTINGUE EL
TRAZADO DE SAN BUENAVENTURA.

La infraestructura física de las haciendas. Las construcciones



Los espacios arquitectónicos se agruparon en los dedicados a la habitación, y los destinados a la producción. En el primer conjunto se ubicaba la residencia de los propietarios, la “casa grande”, llamada así no sólo por sus dimensiones, sino también por lo pretencioso de los moradores. Se situaba en un lugar dominante en campo abierto y con vista a la extensión de las tierras. Su distribución claustral, de uno o dos pisos, ostenta remates, portadas, arcadas, balcones, torres, almenas y altos parapetos. La fastuosidad del edificio proclamaba que su amo se sentía dueño de todo lo que había en los alrededores: tierras, hombres y pueblos enteros.

Entre los edificios estaban aquellos que obedecían a funciones indispensables a la economía de la finca y, por lo tanto, eran recurrentes. Tal es el caso del patio de trabajo, espacio para el movimiento de los animales de tiro, así como para la carga y descarga de los productos para su embarque o almacenamiento. Las casas estaban dispuestas de manera estratégica cerca de la puerta de campo o próxima al acceso de la finca; esto tenía por objeto que los “mandones”, como les llamaban, vigilaran a los peones, incluso fuera de las horas de trabajo. Esta costumbre, por lo visto, existía desde el siglo XVIII. Además aquí se disponían los elementos constructivos agrupados por actividades afines, de manera que se creaban subdivisiones secundarias, como los servicios relacionados con el agua. Con este fin había elementos constructivos para la captación, almacenamiento y distribución del agua para sus diversos usos –por ejemplo, la noria o el pozo–, los cuales servían para extraer el líquido de algún manto subterráneo; el jagüey o embalse, formado por desniveles del terreno, servía para captar el agua de lluvia; el aljibe o cisterna, la almacenaba; la fuente o pila, la guardaba para el uso doméstico, y el abrevadero servía para que bebieran los animales.



El área de procesamiento de semillas estaba constituida por la troje, la era y los silos; el tamaño de éstos variaba de acuerdo a la capacidad de producción de la finca. En el caso de las haciendas agrícolas había hasta tres o cuatro trojes, aunque en el caso de Concepción La Noria llegaron a ser seis. De gran similitud eran las imprescindibles edificaciones de los graneros, de gran valor estético, dadas sus proporciones y sus diseños, como por ejemplo la troje de San Juan Molino. Desplantados estos edificios, en muchas ocasiones, lejos de los cascos, sin embargo se construían en un lugar adecuado para su función, y a menudo se les coronaba de almenas o se remataban con alguna molduración en el pretil y se complementaban, marcando la única entrada de que se proveían, con una hornacina (pequeño nicho) en la cual se colocaba una escultura de bulto del santo patrono o se labraba el escudo de armas del propietario. Para iluminar su interior se ponían ventanas ovales en las paredes –conocidas como “ojos de buey”– y se fortalecían con los contrafuertes, que eran usados para contrarrestar el empuje de las bóvedas o para darle mayor estabilidad a los muros, además de utilizarse como elementos decorativos para proporcionar volúmenes. En ocasiones estos edificios eran usados como recursos defensivos, dotándoseles para tal efecto de aspilleras o troneras.

También se contaba con bodegas de instrumentos de trabajo y talleres de reparación de los mismos y, por último, con una zona de almacenamiento y procesamiento del pulque, en donde se ubicaba el tinacal y la rampa o andén donde eran cargadas las carretas o se aprovechaba para algún evento social importante, ya que era el sitio de reunión para festividades religiosas y civiles en fechas determinadas, como la Semana Santa, los Santos Reyes, el fin de la cosecha, la fiesta del santo patrono o cuando llegaba algún circo ambulante.

Edificio básico para la producción era el machero, en donde se cerraban las bestias de tiro utilizadas para las yuntas y las carretas. Esta construcción estaba formada por un espacio central descubierto, delimitado en tres o cuatro de sus lados por pasillos techados o pórticos. Otros elementos arquitectónicos estaban denominados como “de diagnóstico”, debido a que indicaban el tipo de producción de la hacienda. Entre éstos estuvieron los dedicados a una producción agrícola, como la era y la troje, las cuales se utilizaron siempre en relación una con la otra; la era es una superficie circular, pavimentada con piedra, en donde se venteaban y cernían los cereales, se desgranaban y asoleaban las semillas, mientras que en la troje y el granero se almacenaban estos productos. Existían también los silos, los cuales eran depósitos cilíndricos parcialmente subterráneos donde se elaboraba y conservaba el forraje. Podía haber también un molino o batán para elaborar harina.

En el ramo pecuario, los grandes establos señalaban la existencia de ganado de engorda o lechero; los corrales, de ganado menor, lanar o caprino; las porquerizas, llamadas de manera local “pitzocalis”, de ganado porcino y, por último, el tentadero o cercado, donde se toreaba al novillo para medir su bravura, indicaba la existencia de toros de lidia. Este último se encontraba fuera del complejo arquitectónico, ya que tenía que situarse cerca de los potreros.

En el caso de la producción pulquera, el elemento arquitectónico diagnóstico es el tinacal, edificio destinado a almacenar el aguamiel y a procesar el pulque en grandes tinas de cuero. Las dimensiones de estos edificios, en relación con la extensión de la propiedad, son un indicador para detectar el tipo de producción en cada finca.

Para dar salida a los productos de la propiedad, se construyeron caminos y puentes, e incluso durante la época del Porfiriato, estaciones de ferrocarril y vías.

Hay otro tipo de espacios y edificios que se usaban para la supervisión del proceso productivo, además de la vigilancia y el control de los trabajadores. En orden de importancia aparecía primero la administración, que por regla general estaba integrada a la casa del propietario, lo mismo que la tienda de raya, en donde se vendía mercancía a los trabajadores de la finca. Cuando el casco estaba bardeado, había un zaguán, custodiado y habitado a un lado por el zaguano, encargado de vigilar el acceso.

La llamada “puerta del campo” daba acceso a las dependencias del casco por el lado de las tierras, contrario al camino. Esta barda generalmente era de grandes dimensiones, como el de la hacienda de San Nicolás El Grande, que medía un kilómetro por lado.



ARRIBA: RÓTULO DEL TINACAL DE SAN ANTONIO MAZAPA. ABAJO: TINAS DE FERMENTACIÓN EN SAN CAYETANO. P. 40: SILO DE SAN JUAN BAUTISTA LA COMPAÑÍA.



ARRIBA: ENTRADA AL DESPACHO DE SANTA BÁRBARA. ABAJO: ENSERES DEL DESPACHO DE SAN DIEGO BAQUEDANO. P. 43: COCINA DE HUMO DE SAN ANTONIO TEPETZALA.

Por la puerta principal entraban los carros de caballos y los jinetes. Sólo gente de confianza proseguía hacia el patio central, con corredores en sus cuatro lados y fuente al centro, como se puede observar en San Bartolomé del Monte, con su fuente de mármol blanco. Como se ha dicho, el patio central constituía el elemento principal en los cascos, y siguiendo a éste estaban otros patios que se encontraban adjuntos a las cocinas, despensas, bodegas y otras dependencias propias de la casa, incluyendo el imprescindible corral. Los peones esperaban sentados en poyos frente al despacho para recibir su paga a través de una ventanilla enrejada. Adentro se veían los últimos inventos traídos del extranjero: la caja fuerte, el teléfono de manivela y la máquina de escribir Underwood.

El arreglo interior de la casa reflejaba comodidad y lujo, con sus paredes tapizadas y ornamentos de yesería. En los cuartos había pesados roperos de copete, lo mismo que asientos recubiertos con sedas y brocados, espejos de madera tallada y pasta con laminado en oro, candelabros de metales relucientes, pianos o, en su defecto, pianolas y mesas de billar. La habitación más grande era el comedor, donde se podía servir a cincuenta comensales. Pero el lugar con más sabor mexicano era, sin duda, la cocina, con su brasero (tlecuítl) y demás muebles de mampostería integrados a los muros, donde se apoyaban el metate y el comal junto con los trastos de barro y cobre.

Las casas se construían con materiales de la región, pero eran decoradas y amuebladas con objetos traídos de Europa. Algunos cascos recuerdan a los castillos medievales, como es el caso de San Francisco Soltepec, porque también servían como fortificaciones para defenderse de los ataques de los indígenas. Los edificios, por lo general, estaban agrupados alrededor de dos o más patios, como lo observamos en San Pedro Tenexac, de los cuales uno solía estar rodeado por corredores con arcos –como en el caso de San Miguel Tepalca– que conducían a la casa habitación. El segundo patio era de servicios y estaba dedicado a las dependencias, sobre todo a las caballerizas. En cuanto al número de entradas, éste era reducido, para brindar una mayor seguridad y permitir un control sobre la fuerza de trabajo residente.

Como se ha señalado, numerosas propiedades pertenecieron a las congregaciones religiosas, impartiendo características propias. Tales cascos presentan el aspecto de verdaderos conventos, como es el caso de Concepción La Noria. Estas construcciones fueron proyectadas en una sola planta, resueltas a base del clásico claustro, de arquerías muy sencillas, y las techumbres, en general, eran construidas con bóvedas de cañón corrido.



Distante de la casa principal, pero casi siempre dentro de los límites del casco, se hallaba la calpanería: una serie de casillas donde residían los peones acasillados. Estas casitas tenían normalmente un solo cuarto y, cuando había dos, uno era usado como cocina. Anexos a esta área muchas veces había lavaderos y temazcales.

Completando el conjunto habitacional estaba la capilla, “la casa de Dios”. En ocasiones el terrateniente y su familia entraban a la capilla desde el interior de la casa (como en los casos de Santa Teresa Ixtafiyuca o Santiago Tecomalucan) y se sentaban en los lugares de honor cerca del altar.

Como estas capillas prestaban un servicio a las comunidades, lograron sobrevivir a la Revolución, mientras que los cascos, en cambio, se fueron consumiendo por el abandono y la ruina. Las capillas son versiones domésticas de los templos urbanos y responden a una gran variedad de estilos.

El atrio de la capilla también era camposanto, “la última morada” de los dueños de la hacienda y sus familiares (ejemplos vistos en San José Atlanga, San Antonio Techalote y Piedras Negras). En él se ven con frecuencia lápidas, esculturas y cruces.

Como parte del grupo habitacional había un despacho donde se “rayaba” a los trabajadores y se llevaba a cabo la administración, una tienda que vendía mercancías para los empleados, y una escuelita destinada a la instrucción primaria de los niños.

Con respecto a los diferentes tipos de almacenes, hemos mencionado que para los granos y la paja estaban las trojes, y los silos se utilizaban para granos o forraje; para guardar y criar animales había caballerizas, macheros, establos, pitzocales, gallineros y demás corrales. En las bodegas se deposita-



ARRIBA: INTERIOR DE LA CAPILLA DE SAN CRISTÓBAL ZACACALCO CON SU SINGULAR BALCÓN. ABAJO: CAMPOSANTO DE PIEDRAS NEGRAS. P. 45, ARRIBA: REGISTRO DE TIENDA DE RAYA, PROVENIENTE DE SAN MIGUEL TEPALCA. ABAJO: MOSTRADOR DE LA TIENDA DE RAYA DE SAN PEDRO TENEXAC.

ban las herramientas y la maquinaria, y en los talleres las fabricaban y reparaban. En los varios patios que dividían todas estas dependencias no faltaba una noria o pozo para extraer agua de un aljibe con el fin de almacenarla, además de una fuente y un abrevadero para que la tomaran hombres y animales. En esos patios también se construyeron, durante el Porfiriato, pequeños andenes para cargar los trenes de vía angosta que unían las haciendas con las estaciones del ferrocarril.

A su vez, el casco quedaba circunscrito por una gruesa y elevada muralla con varias entradas, como es el caso de San Nicolás El Grande, las cuales estaban guarnecidas por torreones coronados de almenas que tenían troneras o pequeñas ventanas para disparar proyectiles. Afuera de esta “fortaleza”, que era el corazón de la hacienda, se extendían cientos o miles de hectáreas de la misma finca, destinadas a los cultivos o al pastoreo. Ahí estaban las tierras explotadas por la hacienda, las de reserva y las arrendadas a otros campesinos, los arroyos, los jagüeyes, las presas, los acueductos, los caminos de herradura y las vías de ferrocarril. No faltaban algunas rancherías o pequeños poblados enclavados dentro de los más grandes latifundios. Todo un mundo rural presidido por la hacienda, cuyo papel en la historia sigue siendo materia de investigación y de discusión.

Muchas de estas construcciones tenían bodegas para leña u otros utensilios, y con frecuencia se observaban talleres bien equipados, como herrerías y carpinterías, que les permitían ser autosuficientes en el suministro de trabajos especializados. En algunos casos había una enfermería para atender a los trabajadores. Ésta era fundamental en las construcciones donde los peones representaban un bien que se tenía que conservar.

Tienda de raya

Los peones la llamaban “tienda de raya” porque cobraban nada. Aquí les vendían lo necesario para su sustento, sin cobrarles; llegaba el peón para ver cuánto alcanzaba a la semana y quién le hacía la cuenta, le decía: “Tu esposa vino por medio de chile (medio centavo), otro medio de azúcar...”, al fin y al cabo ganaban 5, 6 o 12 centavos. Aunque a lo ganado luego se aplicaba lo dicho: “Me debes tanto y tanto que tienes apuntado... me debes el doble”.

Por eso, cuando iban a la tienda, entre ellos se decían: “Voy a la raya”, porque lo único que veían de su sueldo era una rayón en el libro, pero en dinero recibían nada.

Valentin Odoñez: Liquidada su cuenta el 26 de Marzo de 1910 sobre debiendo cincuenta y cinco pesos cincuenta céntimos, comienza el 27 del mismo mes. Lanza \$4 al mes 50 céntimos de ración y 24 litros de maíz. Semanarios

			Debe
		Los resago, cincuenta y cinco pesos cincuenta céntimos	\$55.50
		Precio de arroz diez y seis pesos	16.00
Junio	13	Ropa: 16 nrs. mantas a 15 céntimos 11 nrs. tela a 15 céntimos y un rebozo \$1.25 céntimos	5.50
Septiembre	23	Extra: para ceras 50 céntimos y Septiembre para la fiesta de Españita \$1.	1.50
Octubre	30	Ropa: algodón \$1.75 céntimos fraxada \$1.	5.75
Enero		Extra: para el parto de su mujer \$3 y una obaja \$2.50 céntimos	5.50
Febrero	25	Rayos: Carnaval \$1 y para hechuras pantalón 15 céntimos	1.75
	"	Ropa: 16 nrs. mantas a 15 céntimos 8 nrs. a 12 céntimos 1 rebozo \$2.30 céntimos cordonoilla 15 céntimos	6.15
		Similla: 6 litros maíz para sembrar	.18
		Balga hierro de buen uso que perdio	1.50
		Contribución en 12 meses	2.40
		Por 30 y medios fallas	10.06
		Suma	111.59
		Lanza en 12 meses 19 días	50.27
		Debe	61.12





Escuela

A los profesores o preceptores, como se les conocía entonces en las haciendas (tomando como ejemplo la información del Rancho Coecillos del 18 de diciembre de 1863) se les retribuían o pagaban sus servicios de la siguiente forma: a cambio de enseñar “a leer y escribir y doctrina” a siete niños y a ocho niñas, cuatro pesos al mes y su ración de maíz, que era de 12 cuartillos y ocho de haba.

VISTA DE LA CALPANERÍA Y LA CAPILLA DE SAN JOSÉ ATLANGA.

Calpanería

Al conjunto de edificios que servían como casas habitación de los peones se les denominó “calpanería”, término compuesto por el vocablo náhuatl *calli*, casa, y *pan*, sobre; se traduce de forma literal como “lugar de casas”, así como la terminación hispana *-ería*, lo cual indica el plural de la misma palabra. En Tlaxcala el término sigue vigente entre la gente del campo, a diferencia de otras regiones del centro del país, en donde se ha dejado de utilizar.

Los espacios que sirvieron de habitación a los peones fueron modificados de forma substancial a lo largo del siglo XIX, de tal manera que adquirieron una fisonomía por completo diferente. Es así como estas propiedades conservan los caseríos construidos durante el siglo XIX y principios del siglo XX.

Después de la Revolución Mexicana y del movimiento agrarista de las primeras décadas del siglo pasado, las calpanerías, a diferencia del resto de los edificios de producción, con dificultad se volvieron a utilizar. Consideradas como el símbolo de la dominación que el hacendado ejerció sobre el peonaje, muchas de ellas quedaron en el abandono, y el paso del tiempo las ha reducido a escombros. Su destrucción, en muchos otros casos, ocurrió años después, a manos de quienes heredaron o se hicieron dueños de estas propiedades, y sus tierras fueron recortadas por la lucha agrarista. Con esta acción, los nuevos propietarios evitaban que los antiguos peones acasillados y sus herederos tomaran posesión de las viviendas y exigieran dotación de tierras, ya que el gobierno del general Lázaro Cárdenas había reconocido este derecho.

En contados casos también sucedió que, cuando establecieron las colonias agrícolas –a partir del reparto agrario–, los peones que habían vivido en las haciendas las desmantelaron y con los materiales construyeron sus nuevas casas.

De las 147 haciendas existentes en el territorio tlaxcalteca, según lo consigna el *Catálogo de las haciendas del estado de Tlaxcala* (Seminario de Estudios de Historia del Arte. Dirección de Estudios Históricos, INAH, 1982), 41 conservan parte de la calpanería, y de estas últimas, tan sólo diez se encuentran casi completas. En las propiedades restantes el caserío de peones se halla en ruinas, o bien, quedan restos de su construcción, pero no los suficientes como para reponer el número y el tipo de viviendas que lo componían. De las 41 haciendas, 12 pertenecían al municipio de Tlaxco, seis al de Huamantla, tres al de Españita, dos al de Hueyotlipan, tres al de Ixtacuixtla, dos al de

Terrenate y una a cada uno de los siguientes: Calpulalpan, Nanacamilpa, Ixtenco, Lázaro Cárdenas, Tetla, Cuapixtla, Panotla, Santa Cruz Tlaxcala y Zitláltepetl.

El sur del estado es una zona muy poblada, por lo cual las haciendas han sido absorbidas por las poblaciones y, en general, se encuentran semidestruidas; además, muchas de estas fincas debieron haber tenido calpanerías muy pequeñas, o incluso no las tuvieron, puesto que su cercanía a los poblados les permitía contar con jornaleros, quienes no necesitaban establecerse en la propiedad.

Antecedentes virreinales de las calpanerías

Durante la época virreinal los peones vivían en construcciones de forma indistinta a cualesquiera de los edificios del casco. En los documentos de la época, estas construcciones se designan con el nombre de “portales” y “galeras”. En un inventario del año de 1750 de San Lorenzo Soltepec, el portal es descrito como un amplio local de un promedio de treinta metros de largo, y aunque de la galera no se mencionan dimensiones, por el costo de la construcción, se puede deducir que su tamaño tampoco era reducido: “(...) ítem, por el portal en que viven dichos casados, de 37 varas de largo, un cuarto y una cocinita y su patio de las mismas 37 varas de largo y una caballeriza de pasto en 220 pesos (...) ítem, por la cochera y cuatro cuartos seguidos en el zaguán y galera en que duermen los solteros, que todo cae debajo de la vivienda alta, en 1 650 pesos (...)”.

Tanto los solteros como los casados a los que hace referencia el citado documento, eran los gañanes a quienes se les instalaba, de acuerdo a su estado civil, en edificios separados. Esta medida debió ser tomada en beneficio de la finca, ya que al separarlos se evitaba que los peones pudieran organizar su economía en comunidad, obligando sobre todo a los solteros a gastar y endeudarse, es decir, a depender aún más de la propiedad.

Los tlaquehuales, por su parte, como residían tan sólo por temporadas, no contaban con un sitio específico para alojarse, y eran metidos en trojes, las cuales, durante estos periodos, eran habilitadas como habitaciones. En cuanto a la tlapixquera (del náhuatl *tlapixcan*: lugar donde se guarda algo), era una bodega de grandes dimensiones para aperos de labranza, enseres y materiales. Fueron usadas, al igual que las trojes, como dormitorios para los peones alquilados. Los tlaquehuales eran “encerrados bajo llave” por las noches, y éste parece ser el motivo de que la tlapixquera se asociara con la cárcel; a fines del siglo XVIII ya se menciona como un lugar de castigo para los peones.

Tal parece que desde principios del siglo XIX había casillas o cuartos, es decir, espacios particulares para cada peón y su familia. En un inventario de la Hacienda Santiago Ameca del año de 1809, se hace referencia a las casillas; según las dimensiones dadas en el documento, los cuartos debieron medir aproximadamente 3.50 metros cuadrados, “(...) y al propio hilo de la casa principal y lado del sur, sigue un tinglado de tejamanil, el cual hace 27 varas de su tramo, seis casillas con sus respectivas puertas y unido, corriendo de oriente a poniente, un cebadero con 42 varas (...)”. En ese siglo XIX las casillas se convirtieron en el tipo de vivienda más común; de ahí el nombre de los “peones acasillados”.

Las calpanerías de las haciendas porfirianas

A finales del siglo XIX surgió en una parte de la propiedad un área definida y delimitada, destinada para viviendas de los trabajadores. Éstas ya no eran construcciones integradas al núcleo de los edificios de



la propiedad; la calpanería se había ido diferenciando y adquirido importancia, además de carácter propio. Algunos caseríos incluso constituían la cuarta parte del total de la propiedad y ocuparon hasta un tercio de la superficie del casco. Ya para esta época las casas de los peones consistían, por lo general, de un cuarto y de un lugar para el fogón y, en ocasiones, de un patio. Estos caseríos estaban organizados de acuerdo a una división técnica del trabajo, y por ello los peones, tlachiqueros y artesanos vivían separados.

Por su parte, las habitaciones de los capataces y de los mayordomos estaban ubicadas de manera estratégica para controlar a los trabajadores; sus hogares se diferenciaban de la calpanería porque eran más amplios, tenían más cuartos, e incluso el material de construcción era de mejor calidad. Estos conjuntos habitacionales contaban con servicios colectivos como lavaderos y temazcales (baños de origen prehispánico).

El caserío y su ubicación en la hacienda

En las haciendas tlaxcaltecas del Porfiriato, era frecuente que un muro alto encerrara y delimitara la calpanería. En este caso las habitaciones se distribuían en torno a un patio central. Como ejemplo están las propiedades de Xalpatlahuaya, Santiago Ameca, San José Atlanga, San Diego Notario, Ixtafiayuca y San Bartolomé del Monte, cuya calpanería ya está destruida. Cuando los caseríos estaban delimitados de esta forma, su ubicación era independiente en relación con el resto de los edificios de la finca.

CALPANEÍA DE SAN BLAS. Pp. 50-51:
VISTA AÉREA DE SAN LORENZO SOLTEPEC, EN
LA QUE SE APRECIAN LA CALPANEÍA Y EL PATIO
DE TRABAJO.





HABITACIÓN DE LA CALPANNERÍA DE SANTA MARÍA XALOZTOC.

Otros caseríos, en cambio, se distribuyeron siguiendo el muro perimetral de la propiedad, es decir, se encontraban integrados de forma directa al “patio de trabajo” o plazuela. Entre éstos están como ejemplo las propiedades de San Miguel Tepalca, Concepción Mazaquíahuac, San Lorenzo Soltepec, San Blas Cuaxomulco, Tlatzalan, Tepeyahualco (Tlaxco) y San Pedro Ecatepec. San Nicolás El Grande tuvo un caserío de este tipo, pero de él no quedan más que los arranques de los muros.

Un tercer tipo de caserío era el ubicado fuera del núcleo de los edificios. Las viviendas, en este caso, no estaban cerradas ni tampoco se delimitaba la zona habitacional o, al menos, no se conservan evidencias de que lo estuviera. Existen calpanerías así en San Antonio Tepetzala, Santiago Tecomalucan, Zocac, Guadalupe, San Andrés Buenavista, Las Delicias, Toltecapa y Zotoluca.

Ordenamiento del caserío

Predominaron dos formas de ordenamiento: en calles y en hilera. Cuando las casas formaban calles, se dejaba un espacio entre una y otra, y su disposición variaba de acuerdo al tipo de vivienda. Así, por ejemplo, era diferente el aspecto entre la calpanería de Las Delicias, la de Zotoluca, la de Tlatzalan y la de San Andrés Buenavista. En el caso de esta última, hay que hacer notar que son dos las viviendas adosadas que hacen una sola construcción, y que éstas se encuentran separadas de las siguientes dobles casas, como en los casos de San Lorenzo Soltepec y Tepeyahualco (Tlaxco). También estaban organizadas en calles las casillas de Santiago Tecomalucan, San Diego Notario y Zoquiapan, pero en estos sitios, en cambio, las viviendas estaban contiguas, es decir, adosadas una con la otra. De Tenexac se tiene conocimiento de que eran varias las calles que conformaban la calpanería, pero hoy sólo se conservan unas cuantas viviendas.

Otro tipo de ordenamiento era en hilera; en este caso, la solución que predominó fue la de casas contiguas y adosadas a un muro. En las propiedades de Santiago Ameca, San Lorenzo Soltepec, San Diego Xalpatlahuaya, San José Atlanga y San Joaquín –por mencionar los sitios más representativos–, las casas estaban pegadas al muro, el cual encerraba al caserío. En otros lugares como San Miguel Tepalca, Concepción Mazaquíahuac, San Blas Coaxomulco y San Diego Xochuca, las habitaciones iban adosadas a la tapia de la finca.

En la mayor parte de las haciendas la calpanería estaba constituida por un solo tipo de casas. Fueron menos numerosas las calpanerías de casas de diversos tipos, y ordenadas en grupos de acuerdo a las diferencias de su construcción. Como ejemplo están las propiedades de Zoquiapan, Tlatzalan, San Diego Notario, Toltecapa, Mimiahupán, San Lorenzo Soltepec y Tepeyahualco (Tlaxco), destacando las tres últimas por la diversidad de sus viviendas y la extensión del caserío.

Tipos de casillas

En general, la vivienda de los peones estaba constituida por dos cuartos: una amplia habitación de uso múltiple y otro espacio más pequeño, independiente del primero. La mayoría de las veces, en éste se colocaba el fogón para cocinar. La habitación mayor llegaba a medir seis por cuatro metros en San Joaquín, hasta tres y medio por tres metros en San Lorenzo Soltepec. Las dimensiones del cuarto pequeño, por su parte, van desde los 3.90 por 2.70 metros en Concepción Mazaquíahuac y Mimiahupán, hasta dos por 1.75 metros en Toltecapa.

Las propiedades que aún conservan este tipo de vivienda son: San Antonio Tepetzala, Zocac, Santa Ana Ríos, Guadalupe, San Diego Notario, San Francisco Soltepec, San Diego Xalpatlahuaya, San Diego Recoba, San Blas Coaxomulco, Tlatzalan, San Diego Ahuatepec, San Pedro Tenexac, Tepeyahualco, San Andrés Buenavista, Las Delicias, Mimiahupán, San Lorenzo Soltepec, Tepeyahualco (Tlaxco), Toltecapa y Zotoluca.

Algunas de las casas tenían, además de las dos habitaciones ya mencionadas, un espacio abierto al frente, delimitado por una tapia o muro bajo. En este patio se instalaba el lavadero, cuando lo había, y también servía de corral, pues si era permitido por el patrón, los acasillados podían tener ahí sus animales, o cultivar su hortaliza doméstica. Como ejemplo de este tipo de vivienda están: Zoquiapan, Santiago Ameca, San Pedro Batán, San Joaquín, Concepción Mazaquíahuac, Mimiahupán, Santiago

Tecomalucan y Santa María Xaloztoc. Algunos de estos espacios estaban techados y formaban un pórtico, como es el caso de varios grupos de viviendas en San Lorenzo Soltepec y Tepeyahualco (Tlaxco).

Variaba la disposición de los espacios ya descritos. Una de las diferencias consistió en ubicar en el mismo eje un cuarto al lado del otro, comunicados entre sí, como en San Diego Xalpatlahuaya, San Andrés Buenavista, Mimiahuapan, Toltecapa y San Antonio Tepetzala. La segunda variante fue disponer los cuartos separados uno frente al otro; tal es el caso de San Diego Notario y de Zocac, aunque por la información oral se sabe que en San Diego Xochuca también la cocina quedaba enfrente de la habitación. La tercera solución consistió en situar los cuartos en forma perpendicular uno del otro, como en el caso de San Diego Recoba, Tlatzalan y Las Delicias. También están San Joaquín, Concepción Mazaquíahuac, San Miguel Mimiahuapan y Tepeyahualco (Tlaxco), entre otras, que cuentan además con un patio o pórtico, ubicado al frente de la vivienda y, según el caso, son de planta rectangular o en forma de L.

Menos numerosas fueron las viviendas de un solo cuarto que, en consecuencia, era de usos múltiples. En estas casillas el lugar para el fogón se construyó de materiales perecederos (ramas, paja o pencas de maguey), y es por esto que no se conservó el brasero. Los sitios en donde quedan muestras de estas viviendas son San José Atlanga, San Pedro Ecatepec, Cuetzcotzin, Xometla y Zotoluca.

Había un cuarto tipo de casa, con tres cuartos y un patio o pórtico; dos de ellos eran de las mismas dimensiones y de mayor tamaño que el tercero, el cual se usaba como cocina (los primeros miden 4.20 metros por 3.25 metros en San Antonio Tepetzala y 2.30 por 2.30 metros en La Concepción, mientras que el cuarto menor tiene alrededor de 2.55 por 1.15 metros en la misma Tepetzala).

Eran pocas las viviendas de este tipo, pues estaban destinadas a los capataces y mayordomos. Las dos primeras habitaciones se disponían una al lado de la otra y se situaban en forma perpendicular en relación a la tercera –por ejemplo, las haciendas de Zoquiapan, La Concepción y Tlatzalan–. La excepción son las viviendas de San Diego Xalpatlahuaya, donde los tres cuartos están uno seguido del otro sobre el mismo eje, y siguiendo la opción única en cuanto a la ubicación del patio, éste se localiza en la parte trasera de la vivienda. En el resto de este tipo de casas, el patio va al frente, como en Zoquiapan y Tepetzala; en el caso de Tlatzalan, este espacio abierto no está delimitado, y en cuanto a La Concepción, es el único ejemplo de casa con pórtico.

Servicios anexos de las calpanerías

Algunos caseríos contaban con servicios como lavaderos, pilas, fuentes y temazcales. Los lavaderos podían estar agrupados en alguna zona del patio de la calpanería, o ubicados junto a la noria y el pozo. Esto se puede observar todavía en los caseríos de Zoquiapan y Santiago Ameca. En Santiago Tecomalucan y Santa María Xaloztoc, cada casa tenía su lavadero en el pequeño patio de la vivienda.

Para surtirse de agua, las casillas tenían cerca grandes fuentes o pilas; en el caso de Santa Teresa Ixtaíayuca, San Andrés Buenavista y San Miguel Tepalca existen todavía estas construcciones.

El temazcal (del náhuatl *temazcalli*: “casa de baños”) es un baño de vapor de origen prehispánico. La construcción es una especie de horno en forma de media esfera, al cual se entra por un agujero donde apenas cabe una persona en cuclillas; en el lado opuesto de la entrada tiene una hornilla donde se calientan piedras, y un orificio por el cual se arroja agua fría sobre las piedras ya calientes; de esta manera se produce el vapor para la persona que toma la ablución. Su diámetro y altura varían en relación



a la capacidad individual o colectiva del temazcal. Éste se hallaba siempre junto a la calpanería, pues eran los peones quienes lo usaban; tenía de manera primordial una función curativa y no tanto de aseo personal. San Diego Notario, Concepción Mazaquíahuac, San Pedro Batán y Guadalupe todavía conservan el temazcal en uso.

Construcción de las casas de los peones

La mayoría estaban construidas con cimientos de piedras y muros de adobe; en escasas ocasiones los muros se recubrían con aplando. Los cerramientos (marcos de las puertas) eran de ladrillo, pero también los había de madera. El techo era, de forma indistinta, de una o dos aguas, de acuerdo a la ubicación de la casa; comúnmente, los materiales eran tejamanil, zacate o teja, y estaban sostenidos por vigas o morillos.

Menos comunes fueron las casas de piedra o las techadas con cubierta plana, a base de vigas de madera y aterrado (ladrillo y lodo). El suelo era de tierra apisonada en todas las viviendas. Los elementos naturales que se usaban en la construcción eran obtenidos de los terrenos de la misma propiedad o de sus cercanías. Para la fabricación de los materiales, las fincas contaban con hornos para cocer el ladrillo y la teja. Incluso algunas contaban con hornos para la obtención



ARRIBA: FUENTE EN EL PATIO DE TRABAJO DE SANTA MARIA XALOZTOC. ABAJO: UNO DE LOS MUROS QUE DIVIDÍAN LOS PATIOS EN SAN ANTONIO TEPETZALA.



TEMAZCAL EN SANTA BÁRBARA.

de la cal, y en la actualidad algunas de las haciendas los conservan, como es el caso de San Francisco Soltepec.

El costo de los materiales, por lo tanto, era muy reducido, ya que sólo pagaban la mano de obra para llevar a cabo estos trabajos. En cuanto a la construcción misma de la vivienda, el libro de contabilidad de *Distribuciones diarias y semanarias que manifiestan las operaciones de los peones semaneros que trabajaban en la finca de Atotonilco en el año de 1878*, en el cual aparece mencionada la obtención de zacate para techar y la fabricación de adobe; además se especifica la cantidad de personas que lo desempeñaban y el sueldo semanal percibido. Eran peones o ayudantes de albañil quienes realizaban el trabajo, pues el jornal de un albañil, como el mismo documento lo señala en otra parte, era de cuatro a cuatro y medio reales semanales.

Este mismo documento menciona que, en la semana del 27 de octubre al 2 de noviembre, había seis personas con sueldo de dos reales, quienes estaban “haciendo y techando una casa para un peón”. Y otros seis con el mismo jornal, quienes en la siguiente semana estaban “concluyendo de techar la casa del peón”. Esta anotación en el libro de cuentas nos aclara que eran peones, y no albañiles (de acuerdo al

jornal recibido), quienes estaban realizando dicha labor no especializada. Claro está que era una obra sencilla, sin mayores dificultades técnicas en su construcción.

Esta situación, sin embargo, no debió ser la misma cuando se llevó a cabo la edificación de las casas en su conjunto. En este caso, por la magnitud de la obra, se habría requerido de una organización más compleja, con una división más específica del trabajo, el cual iría desde personal especializado (albañiles y oficiales) hasta no especializado (peones), que hacía el trabajo de acarreo de material (a este respecto, vale la pena mencionar que hay un estudio referente a la construcción de las haciendas de Tlaxcala escrito por el arquitecto José Antonio Terán, del Seminario de Estudios de Historia del Arte, DEH.). Sin lugar a dudas, en la hacienda debió haber siempre trabajos de albañilería, pues de manera constante los edificios necesitaban de alguna reparación. El peón no arreglaba su casa, y era lógico que no lo hiciera, pues aunque la habitaba, no era su propiedad, no la sentía suya y no le convenía gastar en una morada que pertenecía a la finca.

Había varias diferencias entre la manera de construir la vivienda del peón dentro de la hacienda y la de la casa campesina en general. Esta última era y aún es autoconstruida y edificada poco a poco de acuerdo a los recursos materiales con los cuales cuenta su dueño, y se amplía cuando su morador necesita de mayor espacio. En la finca, en cambio, debió haberse realizado de una sola vez, y más aún, con seguridad se edificó al mismo tiempo que muchas otras, es decir, las casas fueron construidas en serie. La calidad de los materiales constructivos y de la edificación misma sería otra de las diferencias, ya que en la hacienda se contrataba personal capacitado que llevaba a cabo dichas obras, cuya manufactura resultaba de mejor calidad.

Factores que intervinieron en la conformación de los caseríos

El tamaño, la composición y la ubicación de la calpanería estaban definidos por una serie de elementos, los cuales pueden agruparse en externos e internos. Entre los externos está la densidad y distribución demográfica de la región; las propiedades enclavadas en las partes norte y oeste del estado contaban con los caseríos más extensos, mientras que en las fincas de las zonas del centro y sur estaban las más reducidas. Esto se explica, en parte, porque en el norte apenas si habitaba un tercio de la población de la entidad en unos cuantos asentamientos: “las cabeceras municipales eran prácticamente los únicos pueblos”. La mano de obra, por tanto, en su mayoría era acasillada y radicaba en la hacienda. Por el contrario, las partes centro y sur de Tlaxcala estaban pobladas de forma más densa, y en estas zonas las fincas dependían de la mano de obra de los poblados que las rodeaban.

Otro factor externo era la dependencia o relativa independencia económica de los poblados aledaños a las propiedades y, por consiguiente, la facilidad o dificultad de obtención de mano de obra. Así, en las partes centro y sur del territorio, las poblaciones todavía contaban con tierras comunales, pastizales, montes y las colinas del volcán extinto Malintzi, y se dedicaban además a otras actividades económicas complementarias, como la manufactura artesanal textil, el comercio y la arriería (podrían añadirse a estas actividades el establecimiento, en el último tercio del siglo XIX, de varias fábricas textiles). Por lo tanto, las fincas dependían de la mano de obra temporal, y sus calpanerías, en consecuencia, eran reducidas.

También influyó en las dimensiones del caserío el carácter, intensivo o no, del proceso productivo de la propiedad, el cual podría depender tanto de la fertilidad natural de las tierras como de la inversión que el hacendado hiciera en sistemas de irrigación y maquinaria agrícola, como fue el caso de las fincas

de Nativitas. El sureste de Tlaxcala era uno de los sectores agrícolas más prósperos y cuyos productos eran destinados al mercado urbano, y en él las fincas, gracias a la ventajosa situación geográfica de la región, habían podido desarrollar un cultivo intensivo de cereales a base de riego, a pesar de que éstas eran de extensión reducida –de entre 250 y mil hectáreas.

Los elementos internos son los relacionados de forma directa con el proceso productivo, y llegaron a definir también el tamaño de la calpanería. El tipo de producción, por un lado (agrícola, ganadera, pulquera), y la escala de la economía mercantil y de autosuficiencia de cada propiedad en particular, por el otro, determinaban la cantidad y el carácter de la fuerza de trabajo, es decir, el tipo de contrato (eventual o permanente) que establecían los peones y la finca. Además la manera particular en que cada hacienda explotaba sus tierras definía el número de peones acasillados. Se puede decir que las condiciones de aprovechamiento de cada propiedad determinaban la proporción de la superficie que la finca cultivaba en directo y, en consecuencia, el número de peones que residían en ella. Otro factor fue el carácter restringido, no convenido, de la explotación de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, la necesidad de controlarla de forma física, considerando los extensos caseríos y el crecido número de trabajadores.

Estas diferencias formales también fueron consecuencia de las etapas constructivas de las calpanerías. El número de casillas aumentaba de acuerdo a la situación y la necesidad de habitación, además de que se adecuaban al sitio que iba quedando disponible dentro del casco.

Por otra parte, la diversidad arquitectónica obedecía a la diferenciación que se hacía de los trabajadores en la propiedad: de acuerdo a la situación laboral del peón y del trabajo que desempeñaba, era la clase de vivienda que ocupaba, y las variaciones formales en este caso correspondían más a una división técnica del trabajo que a una jerarquía social entre los trabajadores. El tipo de vivienda ocupada por el peón acasillado no muestra ventajas sobre una de tlachiquero. La diversidad arquitectónica radica tan sólo en la distribución de los cuartos interiores de la vivienda, así como en la disposición y ordenamiento del caserío.

En Santa Teresa Ixtafiyuca y Santiago Ameca existen incluso zonas bien delimitadas, destinadas a alojar a los peones del campo, a los tlachiqueros y a los artesanos, separando a unos de otros.

Las soluciones antes descritas con respecto a las calpanerías de las haciendas porfirianas, como la ubicación estratégica de las casas de los capataces, la diferenciación de grupos de casas en una misma área, la localización de los caseríos en sitios separados, la delimitación de la calpanería por un muro y la construcción de una tapia que rodeara el casco de la propiedad, tenían una función restrictiva sobre los trabajadores. Al ser divididos o separados, se facilitaba su vigilancia y control.

Por otro lado, quedó siempre al arbitrio del hacendado tlaxcalteca el número de cuartos de la vivienda, así como la amplitud de las habitaciones y el tipo de material usado en su construcción.

La Revista Agrícola –portavoz oficial de los hacendados del centro del país– afirmaba que los dueños no ponían interés en los caseríos, los cuales se encontraban en malas condiciones. Esta revista, en reiteradas oportunidades, hizo a sus lectores recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Aunque estos comentarios pretendían el bienestar de los peones, en realidad respondían también a una conveniencia económica. El mejoramiento de las viviendas se apreciaba como una medida que reeditaría en un mayor rendimiento físico del peón y, por conse-

cuencia, en una mayor producción para la finca. Pero tras el interés por obtener mejores ganancias había una actitud paternalista, ya que el proporcionar al trabajador un lugar adecuado donde vivir no era considerado un derecho laboral, sino un favor, y se daba por un hecho que el empleado tenía que sentirse agradecido y comprometido con el patrón.

Otros elementos anexos de las haciendas

Las propiedades más importantes contaban con uno o varios ranchos o haciendas anexos, con su respectiva planta de empleados que reconocían a la administración general; en este caso destacaba Tepeyahualco.

Posadas y mesones

A nivel nacional, la licencia para establecer el primer mesón se dio a Pedro Fernández Paniagua el 1 de diciembre de 1521, y a partir de esta fecha fueron muchos los que se establecieron no sólo en la capital del país, sino en todos los caminos. Hernán Cortés dio las primeras ordenanzas en las cuales se fijaban los precios que deberían de cobrar los mesoneros por las comidas y por las pasturas, y eran tan minuciosas que ordenaban que los pesebres estuvieran bien acondicionados para que no se cayera el maíz que se daba a las bestias y prohibía a los mesoneros que tuvieran gallinas para que no se lo comieran.

En los mesones el patio servía de corral para las bestias, y para evitar que se salieran había trancas como en los ranchos. En el cubo del zaguán estaba el cuarto del huésped, como se llamaba al administrador del negocio. Un ejemplo de mesón está en San Mateo Huizcolotepec, actual hacienda de Piedras Negras.

Animales de tiro

Los más comunes eran los bueyes, sobre todo en las siembras y labores de beneficio del maíz. También se empleaban las mulas, aunque en pequeña escala. Estos animales se utilizaban en los carros y carruajes, así como en las plataformas. Las mulas que se empleaban en los trabajos agrícolas, una vez que éstos habían terminado, eran enviadas al agostadero con el objeto de que se repusieran, por ser un lugar donde había buenos pastos. Esto se hacía de manera regular en el mes de agosto.



ARRIBA: BERLINA EN LA LUZ. ABAJO: CARRETA JALADA POR MULAS TRANSPORTANDO LEÑA ALREDEDOR DE 1900. COLECCIÓN BAIN DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS. [HTTP://WWW.LOC.GOV](http://www.loc.gov).



PATIO DE SAN CRISTÓBAL ZACACALCO, EN EL QUE SE PUEDE VER UNA CARRETA. P. 61: SILLAS DE MONTAR, RIENDAS Y ESPUELAS EN SAN PEDRO TENEXAC. Pp. 62-63: VISTA PANORÁMICA DE SAN JOSÉ CUAMANCINGO.

Las sillas de montar

De manera general se utilizaba la silla vaquera común y corriente, a veces con estribos provistos de tapaderas, y sillas llamadas “de esqueleto” por resultar más baratas y pesar menos, pero unas y otras siempre han sido arreos de trabajo y, por lo tanto, han carecido de adornos y aditamentos. Las sillas de montar de los patrones, por el contrario, eran muy lujosas y variadas.

Carros, carretas y carruajes

Entre los primeros, los que más se usaban eran los carros rabones (o de tres varas) y los guayines (o de cuatro ruedas), ambos tirados por mulas. Las carretas se utilizaban sobre todo para trabajo del campo. Los coches de caballos iban desde las legendarias diligencias de sopandas (o de lujo), hasta las sencillas y livianas volantas o chispas, existiendo los faetones, *breaks*, cupés, carretelas y otros coches que casi siempre fueron motivo de ostentación de sus propietarios, quienes rivalizaban entre sí por la exhibición de los más modernos y suntuosos carruajes adquiridos en Europa, con los cuales lucían, al mismo tiempo, magníficos tiros o troncos de mulas, o de soberbios caballos, también importados, de Francia o de Inglaterra.



La producción

Por la función que desempeñaban, la troje o el granero eran más importantes que la casa. Solas o agrupadas, esas enormes bodegas se construyeron de tal manera que el correr del tiempo no ha logrado afectarlas. Siguen funcionando bien después de cuatro siglos.

La historia, el clima y las costumbres han sido los ingredientes de la arquitectura para la producción. A diferencia de la casa grande, con sus adornos abigarrados, las trojes son austeras y tienen la capacidad de albergar y proteger toneladas de grano en sus interiores. Hay trojes de dos naves, con columnas, pilares o arcadas al centro. Las de una sola nave suelen tener contrafuertes exteriores. Están delimitadas por muros muy altos de piedra o adobe y van cubiertas por bóvedas de cañón, o bien por tejados sobre armaduras de tijera. El silo, estructura subterránea, surge a la superficie y toma la forma de una torre. En él se compacta y se fermenta la pastura.

Las construcciones dedicadas a los animales son variadas, de acuerdo con las distintas especies que albergan. Los establos son naves con altos comederos; los macheros son pórticos con pilares. Además hay diferentes tipos de corrales, pitzocales (chiqueros) y gallineros, e incluso hasta palomares. Las estructuras tienen respiraderos para facilitar la circulación del aire y la eliminación de los olores. Se extremaban los cuidados en las caballerizas, cuyas columnas y vigas suelen ser de hierro importado de Inglaterra. Los pisos empedrados o adoquinados daban a patios soleados con abrevaderos al centro. Como los caballos eran símbolo por excelencia del hacendado, todo lo relacionado con su cuidado formaba parte de la cultura de la hacienda.





EXTERIOR Y CAPILLA DE SAN BUENAVENTURA.

Diferentes tipos de haciendas



Se pueden diferenciar cinco tipos fundamentales de fincas: las cerealeras, las ganaderas, las azucareras, las pulqueras y las de productos tropicales. Las dedicadas al cultivo de cereales, o también conocidas en Tlaxcala como “agrícolas”, se ubicaban en su mayoría en las tierras altas y medias de la meseta central, mientras que las ganaderas ocupaban las zonas marginales. Las azucareras y de productos tropicales florecieron en las tierras bajas de clima caluroso.

Los requerimientos de tierras, aguas, trabajos y tecnología eran muy variables para los diferentes tipos de propiedades. Aquellas que demandaban una mayor inversión eran las azucareras y algunas de las dedicadas a la explotación de productos tropicales, como el añil. Éstas eran seguidas por las haciendas agrícolas, mientras que las necesidades de capital en las ganaderas y pulqueras eran menores.

Debido a las condiciones del mercado, del clima y de los suelos que las diferentes partes del territorio imponían al tipo de producción, las propiedades se fueron especializando. En torno de los centros urbanos se desarrollaron las cerealeras; en las zonas cálidas y fértiles se multiplicaron las azucareras; por los vastos territorios del norte, las ganaderas; en tierras semiáridas del centro cundieron las pulqueras, sin faltar en las regiones mineras aquellas que “beneficiaban” los metales.

En el país, el siglo XIX mostró a las haciendas en plena etapa de especialización, acorde con un mercado cada vez más amplio y variado, sumándose las haciendas algodoneras de la Comarca Lagunera, las cafetaleras del sur y del Golfo, y las henequeneras de Yucatán, aunque casi ninguna fue monoprodutora, ya que se tenía el cuidado de producir también la mayor parte de los recursos necesarios para su autoabastecimiento, lo que les servía para mantener márgenes comerciales más amplios. A las que así trabajaron se les conoce como “mixtas”.

Las haciendas cerealeras

En éstas se producía trigo, maíz y, en menor cantidad, cebada. Aunque había otros cultivos, como es el caso del frijol, el haba y la calabaza, usualmente se utilizaban para consumo interno de los pobladores de la misma finca, y sólo cuando había excedentes se consideraba el comerciarlos.

Los cereales se sembraban en pequeña escala, con una reducida inversión de capital, en el caso de las labores y los ranchos, pero en las grandes haciendas la demanda de inversión económica era elevada. La tierra para este tipo de cultivos era costosa, así como los derechos sobre el agua y, al igual que en las haciendas azucareras, era muy frecuente que los hacendados tuvieran que realizar obras hidráulicas, tales como presas, jagüeyes, acueductos o canales; además se utilizaba el líquido para accionar los molinos de trigo.

Estas propiedades contaban con edificaciones similares a los otros tipos de fincas, pero incluían sitios destinados a alguna de las faenas agrícolas en particular, como la era o lugar donde se efectuaba la trilla, y el aventadero donde se separaba el grano ya trillado de la paja.

Dicho tipo de fincas necesitaba un gran número de empleados para el arado de los campos y para el transporte, así como para impulsar los molinos se ocupaban animales de trabajo y de tiro, sobre todo mulas y bueyes. Su adquisición y mantenimiento elevaba los costos de una finca.

Las haciendas cerealeras producían para el mercado interno, en general para el de las grandes ciudades. El trigo era consumido por la población blanca, y el maíz por los indios. Este último se utilizaba también para alimentar a las bestias.

Las haciendas ganaderas

Criaban animales de trabajo, de tiro y para la equitación (que se utilizaban en labores agrícolas, en el transporte y como fuerza motriz para accionar los molinos); además se comercializaba la carne, el sebo y las pieles.

Los requerimientos de capital y de mano de obra eran menores, debido a que los animales vivían en un estado semisalvaje y sólo eran concentrados en ciertos periodos del año, mediante la práctica del rodeo, para separar y marcar las crías e, incluso, para seleccionar los ejemplares que iban a ser sacrificados. Unos cuantos vaqueros eran suficientes para cuidar rebaños de gran tamaño.

La carne de res se utilizaba para abastecer a las ciudades, constituyendo un componente alimenticio importante de la dieta de la población blanca, así como de los indios y castas. El sebo y las pieles se destinaban tanto al mercado interno como a la exportación. Las pieles era uno de los principales productos que se enviaban a España. Con el sebo se fabricaban jabón y velas. Estas últimas se utilizaban en grandes cantidades en las minas, al igual que las pieles, que se empleaban para transportar el mineral y desaguar las galerías, entre otros usos.

En las haciendas de ganado menor se explotaban ovejas y cabras. Se ubicaban en el norte de la capital, en los alrededores de Puebla y Tlaxcala, en Toluca, Ixtlahuaca, Huichapan, San Juan del Río y Querétaro. Chevalier afirma que este tipo de haciendas estaba asociado de manera común a unidades agrícolas o a algún obraje.

La cría de ganado tuvo su mayor auge en Tlaxcala a partir de principios del siglo XX, teniendo como



CHIQUEROS DE SAN ANTONIO TEPETZALA.

actividades comunes: marcar a los becerros en los herraderos; vacunar y tomar en cuenta a todo el ganado; la trasquila, cuando se corta la lana, y luego se baña y vacuna el ganado lanar; el marcaje y tuzadero de la caballada; el destete de becerros, que se trata de separar de sus madres a los terneros de siete u ocho meses de edad (esta faena se hace en campo abierto y a caballo, y ahí se ve la agilidad del animal y el jinete, que llegan a ser, con el ejercicio constante, expertos en la labor de cortar ganado).

Los ejemplares de lidia se dividen en potreros, a su vez dividido por clases, es decir, que en un potrero se tienen las vaquillas de destete; en otro, las de dos años; en otro, los novillos y, en el último, las vacas paridas.

Los vaqueros son las personas encargadas de recorrer los campos observando el ganado lesionado, y están bajo las órdenes de un caporal, quien a su vez recibe órdenes del patrón o del administrador.



El herradero

La costumbre de herrar a los animales es antiquísima en el mundo, y la disposición más antigua encontrada en México, a este respecto, son las ordenanzas por Hernán Cortés en 1525, las cuales mandaban que todo criador tuviera señal y fierro de herrar. Se podría asegurar que, desde entonces, en las propiedades agrícolas ha habido la costumbre de marcar a las crías del ganado vacuno. Para ejecutar esta operación, es necesario lazar y tirar al animal, habiendo varios fierros para herrarlo, los cuales un sirviente se encarga de tenerlos bien calientes, pero su aplicación no se hace por cualquiera, pues hay que tener conocimiento para aplicarlo al cuero del ganado vacuno, teniendo cuidado de que queme lo suficiente para que no se desaparezca la huella del fierro.

Al momento de herrar nunca es bastante el personal de que pueden disponer los hacendados, y de ahí viene la costumbre de invitar a los rancheros vecinos y a otras muchas personas para que ayuden en la faena, lo cual constituyó una diversión para todos.

Además, aunque las propiedades de ganado bravo se implementaron desde la llegada de los españoles, se estableció como un tipo de ganado especializado hasta el siglo XIX, en el año de 1874, y tuvo su mayor auge después de la Revolución Mexicana, cuando se estableció el reparto agrario y le quedaron a los hacendados en Tlaxcala las tierras más duras, montañosas y que son ideales para la crianza del ganado de lidia.

Las haciendas pulqueras

Mientras que en las tierras tropicales se sembró la caña traída por los europeos, en las semiáridas se cultivó el maguey, aportación de Mesoamérica, y en unas y otras se cosechó el maíz, base alimentaria

de la población. De los cañaverales surgió un marquesado colonial, el de Cortés, y de las magueyeras, una “aristocracia pulquera” en el Porfiriato. La hacienda cañera fue la primera cabeza que rodó frente al zapatismo. En cambio, los tinacales para elaborar el pulque se fueron extendiendo por lugares menos habitados, lo cual les permitió, en general, una vida más larga.

La elaboración de esta bebida estuvo por tradición en manos de los indígenas, quienes lo producían en pequeña escala para el consumo local. Sin embargo, a partir del segundo tercio del siglo XVIII, los españoles empezaron a producir y a comercializar el “néctar de los dioses”, como era conocido en la época prehispánica. Sobre todo en la zona semiárida de los llanos de Apan surgieron numerosas haciendas pulqueras, desapareciendo las ganaderías de esta región. El maguey fue explotado en Apan por primera vez hacia 1730 por Manuel Rodríguez de Pedroso, conde de Xala, y por los jesuitas.

La producción de este líquido blanco resultó ser un buen negocio, el cual requería de poco capital y de escasa mano de obra. Los magueyes se daban bien en las tierras áridas y necesitaban de muy poca agua. La planta, además, crecía con escasos cuidados y producía por muchos meses. Por esta razón los riesgos que presentaba este cultivo eran reducidos.

Después de la siembra, el principal trabajo consistía en la recolección del aguamiel. Esta operación era realizada por los tlachiqueros, quienes podían ser trabajadores eventuales, a los cuales se les pagaba por destajo, o peones que residían en la propiedad.

Los edificios de las haciendas pulqueras constaban, además de los espacios arquitectónicos comunes al resto de las fincas, del tinacal y el alambique. Estas construcciones estaban circundadas por grandes bardas de mampostería o tapias adosadas, y a su lado estaban las habitaciones de los peones, tlachiqueros y otros sirvientes. Además de la puerta de campo había otro zaguán interior, inmediato a la casa principal, y uno de sus lados estaba protegido por garitas o “garitones” y fortines en la parte alta, que daban a la construcción el aspecto de imponente fortaleza.

En cuanto al tinacal, era donde se administraba el trabajo a los tlachiqueros y se registraban las entradas de aguamiel y las salidas de pulque. Lo que representaba el mayor valor de este tipo de haciendas, aparte de los edificios, eran las magueyeras (campos cultivados de maguey), que se tasaban muy alto en relación con el valor de la tierra.



MAGUEY EN SAN ANTONIO TEPETZALA. P. 68:
TOROS DE GANADERÍAS TLAXCALTECAS.

El pulque se vendía en la ciudad de México, siendo los grandes hacendados, a la vez, dueños de las pulquerías donde se expendía la bebida. Así tenían un mercado cautivo que les proporcionaba considerables ganancias.

Personal

Por lo regular el personal de una hacienda pulquera constaba del necesario para la administración general y la administración local, además del escribiente (tenedor de libros, ahora contador), trojero, mayordomo de tinacal o de campo, guardatandas, mayordomo de campo, ayudante o sobresaliente, guardacampo, rayador (tomador de tiempo), peones acasillados y semaneros o cuadrilleros, caporal, caudillo o segundo del caporal, vaciero, bayeros, pastores y coleadores o coleros.

Capataces

El capataz levantaba a los peones a las cinco de la mañana, iba a patear la puerta de la casa de los peones acasillados, les decía dos o tres groserías y alguna frase así: “¿Para eso te paga el patrón, para que estés echado?” Los levantaba de esta manera, y a las seis de la mañana ya debían estar formados frente al despacho, entonar el Alabado y darle las gracias a Dios de que los había dejado amanecer e iba a principiar el trabajo. Pero este canto religioso oído a varias leguas de distancia, más que un canto lastimero, era un himno que dolía.

Ya cuando se distribuían para el trabajo, un caporal, vestido de charro y a caballo, con un fuste los azotaba y los conducía a trabajar.

Lo primero que hacía el encargado era pararse en el “cenicero”. Se le llamaba así de forma precisa a un montón de ceniza que se hacía en el patio de la hacienda, que era producto de la recolección de tal tipo de polvo gris con el cual hacían el itacate, y se formaba un montón muy grande, el cual después de tres a cinco años se mandaba sacar y se comenzaba a acumular otro.

Siembras y cosechas

Los cultivos de la zona magueyera eran de temporal, y se sembraba aparte sólo maíz y cebada. Para cosechar el maíz, después de haberse cortado la planta, y cuando ya está bien seca, se acarreaba a la era, donde se picaba o deshojaba, para después desgranarlo; el zacate, o sea la planta ya deshidratada y desprovista de la mazorca, se utilizaría como forraje. La cebada, una vez que había madurado, se segaba a mano o por medio de segadoras (pero éstas no siempre podían emplearse en los terrenos plantados de maguey). Enseguida se amontonaba la gavilla, o sea el conjunto de la mies segada, y después se hacía llevar a la era, en donde se trillaba por medio de la máquina trilladora. Antaño se hacía este trabajo utilizando animales caballares y mulares, a los cuales se les hacía trotar sobre la parva (conjunto de gavilla) para triturlarla; después había que amontonar esa trilla y esperar con paciencia a que se presentara un día airoso, con el objeto de aventarla –para separar el grano de la paja por medio del viento.

Parte de la cosecha de maíz se vendía a las fincas y pueblos colindantes, y el resto se racionaba a los dependientes y jornaleros. De la producción de cebada, una parte se comerciaba con contratistas y el resto se consumía en pasturas.



El pulque y el tinacal

El pulque era producto de la fermentación del aguamiel, el cual provenía del maguey manso y algunas otras especies de análoga calidad, mediante escrupulosa elaboración. El mayordomo era el encargado de la elaboración del pulque y de la vigilancia de los tlachiqueros, de las tandas y de todo lo concerniente a este importante renglón. A cada tlachiquero (raspador de maguey) se le asignaba determinada cantidad de magueyes para su explotación (tandas), que se distinguían por su nombre: “Santa Cruz”, “El Capulín”, “La Tonaleca”. El aguamiel se levantaba y los magueyes se raspaban a mañana y tarde. Cuando los tlachiqueros terminaban sus labores en el tinacal, durante las primeras horas de la noche entonaban a coro, y con la mayor sonoridad posible, el avemaría, oración impregnada de fe y dulzura, escuchada con respetuoso silencio por todos los presentes. Otra práctica religiosa usual entre los tlachiqueros era la siguiente: al efectuarse en el tinacal una maniobra llamada “cortar puntas”, quien hacía esta operación gritaba con voz potente: “Alabo el misterio de la Santísima Trinidad. ¡Avemaría Purísima!”. Tal canto devoto y doliente fue introducido entre los labradores a finales del siglo XVII por el misionero franciscano fray



ARRIBA: TINACAL EN SAN DIEGO XOCHUCA.
ABAJO: ACOCOTE USADO EN SAN CAYETANO.



ARRIBA: BARRICAS PARA PULQUE EN SAN DIEGO XOCHUCA. ABAJO: ENTRADA AL TINACAL DE RANCHO SECO.

Antonio Margil de Jesús. Quienes escuchaban esa exclamación, incluso los patrones, se descubrían la cabeza con respeto.

El tinacal era un local espacioso y bien ventilado en donde se ponían las tinajas en las cuales se elaboraba el pulque. Las tinajas eran de cuero de res y se colocaban en los tendidos, y éstos sobre bancos de madera a una altura aproximada de un metro y medio. También se usaron cubas de madera, aunque no con el mismo resultado. Los principales enseres del tinacal, además de los nombrados, eran los siguientes: el cubo, el embudo de cobre, las zarandas para colar el aguamiel, las chalupas para despumar, las jícaras, el banco de medidor, las marcas para los magueyes picados y de desecho. Otros enseres, como las castañas, el acocote y el raspador, formaban parte del equipo y de la propiedad del tlachiquero, así como los burros en que se hacía la conducción del aguamiel de las tandas al tinacal.

El preparado de las tinajas

En un marco de madera de encino, de una medida aproximada de un metro y medio por cada lado, se fijaba con clavos de una pulgada un cuero grande, fresco, de res, con anticipación recortado de las extremidades, de manera que formara un receptáculo con el pelo

hacia dentro. En seguida se colocaba sobre dos bancos y se rellenaba de tierra, la cual se apretaba con un pisón a fin de que el cuero estirara lo más posible. Después de una semana de permanecer a la intemperie, se le quitaba la tierra y se procedía a rasurar el pelo por medio de una paleta filosa de encino; entonces se lavaba esa superficie, primero con agua de tequesquite y después con agua limpia. Ya seca la tina se le comenzaba a “curar” con espuma y barreduras de pulque, que se quitarían después de algunos días. Al final se hacía un lavado con agua limpia y quedaba lista para usarse. Hubo tinajas con capacidad de hasta mil litros (o cuarenta cubos).

Personal del tinacal

Éste se componía del mayordomo, guardatandas, capitán, tinero, medidor, tlachiqueros y valedores. Había también, desde luego, los magueyeros, que eran individuos especializados en el arranque y plantación del maguey.

Fiestas tradicionales en las haciendas pulqueras

- Carnaval en febrero
- San Isidro Labrador, el 15 de mayo
- La Santa Cruz, el 3 de mayo
- El Combate, en noviembre

Particular devoción profesaban los tlachiqueros a la Santa Cruz, que colocaban en un nicho adornado con flores artificiales y otras alegorías. Todos los tlachiqueros, de manera espontánea, iban depositando cada semana una pequeña cantidad de dinero destinada a celebrar, de la mejor manera posible, la conmemoración aludida, para la cual el mayordomo designaba al padrino que se encargaría de instalar una nueva cruz más o menos lujosa (bendecida con anticipación), entrando al tinacal seguido de un gran número de tlachiqueros, entonando todos cantos religiosos, estallando cohetes en el patio de trabajo, todo en medio de profunda devoción, después de gran regocijo. El mayordomo y el padrino eran ya nuevos compadres y se abrazaban. Todos aplaudían y lanzaban “vivas” al padrino, quien entonces distribuía tarjetas conmemorativas del acontecimiento entre las personas principales, y para la plebe repartía confites corrientes y golosinas. Los danzantes amenizaban la fiesta con vestidos multicolores, penachos de plumas, diademas con espejitos, arcos de vara de madera adornados con flores de papel de China; danzaban sin descansar al monótono y chillante son del destemplado violín. En violentos giros saltaban, se arrodillaban y besaban el suelo, haciendo extrañas y caprichosas figuras con los arcos, que semejabán gigantescas flores que cerraban y abrían sus pétalos. Era común que los danzantes se entregaran a tan fatigosa actividad para cumplir alguna “promesa” hecha a la Santa Cruz por motivos de enfermedad u otros contratiempos.

En el grupo de danzantes no faltaba el “negro” o bufón, que era uno de ellos pintado de hollín y vestido de forma estrafalaria, quien hacía reír a todos los presentes con sus visajes y gracejadas y que, según la tradición, representaba al diablo que distraía a los fieles de sus prácticas piadosas. El “negro” llevaba consigo el cuero, sacado en un zurrón, de una ardilla u otro animalito relleno de pasto o paja, que representaba a una mujer, a la que llamaban “María Jacinta”. El “negro” aproximaba esta figura a la cara de algunos espectadores, incluso a la del patrón, al mismo tiempo que decía, simulando hablar como un chiquillo: “Becha a mi Malía Jachinta, siñol amo”. Nadie se incomodaba



VÍAS Y PLATAFORMA QUE SE USABAN
PARA LA TRANSPORTACIÓN DEL PULQUE EN
SAN ANTONIO TECHALOTE. Pp. 76-77:
VISTA EXTERIOR DE SAN JUAN BAUTISTA
LA COMPAÑÍA.

por aquella aparente falta de respeto, pues todo entraba en esa tradicional práctica. La fiesta terminaba con una comida regional que ofrecía el patrón a sus sirvientes y con un jaripeo por la tarde.

En cuanto al combate, era una festejo anual en el mes de noviembre, al término de las cosechas, para los jornaleros. Consistía en una serie de fiestas más o menos rumbosas, las cuales se componían de lo siguiente: misa solemne, danzas y cantos religiosos; ceremonia de la recolección del maíz u otros productos; fiestas profanas consistentes en castillos o fuegos artificiales y jaripeos. Los trabajadores eran obsequiados con abundante comida, frutas, golosinas y juguetes para los niños de los trabajadores, prendas de vestir y hasta dinero en efectivo. La danza principal consistía en el combate entre moros y cristianos, del cual viene el nombre.

La venta

El producto principal de la hacienda era el pulque, obteniendo de su venta altos ingresos. Vendían su producción en tres mercados: el de la propia finca –por dotaciones a algunos trabajadores, como el administrador y su familia, el mayordomo, entre otros, y a través de la tienda de raya–, el mercado local o regional –en las poblaciones cercanas a la misma finca– y el mercado nacional –vendiendo la mayor parte de su producción de pulque a contratistas de la ciudad de México.

En 1909 se formó en la capital del país la Compañía Expendedora de Pulques, sociedad corporativa limitada, integrada por los propietarios de las haciendas productoras de pulque y los dueños de los expendios urbanos. La compañía pronto se convirtió en un monopolio, ya que los miembros que la integraban producían el pulque, fijaban su precio y lo distribuían en sus expendios. En 1915 dicha sociedad se declaró en quiebra, y en las fincas pulqueras se volvió a los sistemas de venta de esta bebida usados con anterioridad, y a surtir a los mercados por medio de contratistas.

Conducción del pulque

En las propiedades más próximas a las vías férreas, éstas entraban hasta el andén del tinacal para cargar las barricas con el pulque; en otros casos esta maniobra se hacía por medio de plataformas sobre vías “Decauville” o en carros de tracción animal que transportaban el líquido blanco del tinacal a la estación más próxima del ferrocarril que iba a mercados importantes, como el de la ciudad de México o Puebla.





VISTA EXTERIOR DE SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE. P. 81: PATIO INTERIOR DE SAN FRANCISCO SOLTEPEC. P. 82: VISTA PANORÁMICA DEL TERRENO QUE ALGUNA VEZ FUE PARTE DE SAN ANTONIO TEPETZALA.

El valor de las haciendas



Existe una enorme variación en los valores catastrales de las haciendas. Había algunas clasificadas como baratas, las cuales sólo superaban los \$200.00 pesos, aunque otras valían más de \$250 mil pesos (las podemos comparar con los \$15.00 a \$20.00 pesos que se pagaba por un becerro al inicio del Virreinato o con el pago a un peón de hacienda en 1893, el cual era de 25 a 37 centavos por jornal o por día).

Dentro del total, compuesto por 120 haciendas, para las cuales el gobernador publica datos, se tiene que 29 de ellas valían \$50 mil pesos e incluso más, y 48 con un valor de \$40 mil pesos. Una de ellas alcanza los \$280 mil pesos, siendo ésta la más cara. Se trataba en realidad de un grupo privilegiado de haciendas, tanto en superficie como en riego y disposición de líneas férreas. Había otro grupo de 28 haciendas, cuyos valores iban desde los \$200.00 hasta los \$20 mil pesos. Debemos agregar que, dentro de este último grupo, en realidad eran pocas las propiedades que tenían precios ínfimos. Tan sólo cinco de ellas no sobrepasaban los \$10 mil pesos.

Otro rasgo que se puede constatar en forma reiterada, es que las haciendas con mayor valor estaban situadas en los distritos de Morelos (que corresponde a Tlaxco), Ocampo (actual Calpulalpan) y Juárez (conformado en Huamantla). Pero sólo se trataba de los valores registrados en el catastro.

En las investigaciones de Alfonso Luis de Velasco, el cuadro de valores resulta similar. Este autor tiene como marco de referencia un total de 136 haciendas, y podría considerarse como la cúpula del sistema de haciendas un grupo de 31 de ellas, las cuales tenían valores superiores a los \$40 mil pesos. De acuerdo con la lista de Velasco, las 31 haciendas estaban distribuidas de la siguiente manera: en el distrito de Morelos (Tlaxco), 11; en el de Ocampo (Calpulalpan), ocho; en el de Zaragoza (Nativitas), cuatro, y en el de Hidalgo (Tlaxcala), tres. Las propiedades que ocupaban los cuatro

primeros lugares se encontraban ubicadas en el distrito de Ocampo. Y sólo una del distrito de Morelos rivalizaba con ellas.

Las cuatro propiedades de referencia del distrito de Ocampo eran: San Bartolomé del Monte, la cual en años siguientes sería propiedad de Ignacio Torres Adalid y tendría un valor de \$280 mil pesos; San Antonio Mazapa, de Agustín Pardo, valuada en \$260 mil pesos; San Nicolás el Grande y Cuauhtepic, de la familia Scholtz de Iturbe, con un valor de \$220 mil pesos, y Nanacamilpa, propiedad de Esteban Hoyo, la cual valía justo los \$100 mil pesos. Las tres primeras estaban ampliamente reconocidas como haciendas pulqueras.

A continuación había un grupo numeroso compuesto por 92 haciendas, las cuales valían entre \$10 mil y \$40 mil pesos. Un tercer grupo estaba compuesto por trece haciendas con valores muy bajos, las cuales oscilaban entre los \$2 mil y los \$10 mil pesos.

Las cinco construcciones siguientes se encontraban ubicadas en el distrito de Morelos. Éstas son: San Miguel Mimiahupán y La Delicias, con un valor de \$100 mil pesos; San Lorenzo Soltepec, por más de \$93 mil pesos; San Andrés Buenavista, de \$92 mil pesos; Concepción Mazaquíahuac, valuada en \$83 mil 500 pesos, y Piedras Negras, con un valor fiscal de \$80 mil pesos.

Después de las citadas nueve haciendas más caras en toda la entidad, se encuentran otras cuatro. Dos de ellas pertenecían también al distrito de Ocampo y otras dos al de Morelos. El valor fiscal variaba de los \$71 mil 600 a los \$80 mil pesos. Es paradójico que el distrito de Juárez, caracterizado por tener casi la tercera parte de todas las haciendas de Tlaxcala, no contara con las de mayor valor. Sólo tenía una hacienda que valía poco más de \$70 mil pesos, se trataba de Cuautla, y San Juan Bautista alcanzaba exactamente la citada cantidad. Otras haciendas de importancia eran San Francisco Soltepec y anexas, por \$65 mil pesos; Notario (aquí Alfonso Luis de Velasco no especifica si se trata de San Diego o San Martín) de \$46 mil pesos, y San Diego Pinar, con un valor de \$45 mil pesos. Las cinco haciendas más importantes del distrito de Zaragoza (ciudad de Tlaxcala y alrededores) tampoco alcanzaron valores similares a los de las haciendas de Ocampo y de Morelos, pues oscilaban entre los \$44 y los \$55 mil pesos.

En lo esencial, el perfil es el mismo si se toman como base los datos del gobierno de aquel tiempo. En éstos se habla de 48 propiedades, las cuales valían cada una \$40 mil pesos o más. El mayor número de estas propiedades estaba ubicado en el distrito de Ocampo, con 14; en segundo lugar el distrito de Morelos, con 12; en tercer lugar el distrito de Juárez, con nueve haciendas; el cuarto lugar corresponde al distrito de Zaragoza, con ocho; en quinto el distrito de Hidalgo, con tres, y en sexto lugar el de Cuauhtémoc (Apizaco) con dos.

El tamaño de las haciendas

Isabel González Sánchez, en su libro sobre las haciendas y los ranchos existentes en Tlaxcala en 1712, aporta testimonios sobre su tamaño. Al tabular la información de un total de 129 propiedades, reportaba que 13 de ellas medían menos de las cien hectáreas, y que otras 51 contaban con extensiones que oscilaban entre las 101 y las quinientas hectáreas. Por su tamaño, a todas ellas se les podría etiquetar como ranchos. Las restantes, desde este parámetro, sí tendrían visos de constituir haciendas.

Por ejemplo, treinta propiedades tenían extensiones que variaban entre 502 y mil hectáreas, y 27 más medían entre mil y seis mil hectáreas. La autora agrega, referente a los hacendados: “Por ellos sabemos de la existencia de las grandes haciendas de labor y ganaderas, algunas con ranchos anexos, otras con ‘sitios’ o estancias de ganado menor (780 hectáreas cada una), lo cual aumentaba más sus tierras y, desde luego, su poderío”.





Refiriéndose a épocas similares, Hilaria Joy Heath Constable expresa que:

Las haciendas de mayor extensión (con un promedio de 1,308 hectáreas), se localizaban, desde el siglo XVI, en el norte del estado, aunque no de forma exclusiva, y su actividad principal era la ganadería. En el valle de Nativitas, en el sur donde la tierra es mucho más fértil, las propiedades tendían a ser menos extensas, de mayor valor además de dedicarse más bien al cultivo del trigo y del maíz. Estas construcciones en Santa Ana Chiautempan tenían un promedio de 466 hectáreas, y con una sola excepción, ninguna rebasaba una extensión de 900 hectáreas.

Por supuesto que existieron cambios notables a lo largo del tiempo, en particular en cuanto a los propietarios. También es probable que un número indeterminado de propiedades hayan modificado sus límites, e incluso se abandonaran ciertos cultivos y se optara por la especialización para otros de mayor atractivo comercial.

De finales del siglo XIX y principios del XX no se tiene la información completa sobre el tamaño o extensión de las haciendas. En cambio existen múltiples testimonios que permiten saber cuál era el tamaño promedio, y cabe decir que el tamaño de las haciendas en Tlaxcala siempre fue similar al existente en la época virreinal. Raymond J. Buve, quien ha realizado una de las mayores empresas de investigación social en Tlaxcala, aporta información sobre el tamaño de las haciendas:

...en el estado de Tlaxcala prerrevolucionario existían tres tipos de estructura agraria local. En el norte del estado dominaba el tipo latifundista basado en unidades productivas agrícolas de entre mil y dos mil hectáreas, con cultivos comerciales y mano de obra en gran parte acasillada. El nivel máximo de autonomía era el del pegujal, es decir, el muy reducido minifundio interno de la hacienda y controlado en su totalidad por el dueño. En el centro-sur de la entidad dominaba el minifundio externo, la agricultura parcelaria de campesinos residentes en pueblos y con actividades económicas complementarias en la industria, la artesanía o la agricultura comercial de la cuenca del río Atoyac-Zahuapan. En la cuenca de este río encontramos al tercer tipo. Fincas de tamaño más reducido, de entre 250 y mil hectáreas. Pero destinadas al cultivo intensivo, en gran parte a base de riego. Junto con la zona pulquera del norte, la cuenca Atoyac-Zahuapan, constituía en 1910 el sector más próspero de la agricultura comercial tlaxcalteca con cultivos especializados y a base de grandes inversiones infraestructurales.

Buve pinta un cuadro ilustrativo sobre la cantidad de tierra controlada por las grandes propiedades y de la concentración de suelos a finales de la dictadura:

Las haciendas con más de mil hectáreas en el estado, cubrían la mitad del territorio de la entidad a finales del porfiriato la mayoría de ellas ubicada en la región norte. Al lado de las 200 mil hectáreas que controlaban la gran propiedad privada, se estima que otras 60 mil hectáreas estaban bajo el control del campesinado. Se trataba de explotaciones individuales las cuales oscilaban entre el 0.1 hasta 50 hectáreas consistentes en áreas de pastoreo, bosques, tierras comunales y zonas montañosas. Las restantes 140 mil, y con la excepción de unos cuantos cientos de hectáreas de terrenos propiedad del gobierno estatal y de propiedad urbana, lo constituían fincas de menos de mil hectáreas.

En relación con estas últimas, lo más común, a juicio del autor, era la existencia de propiedades que alcanzaban las doscientas hectáreas. Los llamados ranchos estaban ubicados entre las haciendas y las comunidades indígenas. Las fincas clasificadas como grandes en realidad no eran muchas, y a lo máximo rondaban las diez mil hectáreas. Casos típicos lo constituían las haciendas pulqueras Mazaquíahuac y El Rosario, con más de nueve mil trescientas hectáreas. Además de extensas plantaciones de maguey, cultivaban cereales, tenían ganado y explotaban los montes. La mano de obra consistía en su mayor parte de trabajadores acasillados. Otra hacienda de vastas dimensiones era San Bartolomé del Monte, con más de 12 mil 540 hectáreas.

Los hacendados de mayor fama y prestigio

Varios dueños de este tipo de propiedades llegaron a ser famosos en la entidad a finales del siglo XIX y principios del XX. Algunos de ellos por estar vinculados al gobernador Próspero Cahuantzi, otros por figurar de manera reiterada como diputados locales, por fungir como los factores reales de poder a nivel municipal, por participar en las campañas de reelección del gobernador, por no tener una sino varias haciendas, o por ser los pioneros en el desarrollo de cierto tipo de actividades agrícolas.



ENTRADA AL PATIO DE SAN DIEGO
BAQUEDANO. P. 85: PATIO DE TRABAJO DE
SAN MIGUEL TEPALCA.

Del análisis del informe del gobernador se pueden extraer las siguientes observaciones: 28 personas eran dueñas de setenta propiedades. Ricardo Carbajal tenía en su haber cinco propiedades; la misma cantidad tenía Bernardo González; en tercer lugar figura Bernardo Caso, con cuatro. Por lo demás, la fuente consultada muestra que existían seis personas que tenían, cada una, tres propiedades. Se trataba de Ramón Mantilla, Sebastián Mier, Anastasio Valle, Eduardo Viñas, Francisco Corona y la Testamentaria de Sóstenes T. Lira. Otras 19 personas tenían en su poder dos propiedades per cápita.

Aun así, ni sumando la superficie de tales propiedades, se llegaba a igualar la prestancia de las más famosas. Los propietarios de Mazapa, San Bartolomé del Monte o San Nicolás El Grande no tenían más que una propiedad, pero ella era suficiente para que su fama trascendiera en todo el estado de Tlaxcala. En la relación de haciendas, publicada por el gobernador, aparece otro dato interesante: el propio Cahuantzi tenía dos propiedades clasificadas como ranchos, La Concepción Buenavista y Tlapancale. Pero, además, el gobernador de Puebla, Mucio Martínez, aparece en la misma lista, como dueño en ese entonces de La Compañía.

Utilizando las listas de estas propiedades tanto de Holms como de Southworth, publicadas al final de la dictadura, se obtuvieron las siguientes conclusiones: entre los hacendados más notables de Tlaxcala destaca Diego Lennox Kennedy, propietario de La Laguna y San Juan Molino, quien incluso llegó a ser gobernador al momento de consumarse la caída de Próspero Cahuantzi.

Además se menciona a Pablo Macedo, quien aparece como propietario de Santa Teresa Ixtafiyuca y La Calera; Eduardo Tamariz, quizás el más prominente de los políticos tlaxcaltecas, aunque su nombre no aparezca en calidad de propietario de Zoquiapan, se sabía que lo era (esta propiedad es atribuida, tanto por Holms como por Southworth, a J. Cortina Rincón).

Por su papel de fervientes promotores de la candidatura de Cahuantzi para la gubernatura en el año de 1908 destacaron Ignacio Morales Benítez, dueño de las propiedades Notario (sin especificar si era San Martín o San Diego), Santa Águeda y la fábrica textil La Trinidad (actual Centro Vacacional La Trinidad); Mariano Muñoz, dueño de San Juan Bautista La Compañía, San Antonio Techalote y Tlatzalan; Rafael Bernal, propietario de San Lorenzo Soltepec y San Juan Buenaventura; José Solórzano y Mata, dueño de Concepción Mazaquíahuac y El Rosario; Ignacio Torres Adalid, propietario de



San Bartolomé del Monte y promotor del mayor número de expendios de pulque en la ciudad de México; la familia de los Caso, con varias propiedades en el valle de Nativitas; Valentina Gómez Conde, propietaria de Acocotla; M. Zamacona e Inclán, de San Antonio Tepetzala; los Haro, dueños de las fincas de Santa Ana Dos Ríos y La Concepción; Víctor Solís, propietario de Mitepec; Gustavo Bretón, de San Francisco Tecuac; Enrique Sánchez, de Santa María Zoapila; Francisco Conde, de San Diego Xalpatlahuaya; Ángel Arratía, de Santiago Tecomalucan; Eduardo Viñas, de tres haciendas; Esteban Hoyo, del rancho Nanacamilpa, y Romualdo Pasquel, de San Cristóbal Zacacalco, entre otros más.

Varios de los miembros más prominentes de la oligarquía destacaban en el Congreso local y en el Poder Judicial. Los nombres de Agustín Pardo, Jerónimo Merchán, Benigno Prieto, José Miguel Muñoz, Miguel Torreblanca (quien fuera propietario de San Diego Baquedano), Agustín Rivera, Luis Bretón Mora y Agustín Bretón, aparecían en forma reiterada como candidatos a diputados locales, en su versión tanto de propietarios como de suplentes. Habría que agregar a Miguel Viveros, cuya familia era dueña de San José Bellavista, Santiago Ameca y San Miguel Tepalca, además de que fue miembro del Supremo Tribunal de Justicia. También figuran en la lista familias entre las cuales se incubaron futuros gobernadores, como los Bretón, dueños de San Francisco Tecuac y San Juan Bau-

tista La Compañía, o los Mazarrasa, quienes eran dueños de San Juan Bautista Mier y Mazarrasa.

También hubo hacendados extranjeros; la Comisión Nacional Agraria asegura que en el año de 1915, justo antes de que las fincas recibieran la menor afectación, los extranjeros eran los dueños de 23 propiedades. Éstas extendían sus dominios sobre unas 44 mil 863 hectáreas. Significaba, para ese entonces, que los extranjeros controlaban el 11.1 % de la superficie de la entidad. De entre los 23 propietarios no nacionales, la mayoría de ellos eran españoles, sumaban 19, dos de origen alemán y dos estadounidenses. El hecho de que sus dominios alcanzaron casi las 45 mil hectáreas era indicio de que se trataba, para un estado como Tlaxcala, de propiedades grandes, y que promediaban unas 1,950 hectáreas cada una. De acuerdo con las investigaciones de Raymond J. Buve, un buen grupo de propietarios extranjeros estaba asentado en el fértil valle de Nativitas. Ahí los hermanos Caso, españoles, controlaban cinco haciendas: Santa Ana Portales, Santa Clara Atoyatenco, Santo Tomás Xoxtla, San Antonio Michac y Santa Bárbara. El también hispano Baldomero Rejón era dueño de la hacienda de Santa Elena; y ahí mismo el estadounidense Carlos Kennedy tenía la hacienda de San Juan Molino. Referente a este último hacendado, existe por curiosidad un caballero inglés, llamado William Kennedy, rico e inseparable compañero de aventuras de los dueños de la hacienda de Mazapa; al perder su fortuna en dichas correrías, se vino a México a trabajar como administrador de las haciendas de sus amigos.

En un documento elaborado por la sección de paleografía de la Comisión Nacional Agraria en el año de 1922, se indica que la familia de Emilia Carrizo viuda de Maqua e hijos, de nacionalidad española, tenían una importante hacienda en el estado de Hidalgo, llamada Malpaís, la cual se extendía hasta el estado de Tlaxcala. Los anexos de dicha propiedad se denominaban Amantla y Coecillos. También destacan los españoles Ángel Solana, como propietario de Apatlahuaya, y Trinidad Scholtz de Iturbe, quien tenía San Nicolás El Grande. El estadounidense J.G. Gleason era propietario de Santa Ana Tepeyanco, y la Testamentaria de Mier, de origen francés, detentaba la finca San Juan Bautista Mier. En el archivo de la Comisión Nacional Agraria y en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, se menciona a otros tres españoles: Francisco Posada, dueño de San Diego Notario, San Bartolo Xonecuila y San Martín Notario; Juan Antonio Mier, de la finca Baquedano, e Ignacio Menéndez, como dueño de San Diego Meca y San Diego Xalpatlahuaya, además del estadounidense Charles McCullough, como propietario de La Blanca.



VISTA EXTERIOR DE SAN JUAN BAUTISTA
LA COMPAÑÍA. Pp. 88-89: VISTA
EXTERIOR DE SAN MATEO HUIZCOLOTEPEC
(PIEDRAS NEGRAS).





CAPILLA DE SANTA BÁRBARA. P. 93:
ENTRADA A UNA TROJE DE SANTA
MARÍA XALOZTOC.

La hacienda en Tlaxcala



La rivalidad surgida en 1701 entre los supuestos herederos a la Corona de España, al morir el rey Carlos II sin descendencia, trajo como consecuencia la larga guerra de sucesión española, la cual cubrió un periodo de catorce años, de 1701 a 1714. Este conflicto debilitó la economía del país e impulsó al rey Felipe V, duque de Anjou –nombrado sucesor del rey por testamento de Carlos II–, a pedir una ayuda a sus súbditos de la Nueva España, en diciembre de 1709, denominada “donativo gracioso”, para sostener el enfrentamiento militar.

En Tlaxcala dicha contribución se empezó a recaudar en agosto de 1710, siendo gobernador don Juan Joseph de la Rea. De acuerdo con lo ordenado en la Real Cédula, los interesados a presentarse a manifestar sus propiedades debían indicar: nombre del dueño, mayordomo, administrador o arrendatario (la persona encargada de dirigir la hacienda en el momento de recaudar el donativo), nombre de la finca, extensión del terreno, calidad de la tierra y valor total de la propiedad junto con el ganado. Asimismo debían decir si eran dueños de varias haciendas o ranchos, si tenían propiedades anexas o eran independientes y, en el caso de que poseyeran fincas fuera de Tlaxcala, también debían darlo a conocer.

Los hacendados agregaron otros datos más, como los donativos que hacían para capellanías y obras pías, y los pesados censos o réditos con que estaban gravadas sus propiedades. Pero el rey solicitaba una ayuda y los hacendados se prepararon a cumplir. Acudieron al llamado 126 personas entre dueños, labradores, mayordomos y arrendatarios. Aunque todavía incompleto, el censo concluyó el 8 de octubre de 1712, al no presentarse ya ningún propietario a declarar.

La mayoría de las haciendas contaba con tierras de labor, y en algunas se cita la ocupación hasta de doscientos bueyes de arado e igual número de yeguas de trilla, así como de bastantes animales de carga. Mediante este censo se da cuenta de la riqueza de la re-

gión de Tlaxcala, gracias a sus propiedades agrícolas y ganaderas; no en balde el rey se dirigió a los propietarios varias veces en demanda de ayuda.

Gracias a la entusiasta colaboración que prestaron los hacendados, el censo reveló 87 haciendas y 58 ranchos solos; ocho haciendas arrendadas, 13 haciendas con uno o dos ranchos anexos, tres molinos, ocho casas de campo y dos mayorazgos: uno en Apizaco con cuatro fincas y otro en Huamantla.

Con posterioridad, necesidades financieras de España llevaron a exigir la confirmación y composición de títulos de propiedad de las tierras, a cambio de cierta cantidad de dinero. El enfrentamiento surgido durante el Virreinato entre los hacendados y la Corona, por el poder económico y político, se acentuó a principios del siglo XIX y, finalmente, triunfaron los hacendados sobre el Estado español, con la Independencia de México concretada de 1810 a 1821.

Con las Leyes de Reforma de 1855, al venderse las fincas eclesiásticas, los hacendados monopolizaron la tierra, prevaleciendo el potentado que agrandó sus propiedades al comprar no sólo las del clero sino las pertenecientes a las comunidades indígenas que, por ser corporaciones civiles, no podían poseer terrenos comunales de acuerdo a la ley de 1856. Una medida posterior, de 1894, suprimió el límite de dos mil quinientas hectáreas de terreno por persona, así como la obligación de cultivar las tierras baldías, lo cual acentuó la concentración de terrenos en pocas manos.

Durante el Porfiriato se incrementó el latifundismo, por la expedición de decretos a compañías deslindadoras que midieron, fraccionaron y valoraron los terrenos baldíos, vendiéndose una parte de éstos y pagándose otra a los deslindadores, como honorarios. Hasta 1889 se deslindaron en México 38 millones 249 mil 377 hectáreas; de éstas se pagaron a los deslindadores 12 millones 693 mil 980 hectáreas y se vendieron sólo 12 millones 300 mil hectáreas.

Dentro de este contexto, algunas regiones quedaron articuladas en forma mucho más ventajosa que otras dentro de esta dinámica de capitalismo. Esas provincias se encontraban ubicadas en torno de los principales centros de consumo urbano, y había aquéllas que tenían las materias primas que eran objeto de atención de los nuevos grupos de inversionistas, o bien destacaban de igual forma las que eran atravesadas por las líneas férreas. En la época porfirista aumentó en más de tres veces el comercio de la producción de las fincas, a causa de la demanda externa, pero sobre todo por la construcción de vías de ferrocarril. Entre 1880 y 1890 se empezaron y concluyeron las líneas férreas troncales más importantes del país. Las regiones que no contaban con tales bondades quedaron marginadas de los parabienes del auge del capitalismo mexicano.

Con base en estos datos, la definición de Eric Wolf y Sidney W. Mintz considera a la hacienda como “una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige, y una fuerza de trabajo que le está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala, con capital pequeño”.

Los instrumentos de trabajo y métodos agrícolas que se utilizaban en las haciendas porfiristas resultaban atrasados, y eran los mismos desde la etapa virreinal: cultivo extensivo con la misma semilla, año con año; yuntas de bueyes y arado egipcio en sus dos variantes: radial y cuadrangular, además de que enviaban sus productos, sobre todo el pulque, a la ciudad de México y a Puebla.

En la época porfirista dirigieron los destinos de Tlaxcala dos personajes: el licenciado Miguel Lira y Ortega al comienzo de ese régimen; y de 1885 a 1911 sería gobernador del estado, en sucesivas reelecciones, el coronel Próspero Cahuantzi.



En Tlaxcala en 1877 había 136 haciendas y 143 ranchos. En 1910 había 117 haciendas y 110 ranchos. Por los mismos informes se sabe también que muchas fincas, con el tiempo, fueron hipotecadas por la Iglesia.

Cuatro familias ganaderas mexicanas

Dentro de la fiesta brava de gran tradición en Tlaxcala y en la mayor parte del país, se reconoce a las familias Barbabosa, González, Llaguno y Madrazo, porque le han dado renombre y continuidad al toro de lidia.

En 1835 don Mariano González Fernández arrendó la finca de San Mateo Huizcolotepec, alias Piedras Negras, y acabó por adquirirla en 1856. Murió el 20 de noviembre de 1881, y le sobrevivieron su viuda doña Crescencia Muñoz junto con nueve hijos e hijas. Ya para 1874 don José María González Muñoz adquirió junto con su primo, don José María González Pavón (dueño de Tepeyahualco), el ganado de San Cristóbal La Trampa para iniciar la crianza de reses bravas en Piedras Negras, y desde un principio fue ayudado por sus hermanos Manuel (padre de Lubín y Romárico González González) y Carlos González Muñoz (padre de Darío, Mariano y Felipe González González).

En 1888 José María González Muñoz compró a Luis Mazzantini un toro de Pablo Benjumea, de los lidiados en la Plaza Colón en la ciudad de México, y que fuera el primer semental que hubo en Piedras Negras.

El 9 de agosto de 1904 fallece José María González Pavón, que se había mencionado antes que era dueño de Tepeyahualco, y el ganado es adquirido en 1908 por las ganaderías Zotoluca, La Laguna, Piedras Negras, Coaxamalucan y Ajuluapan. Por su parte, en 1905, José María González Muñoz se retiró a vivir a Zacatepec y dejó que sus dos sobrinos Lubín y Romárico González González se hicieran cargo de la ganadería de Piedras Negras. En cuanto a Carlos González Muñoz, en 1907 se separó de sus hermanos José María y Manuel, y con las reses de Piedras Negras que le tocaron fundó la ganadería de Cuaxamalucan, misma que durante años se ha anunciado como Coaxamalucan, en San Lucas Cuaxamaluca, una fracción de la anterior.

Hacia 1908 se separaron los hijos de Manuel González Muñoz. Lubín se quedó con Piedras Negras, agregando las diez vacas, sus crías y los dos sementales del marqués de Saltillo que estaban en Tepeyahualco; mientras que Romárico formó La Laguna con vacas de Tepeyahualco y un semental de Ibarra. El 11 de noviembre de 1917 murió Carlos González Muñoz y heredó Coaxamaluca su viuda



junto con sus ocho hijos. Además, en septiembre de 1918 muere Romárico González González, dejando a Wiliulfo González al frente de La Laguna.

El 2 de agosto de 1928 fallece Lubín González González y es el mismo Wiliulfo González Carvajal, sobrino del anterior, quien se hizo cargo de Piedras Negras, mientras que sus hermanas Beatriz y María Cristina se llevaron su ganado de Piedras Negras a Rancho Seco y Zacatepec (fracciones de Zotoluca), las cuales habían heredado en 1922.

Fecha memorable es la del 21 de julio de 1929 en San Sebastián, España. Por primera vez se lidiaron toros mexicanos en un ruedo español. Fueron cuatro astados de Piedras Negras, con cuatro de Clairac, y los estoquearon Marcial Lalanda, “Cagancho”, Manolo Bienvenida y Heriberto García.

Ya para el 21 de agosto de 1941, con la muerte de don Wiliulfo González Carvajal, heredó Piedras Negras y La Laguna quien fuera su esposa, doña Delfina González viuda de González, y sus seis hijos: Romárico (que se encargó de las dos haciendas hasta 1952, cuando cedió Piedras Negras a su hermano Raúl), Javier (quien falleciera en 1945), Raúl, Marta, Susana y Magdalena González González.

Después de 28 años, en 1969 La Laguna se fraccionó en cinco partes, y las porciones de los hermanos Romárico, Magdalena y Susana González González fueron adquiridas por Federico Luna, quien conservó el nombre de la hacienda. La parte de Marta González de De Haro sirvió para fundar la ganadería De Haro, y la parte de Raúl formó la de Raúl González.

Al fallecer doña Delfina González viuda de González, el 20 de abril de 1973, se dividió Piedras Negras entre sus hijos: Raúl (quien se quedó con el nombre), Romárico (quien vendió sus reses a La Laguna), Magdalena (Yturbe Hermanos), Marta (Tepeyahualco) y Susana (La Antigua).



CARTEL TAURINO EN SAN MATEO
HUIZCOLOTEPEC (PIEDRAS NEGRAS).
P. 95: COMEDOR DE ZACATEPEC.



Por otra parte, el 19 de octubre de 1987, al fallecer don Felipe González González, se quedaron con la ganadería de Coaxamaluca sus hijos: Felipe, Héctor, Juan Antonio, Rafael y José María González Pérez. Para el 16 de febrero de 1989 expiró el ganadero de Zacatepec, don Mariano Muñoz González, así como quien estuviera a cargo de Zotoluca, don Rubén Carvajal Santana, quien feneció el 6 de febrero de 1991, y el 26 de noviembre de 1991 en la misma hacienda de Zacatepec, sucumbió el ganadero don Daniel Muñoz González.

Haciendas de Huamantla

San Juan Bautista La Compañía

Como su nombre lo indica, el santo patrono es san Juan Bautista, y al haber pertenecido a la orden de Ignacio de Loyola, que conformara la Compañía de Jesús, le fue agregado ese nombre. En 1712 don Ignacio de Urizar Arroniz, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, apoderado del capitán don Francisco de Aguayo, aparece como propietario de una hacienda de labor nombrada San Juan Bautista, con 28 caballerías de tierras de labor y comederos, cien mulas de apero, 220 cerdos y veinte mulas, todo con un valor de \$30 mil pesos. Sujeta y gravada a \$25 mil pesos, pertenecía a los herederos del capitán Juan Martínez de Aguayo, su padre, y otros tres mil pesos se asignaban a favor de la madre Ana María, su hija, religiosa de velo y coro.

En un documento del gobernador Próspero Cahuantzi del 2 de abril de 1893 se menciona como propietario de esta hacienda a don Justo Bretón, reportando un valor de \$34 mil 84 pesos. Las fuentes históricas que también la mencionan son los censos de 1910, 1921 y 1930, aunque según la tradición oral, fue construida al finalizar el siglo XVIII.

La que fuera la puerta principal dejó de utilizarse, y el acceso actual es por la que fuera la puerta de campo. Es probable que este cambio se haya debido a la necesidad de contar con espacios más amplios que respondieran al aumento de la producción, pues la entrada nueva, localizada al sur, está precedida por el patio de trabajo en torno al cual se realizaron nuevas construcciones destinadas a cubrir el incremento de la manufactura, como fueron tres trojes aisladas de grandes dimensiones; una de ellas cuenta con diez columnas que forman 13 arcadas, otra tiene tres columnas y cuatro arcadas, y la tercera es de ocho columnas con nueve arcadas. Esta última forma escuadra en la esquina, ya que las trojes están alrededor de la casa principal, el machero, el establo, un pequeño tinacal destinado a resolver las necesidades de autoconsumo, la escuela, la casa del mayordomo y la calpanería que circundaba el casco por el poniente, y que hoy ha desaparecido.



ARRIBA: VISTA EXTERIOR DE SAN JUAN BAUTISTA LA COMPAÑÍA. ABAJO: DESPACHO DE DICHA HACIENDA. P. 96, ARRIBA: VISTA AÉREA LA MISMA. ABAJO: CABALLERIZAS DE LA HACIENDA.



ARRIBA: INTERIOR DE LA CAPILLA DE SAN JUAN BAUTISTA LA COMPAÑÍA. EN MEDIO Y ABAJO: PINTURAS MURALES DE LA MISMA HACIENDA. P. 99: VISTA AÉREA DE SAN FRANCISCO TECOAC.

Contaba con cuatro trojes, que se aumentaron a seis, lo cual indica que fue una hacienda agrícola; el establo, hoy sin techo, es un edificio interesante por las proporciones que guarda su arquitectura.

Dentro de los talleres llaman la atención cuatro pinturas murales realizadas a principios del siglo XX; se localizan en el cubo del zaguan de la actual entrada, el cual está dividido en cuatro secciones separadas por arcadas. Representan actividades campiranas en cuatro propiedades tlaxcaltecas que pertenecían al mismo dueño en aquella época: San Pedro Tenexac, San Cristóbal Lagunas, San Diego Xalpatlahuaya y La Compañía.

La finca conserva elementos arquitectónicos como: la casa del hacendado, los macheros, el despacho, el patio de trabajo y las caballerizas. Se puede decir que proviene de la época virreinal, por la distribución original de los espacios de la propiedad, los cuales se pueden identificar con facilidad por el buen estado de conservación en que se encuentra, como lo demuestra la capilla que en su fachada posee características del siglo XVII: portada renacentista, planta de cruz, tres arcadas y, en el centro, una cúpula; al fondo se localiza la sacristía, y los materiales de construcción son, en la fachada principal, el aplanado amarillo, la piedra y el adobe en los



muros de un ancho de setenta centímetros, mientras que los entrepisos se conforman de viguería de madera con tejamanil.

San Francisco Tecuac

El santo principal es san Francisco de Asís. Tecuac viene de los vocablos náhuatl *tetl*, que significa “piedra”, y *coatl*, “serpiente”. Se ha traducido como “serpiente de piedra” o “serpiente entre piedras”. La mayor parte de sus edificios fueron construidos sobre terreno llano, con excepción del caserío de peones, el cual se encontraba en una ladera en la parte posterior del casco.

Se menciona en los censos de 1712–1716 y de 1792 como San Francisco Tecoaque. En su conjunto los espacios y edificios que constituyen esta propiedad se encuentran alineados en un solo eje, menos los silos y los macheros. El interior de la casa ha sufrido transformaciones recientes, y ya no es posible reconstruir su antigua distribución. Conserva, por fortuna, las caballerizas, que son un ejemplo característico de la arquitectura de finales del siglo XIX; el sistema constructivo empleado en esta estructura, a base de esbeltas columnas de metal, fue una innovación técnica introducida en esa época.

Para la captación de agua, la finca cuenta con un jagüey y un pozo ubicado en la parte trasera de la casa; el líquido se extrae por medio de un papalote movido por el viento.

Dados los espacios productivos que conserva la finca –troje y silos–, se puede deducir que estuvo dedicada a la producción agrícola y forrajera.



En 1893 se le adjudicó un valor de \$47 mil pesos, teniendo como propietario a don Gustavo Bretón. Conserva partes arquitectónicas originales, como el tinacal, la capilla y el patio de trabajo. Con anterioridad se criaban caballos de carreras, por lo cual contaba con estanque para prácticas y entrenamiento de equinos.

La información acerca de esta propiedad es del siglo XVIII, por lo cual se puede afirmar que data de esa época, aunque no queda ningún rastro aparente que muestre algo de la construcción virreinal. Quizá permaneció en desuso durante algún tiempo, ya que en los censos de 1910, 1921 y 1930 no es mencionada.

Como dato histórico de tipo oral, se menciona que en el cerro de Tecuac se libró la Batalla de la Torre contra los franceses, y la hacienda fue utilizada como cuartel.

De una fracción de Tecuac se funda el Rancho Santa María en el año de 1974, para la ganadería San Cristóbal La Trampa, siendo su propietario Óscar Espino Barba, con cincuenta vacas de La Laguna y un semental de Piedras Negras. Se presentó en la monumental Plaza México el 16 de septiembre de 1977, con seis novillos para Francisco Acosta “Paquiro”, Rafael Velázquez, Leonardo Palomo, Roberto Hernández, Juan Jaime Montoya y Rafael Camberos. Su divisa es de colores morado, rojo y tabaco.

San Diego Xalpatlahuaya

Dedicada a uno de los santos más populares de la época virreinal, san Diego de Alcalá, mientras que Xalpatlahuaya significa “lugar de arenas finas”. Esta hacienda la mencionan fuentes históricas de 1792 y 1921, aunque otro documento de 1893 la refiere con un valor de



PATIO DE TRABAJO EN SAN DIEGO
XALPATLAHUAYA. IZQUIERDA:
INTERIOR DE LA CAPILLA DE SAN
FRANCISCO TECOAC. Pp. 102-103:
VISTA DEL PATIO DE SAN DIEGO
XALPATLAHUAYA.

ochenta mil pesos, y aparece como propietario don Francisco Bretón y Bretón. Su producción era agrícola, fue hasta hace pocos años que dio el giro hacia la crianza de ganado porcino y, en la actualidad, se mantiene para criar caballos de carreras, sobre todo cuarto de milla.

Tiene orientación sur a norte, se abre ante ella el patio de trabajo y, hacia el oriente y el sur, cerrando dicho patio se encuentra el conjunto de edificios que conforman el casco.

En cuanto a su arquitectura, los materiales de construcción son el aplanado blanco, la piedra y el adobe. El cubo del zaguán está marcado con un arco del siglo XVIII que comunica a un patio rodeado por cinco trojes, la administración, la bodega y la casa del hacendado. Esta última es de dos niveles, un aspecto poco común en este tipo de construcciones en Tlaxcala. Por el exterior, cerrando el patio de trabajo, se hallan los pitzocales, otra troje, la noria, los establos y la casa del cuidador, ya en desuso. Hacia el poniente se localizan los macheros y los silos, y en esta zona también se encuentran la calpanería y la capilla. Llama en especial la atención dicho caserío por sus dimensiones, por encontrarse casi completo y por ser una zona señalada de forma específica, en la cual las mismas casillas forman una especie de tapia hacia el exterior; su acceso está marcado por dos viviendas de mayores dimen-





VISTA AÉREA DE SAN MARTÍN NOTARIO.

siones que las del interior, y junto a la del lado oriente se ubica la capilla. Ésta presenta características del siglo XIX en la fachada, con su frontón cerrado, una torre de dos cuerpos, y contenía un viacrucis con inscripciones en francés.

San Martín Notario

En la capilla, el patrono venerado era el santo francés san Martín Caballero, también conocido como san Martín de Tours. En el año de 1712 se presentó el capitán Antonio Martínez de Aguayo, labrador que dijo poseer una hacienda de labor nombrada San Martín, compuesta de 18 caballerías de tierra, poco más o menos, y con cien mulas, doscientos cerdos y cuatrocientas ovejas; mencionó que valía \$31 mil pesos, que estaba sujeta y gravada a \$17 mil quinientos pesos de censos principales sobre ella impues-

tos, y siete mil pesos a favor de doña Micaela Gutiérrez de Velasco.

Las características arquitectónicas actuales corresponden al siglo XIX. Para esa época, en el año de 1893 estaba registrada como propiedad de Cándido Mier y Compañía, y era valuada en \$45 mil pesos. En la actualidad se dedica a la agricultura y la ganadería. Los materiales de construcción son, en la fachada, el aplanado, y en los interiores, la piedra y el adobe, mientras que los techos se trabajaron con viguería y tejamanil. En cuanto al establo, cuenta con treinta columnas redondas.

El medio geográfico en el cual se sitúa es un valle y la topografía del terreno se puede definir como llana. La información de esta propiedad fue tomada de los censos de 1910, 1921 y 1930. En cuanto a los espacios más significativos por su forma y dimensión son: los macheros, los pitzocales, los silos, el tinacal y las trojes. Otro edificio significativo por su forma arquitectónica es la capilla, que se encuentra frente al patio de trabajo; al parecer es del siglo XVIII con características propias de la región Puebla–Tlaxcala, es decir, que su decoración es a base de argamasa. La cubierta tiene bóvedas de cañón con lunetos y una cúpula octagonal en el crucero.

Conforme a la información obtenida y al análisis arquitectónico, esta finca fue construida durante el siglo XVIII y modificada en el siglo XIX.

El Balcón

En el año de 1893 aparece mencionada como El Balconcillo, siendo su propietario Ramón Mantilla, y contaba entonces con un avalúo de \$19 mil 550 pesos. Construida durante el Porfiriato, su fachada principal es de aplanado blanco, los muros están elaborados con piedra y adobe, las cubiertas se elaboraron con viguería de madera con tejamanil, la forma de la cubierta es plana, tiene un solo nivel y el ancho de los muros es de 80 centímetros. Cuenta con un torreón de forma octagonal, al cual también se le conocía como fortín. En el establo consta de columnas de piedra labrada, formando arcadas alrededor del mismo.

La topografía donde se encuentra asentada está en los límites del valle y el principio de una zona de lomas. Las fuentes documentales que hacen mención de esta finca son los censos de 1792, 1910, 1921 y 1930. La producción es agrícola y de ganado lechero.

Se encuentra delimitada por una barda perimetral; en el lado sur, que da hacia el valle, estaba el acceso, que ahora se encuentra tapiado, y en



la esquina suroeste del casco se encuentra el torreón. La entrada actual se ubica sobre la barda oriente y comunica en directo con el patio de trabajo de superficie empedrada. La casa grande se localiza en un desnivel del terreno y es de un solo piso; su fachada está rematada por almenas que dan al oriente. El acceso es a través de un vano rectangular que comunica con un espacio subdividido en dos por medio de una barda baja y cuatro pasillos que integran la casa con otros servicios.

Otros de los elementos son el jagüey y el pozo, que distribuyen el agua por medio de una gran pila circular, y dos grandes abrevaderos. Resumiendo la información de las fuentes, escritas y orales y analizando la etapa más significativa de su edificación, presenta características formales (solución de vanos, remates, torreones y capilla) que la ubican en el periodo del Porfiriato.

San Francisco Soltepec

El patrono de esta propiedad es san Francisco de Asís, santo italiano, y el término Soltepec se traduce del náhuatl *solín*, que es “codorniz”, y *tepetl*, “cerro”, con lo cual significa “el cerro de las codornices”. La construcción es de aplanado amarillo en la facha-

VISTA EXTERIOR DE EL BALCÓN. P. 106:
TORREÓN DE LA MISMA HACIENDA. P. 108:
VISTA EXTERIOR DE SAN FRANCISCO
SOLTEPEC. P. 109, ARRIBA: TERRAZA DE DICHA
HACIENDA. ABAJO: COCINA DE LA MISMA.



da, piedra y adobe en los muros, y techos de viguería con madera y tejamanil. La troje al centro conserva cuatro columnas de piedra labrada. Los macheros están conformados por tres cubiertas de dos aguas, las cuales se asientan sobre columnas de mampostería. A los costados de la entrada hay dos torreones que servían para vigilancia. En el censo de 1893 el propietario de San Francisco Soltepec y anexos era Sebastián Mier, y se menciona con un costo de \$65 mil pesos. Las fuentes documentales que citan esta hacienda son las de 1712-16 y 1921. Específicamente en un documento de 1712, en presencia del mayordomo Juan Reynoso se menciona que la hacienda de San Francisco Soltepec era propiedad de doña (es ilegible en el documento original), costaba la misma \$28 mil pesos, y se hallaba sujeta y gravada sobre \$14 mil cuatrocientos pesos, a favor de diferentes personas.

La hacienda se ha modificado en su estructura original con el paso del tiempo, pero aún conserva las antiguas trojes, los macheros, el tinacal, la era y parte de la calpanería. La fachada tipo fortaleza con almenas son de construcción posterior, de los primeros años del siglo XX. La principal actividad económica fue la producción de pulque que surtía a las ciudades de México y Puebla.





Santa Bárbara

A esta santa se le representa como una joven con una palma o plumas de pavorreal. Su atributo es una torre con tres ventanas. Puede llevar una corona. Protege a los arquitectos, artilleros, armeros, mineros, albañiles, bomberos, campaneros y todos aquellos que viven en peligro de muerte imprevista.

La construcción de esta hacienda data de los siglos XVIII y XIX. La fachada principal es de aplanado blanco, sus muros están elaborados con piedra, adobe y tabique, las cubiertas de la hacienda se elabo-

VISTA EXTERIOR DE SANTA BÁRBARA. DERECHA, ARRIBA: TROJE DE DICHA HACIENDA. ABAJO: INTERIOR DE LA MISMA. PP. 112-113: VISTA PANORÁMICA DE LA HACIENDA CON EL VOLCÁN LA MALINCHE AL FONDO.



raron con viguería de madera con solera, y la forma de las mismas es plana; la construcción es de un solo nivel y sus muros son de un espesor de 70 centímetros.

Las fuentes históricas que la mencionan provienen de 1792, 1910, 1921 y 1930, aunque en otro inventario del año de 1893 se menciona como propietario a don Anastasio Valle, y se marca con un valor de \$32 mil pesos. La parte más antigua de la construcción corresponde a uno de los arcos de entrada y la capilla se encuentra separada del conjunto, además de conservar decoraciones en argamasa tanto en la fachada como en la torre. Estos elementos arquitectónicos corresponden a la segunda mitad del siglo XVIII.

Conserva más espacios, como son la casa principal, el patio de trabajo, la troje y el pilancón, entre otros.



Hacienda de Atlzayanca

Vista Hermosa

Aunque no se menciona en el nombre de esta propiedad, el santo patrono es el arcángel san Miguel, quien estuviera al frente de los ejércitos de Dios, según la doctrina católica. La finca se localiza en el poblado de Xaltitla, perteneciente a Atlzayanca.

Su producción era agrícola y pulquera. En cuanto a la parte arquitectónica, la fachada es de aplanado blanco, muros de piedra y tapia con techumbres de viguería y entablado. En 1840 los productores de pulque de esta población resultaron beneficiados al fijarse por el Congreso de la Unión los precios y calidades del pulque: nueve un tercio granos oro por arroba de pulque fino y cinco un tercio granos oro por el pulque gordo o tlachique. Estos precios estimularon la producción y la región comenzó a poblarse. Es de esta etapa cuando surge el rancho, y el dueño en ese entonces era Manuel Muñoz Pérez.

Aunque correspondiente al año de 1888 se menciona como propietario de Vista Hermosa a don Miguel Ramírez. El 12 de enero de 1908 se fundó el Club Demócrata de Atlzayanca, con el fin de apoyar la reelección del entonces gobernador de Tlaxcala, Próspero Cahuantzi, siendo Manuel Muñoz el presidente de dicha asociación. En marzo de 1909 se proclamó al mismo como delegado a la convención nacional y en ese año se promovió la propuesta de un ferrocarril que partiera de este poblado y entroncara con alguna estación del sistema oriental. Así la Sociedad Muñoz Pérez tendió la vía para un pequeño tranvía tirado por mulas.

Esta finca cuenta con mil seiscientos metros cuadrados de construcción. Conserva la capilla para doscientas personas, el despacho, 13 macheros con un patio central, el sillero, la tlapixquera, nueve pitzocales, tres trojes, el jagüey y el patio de trabajo. La casa del propietario se mantiene aislada y de una sola crujía con patio posterior, conserva los pisos de ladrillo y cenefas decorativas en las paredes, está amueblada al estilo francés del siglo XIX y luce candelabros. El patio de la casa es de diseño español, con poyos en las esquinas para disfrutar de este espacio. La capilla se observa en el extremo de la propiedad y por completo independiente de la casa principal, pero cuenta con un pequeño atrio y troje. Los muros interiores y exteriores se muestran con aplanado.

En dicha capilla descansan los restos de don Manuel, quien luchó contra los revolucionarios; nadie sabe dónde enterró el dinero recolecta-



ARRIBA: PATIO Y PALOMAR DE VISTA HERMOSA. ABAJO: INTERIORES DE DICHA HACIENDA. P. 115: CAPILLA DE LA MISMA.



do antes de la Revolución. Hay quien asegura que está en algún lugar de los jardines, otros dicen que en la capilla, e incluso existe quien menciona que en los túneles bajo la hacienda, los muros o hasta en algún lugar del cerro del Tecajete, que se localiza atrás de la propiedad.

Haciendas de Terrenate

San Pedro Tenexac

Esta hacienda ha dedicado su capilla a san Pedro, a quien se le representa con las ropas del apóstol, vestido con túnica, palio y, a veces, en hábitos papales. Sus atributos personales son las llaves del cielo y, entre otros, también están el gallo y una barca, a veces. Da protección a zapateros, fabricantes de llaves, segadores, albañiles, relojeros, pescadores y porteros.

Se le considera el primer Papa de la Iglesia Católica, y es quien entrega “las llaves de las puertas del cielo”. Tenexac proviene del vocablo náhuatl *tenex*, que significa “cal”, y *tlan*, “lugar”. Lo han traducido como “cerro de cal”.



VISTA AÉREA DE SAN PEDRO TENEXAC. P. 117,
ARRIBA: CAPILLA DE LA MISMA HACIENDA.
ABAJO: HABITACIÓN DE LA MISMA.

En 1860 en esta finca los coroneles Doroteo León y Rafael Cuéllar se enfrentaron a los conservadores. Transcurría el año de 1888, y en ese entonces se menciona en un documento a Tenexac y los ranchos anexos como propiedad de Guadalupe G. de Lizarde. Conserva gran parte de su arquitectura original. La zona más antigua corresponde a los últimos años del siglo XVII. En 1892 don Justo Bretón y Trillanes hereda la hacienda, al contraer matrimonio con doña Alejandrina Trumbull Bretón, y el valor de la propiedad era de \$35 mil pesos. Ellos, a su vez, la heredaron al octavo de sus hijos, doña Margarita Bretón, quien se casó con don Sabino Yano Sánchez. En 1986, por decreto presidencial, es declarada como Monumento Histórico de la Nación, y reconocida en 1991 por la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México A.C.



Su producción estaba basada en el pulque y los cereales. En 1960 fue fundada también como ganadería de toros bravos. La denominación es Mapaltitla. Su divisa lleva los colores verde, rojo y negro. Inició con diez vacas y un semental de Piedras Negras. Al fallecer don Sabino Yano Sánchez, heredó la ganadería a su esposa doña Margarita Bretón Trumbull, el 11 de septiembre de 1977.

Se lidiaron toros de esta finca, por primera vez, en Huamantla, Tlaxcala, el 15 de agosto de 1963: cuatro novillos que fueron para Jorge Riveroll y Pedro Julio Jiménez. Se presentó en la Plaza México el 12 de junio de 1977 con seis novillos para Alfredo Gómez “El Brillante”; Benjamín Magallanes y Mario Escobedo “El Regio”. En el puente que comunica hacia la pequeña plaza de toros de la hacienda hay una inscripción en la piedra del mismo pasadero, que dice: “Puente de Jesús. Dic. 3 de 1939”.

Esta propiedad ha sido, además, el escenario para numerosas películas, telenovelas y comerciales; por mencionar algunos: “Modelo antiguo” con Silvia Pinal y Alfonso Echánove; el inicio de la primera telenovela de TV Azteca, “Nada personal”, con Ana Colchero y José Ángel Llamas; “Arráncame la vida”, con Ana Claudia Talancón y Daniel Giménez Cacho; “La Cristiada”, con Eva Longoria y Andy García; escenas de “Gritos de tierra y libertad”, para Televisa, así como “Los minondo”, para Canal Once y para Clío Televisión.

San Diego Baquedano

Debe su nombre, por un lado, a san Diego de Alcalá, uno de los santos más populares en México durante el Virreinato, y a Baquedano, apellido de origen vasco y de quien fuera uno de los primeros propietarios de esta finca. En 1888 pertenecía a la Testamentaria A. Ortega y ya para 1893, los propietarios son Manuel y Josefa Ortega, la propiedad ascendía a un avalúo de \$40 mil pesos.

Fue de producción agrícola; se cultivaba maíz, cebada, trigo y un tipo especial de palma que se utilizaba para la elaboración de sombreros en Europa, estando como propietario don Miguel Torreblanca. Otro de sus propietarios en algún tiempo fue Juan Antonio Mier, hacendado de origen español. En la actualidad se cultivan piñones.

Construida en el siglo XVII, el material utilizado en la edificación de este inmueble fue, sobre todo, la piedra, y de forma ocasional el adobe, con cubiertas planas de madera y ladrillo. La troje de esta finca está delimitada por torreones y se remata en su fachada con almenas. La construcción se muestra en diferentes niveles y elementos, como un par de columnas y la troje que separan los espacios abier-



ARRIBA: SALA DE SAN PEDRO TENEXAC.
ABAJO: BAÑO DE LA MISMA HACIENDA.
P. 119: EXTERIOR DE SAN DIEGO BAQUEDANO.



tos. El corredor de la casa cuenta con arcos conopiales u ojivales, con restos de pintura mural original.

Los corredores conservan el piso de barro cocido con vista al patio, y en ellos se pueden admirar los arcos de estilo mudéjar o influencia árabe que culminan en punta; en el comedor habitan muebles de madera pintados al óleo, mientras que en la sala se conserva una colección de muñecas antiguas, un tocadiscos de manivela y un mueble de madera para hacer mantequilla. Sin embargo uno de los espacios que causan mayor admiración es la cocina original, que en los fogones de manera tradicional está forrada de azulejos, mientras los laterales se muestran decorados con una vajilla del mismo material a tono con una gran cantidad de jarritos de barro.

De entrada no puede uno dejar de maravillarse con la tienda de raya, que se mantiene impecable en cuanto a sus elementos tradicionales, que nos transportan a otra época, reflejada al frente en el despacho o rayador. En el piso del zaguán se halla una inscripción: “10 de abril de 1935”.

Zotoluca (lugar de sotol, palma propia de la región) se menciona en 1893, y como propietario a Julio Moreno. Posteriormente a la Revolución, y por razones de herencia, se dividió en dos partes: con una



se formó Rancho Seco, y Zotoluca fue para Aurelio Carvajal González, con una extensión de mil 440 hectáreas. Don Aurelio heredó la finca a su sobrino Rubén Carvajal Santana y a cuatro de los hijos de éste: Leopoldo, Rubén, César e Irma. La propiedad recibió dos embates por parte del agrarismo, y se vieron obligados a vender gran parte de los terrenos. La finca quedó limitada a quinientas hectáreas, vendieron los potreros a Piedras Negras y la ganadería en sí al señor Adrián Vázquez Sánchez. Aparece ya como ganadería de toros bravos en 1986, con don Héctor Vázquez Paredes, a partir de la mitad de la ganadería de Zotoluca que le tocó como herencia desde el 24 de agosto de 1985. Inició con setenta vacas de dicha procedencia y cuatro sementales de Piedras Negras, De Haro y Reyes Huerta. Debuta como ganadería en la ciudad de Puebla en marzo de 1997, donde se torearon tres novillos de San Cristóbal La Trampa junto con otros tres de San Diego Baquedano para Domingo Sánchez “El Mingo”, quien le cortó una oreja al cuarto astado. Al siguiente domingo lidió otros dos novillos de la misma ganadería de Baquedano.

Concepción La Noria

La propiedad está consagrada a la Virgen de la Purísima Concepción, quien se representa vestida de azul cielo y blanco, parada sobre el mundo y con el diablo a sus pies; de cariño se le llama “Conchita” y es ésta una de sus simbologías más reconocidas.

En el año de 1712 se presentó el alférez Esteban Merino de Huerta como propietario de una hacienda de labor, nombrada Nuestra Señora de la Concepción, la cual se componía de 27 caballerías de tierra de todas las calidades, con cien mulas de apero, quinientas ovejas y 12 vacas; se le adjudicó por treinta mil pesos. Su uso original fue la producción de pulque, agrícola y de ganado bravo. Los materiales de construcción son: aplanado en la fachada, piedra en los muros, así como viguería y entablado en los techos. Datos históricos orales mencionan que esta finca perteneció a un convento, ignorándose la orden religiosa. Conserva pintura mural en el corredor y las habitaciones. La capilla conserva la barda con portada atrial.

En 1893 la hacienda pertenecía a don Bernardo González y tenía un avalúo que ascendía a \$28 mil 250 pesos. En épocas posteriores fue de don Cristóbal Astorga y de don Guillermo Carrera, quien por lo menos fue arrendatario de tierras y montes propiedad de la hacienda. Don Mariano González Fernández escribió a su hija que el 5 de marzo de 1904 adjudicó la propiedad a la sociedad formada por sus sobrinos Gonzalo y Enrique Sánchez González, hijos de su hermana



ARRIBA: VISTA EXTERIOR DE CONCEPCIÓN LA NORIA. ABAJO: ALTAR DE LA CAPILLA DE DICHA HACIENDA. P. 120, ARRIBA: VISTA EXTERIOR SAN DIEGO BAQUEDANO. ABAJO: COCINA DE DICHA HACIENDA.



Micaela y Cirilo Sánchez de la Vega, quedando todo a nombre de Gonzalo, quien a su vez heredó la finca a sus hijos Alejandro, Gonzalo, Guadalupe y Carmen, al igual que Adela, Jorge y Ernesto, todos de apellidos Sánchez Gálvez. La superficie heredada el 9 de enero de 1911 fue de 56 caballerías.

El quinto hijo, Jorge, compró en 1945 la propiedad al resto de sus hermanos, conservándola hasta 1985, para dársela a sus hijos del matrimonio con la señora Ana María Rugarcía. En la actualidad el casco pertenece a los hermanos Gonzalo, Rodolfo, Ana María, Miguel, Patricia, Eugenia y Georgina.

Conserva el patio empedrado, el cual se separa, por una barda, del patio de la casa; ésta es de marcado estilo español, con columnas adosadas que, al parecer, tenían en la parte alta imágenes religiosas, el parlomar apenas visible en la parte alta de la barda de separación, y una puerta al lado derecho que conduce de forma directa a las trojes altas con ventanas poco comunes en forma de estrella, hechas de ladrillo. A un lado de la puerta hay una ranura que se usaba para comunicar a los trabajadores con los dueños de la casa, ya que, por información oral, se establece que la propiedad fungió en sus inicios como convento, y la comunicación de los frailes con el exterior era a través de esta abertura en la pared.

San Juan Tepeyahualco

El 20 de julio de 1712 se presentó con motivo del censo de haciendas y ranchos el señor Pedro Meléndez y Valdés, en representación de su suegra, doña Thomasina de Abriego, dueña de las propiedades de San Pedro, San Juan Tepeyahualco y del rancho de San Nicolás. Tepeyahualco se componía de seis caballerías de tierra, treinta mulas de apero, doscientas ovejas y cien cabezas de ganado porcino, todo con un valor de \$12 mil pesos, y sujeta y gravada a ocho mil pesos. Esta propiedad perteneció



a Manuel Calderón en el año de 1888 y su precio era entonces de veinte mil pesos.

Por otro lado, en el prontuario del árbol genealógico de Manuel M. Gil González de Silva y María Ignacia Fernández de la Horta, escribe el señor Emilio Corona Galindo: “Basilisa Sánchez Galindo, madre de la señorita Guadalupe González Sánchez, y ésta hija natural de don Carlos González Fernández, tuvo un hermano, José Trinidad Sánchez Salinas, y fue origen de ambos la ranchería denominada Toluquilla, posteriormente llamada Tepeyahualco, municipio de Terrenate”. Esta población, por cierto, recibe el nombre actual de Toluca de Guadalupe.

La propiedad se encuentra en la falda de los cerros de la Santa Cruz y de la Cruz Alta o Cruz Grande, a la orilla de la barranca de Tecuac.

EXTERIOR DE SAN JUAN TEPEYAHUALCO. P. 122:
EXTERIOR DE CONCEPCIÓN LA NORIA.



Para llegar a la casa principal se cruza por un puente de piedra, dejando a los lados la calpanería y el establo, los cuales casi han desaparecido, además de los corrales de las ovejas y los macheros. En cuanto a su arquitectura, la fachada es de aplanado blanco combinado con azul, los muros de piedra son de 70 centímetros de ancho y los techos son de viguería con entablado y losa. El patio de trabajo, que en la actualidad está empastado y embellecido con abetos, de frente y al fondo del patio muestra lo que fuera el tinacal. Las habitaciones y las seis trojes tienen la fecha en que fue terminada su construcción, formando un patio interior. El conjunto está rodeado por una barda de piedra y adobe.

En la capilla, ubicada frente a la casa principal, es donde se veneraba a san Juan Bautista, quien bautizara a Jesús en el Río Jordán, aunque en la actualidad se tiene a la Virgen de Guadalupe como imagen principal. Este templo muestra una fachada de aplanado blanco con azul, piedra en los muros y viguería con bovedilla en la techumbre. Conserva el piso de loseta de ladrillo, pintura mural en el sotocoro, un candelabro francés y la puerta original de madera. El inmueble se remata en la parte superior con pequeñas almenas perimetrales y espadañas al eje de la portada.

En cierta ocasión un rayo atravesó uno de los ventanales de la capilla y tocó el piso de ladrillo, dejando una marca. Pese a que se afanaron en tratar de quitarla, ha permanecido a través de los años y se considera que es la representación misma de la Virgen del Tepyac. Esta finca se dedicaba a la producción agrícola, pulquera y de ganado lechero.



CAPILLA Y EXTERIOR DE SAN FRANCISCO TEOMETITLA.
IZQUIERDA: CAPILLA DE SAN JUAN TEPEYAHUALCO. P. 126, ARRIBA: DETALLE DE LA FACHADA DE SANTO DOMINGO TEXMELA. ABAJO: VISTA GENERAL DE DICHA HACIENDA.

San Francisco Teometitla

El nombre proviene de los vocablos en náhuatl *teotl*, que significa “dios” y *metl* que se refiere al maguey, la terminación *-tla* se traduce como “abundancia” o *-tlan*, “lugar”. Lo anterior da “lugar donde habita el dios del maguey”, lo cual conlleva a que esta finca se dedicaba en exclusiva a la producción pulquera.

La fachada es de aplanado blanco, con muros de piedra concluyendo con techumbre de viguería y entablado. Por información oral se sabe que hasta 1985 funcionó como granja avícola y después de ese año fue



vendida al desarrollo rural, siendo clausurado el acceso a la capilla. En la actualidad funge como Archivo General del Estado. Tiene inscripciones en la barda, “1991”, en la troje, “1910”, y en la fachada, “1921”.

El propietario era el licenciado Bernardo Picazo y Toriz, y el valor de la propiedad era de \$28 mil pesos en el año de 1893.

Haciendas de Cuapiaxtla

Santo Domingo Texmela

En el inventario realizado en el año de 1712 aparece con el nombre de Santo Domingo Atexmola y como propietario don Antonio López Moreno. Dicha finca se componía de 13 caballerías de tierra de labor, con un avalúo de \$12 mil pesos. Contaba con sesenta mulas, caballos y yeguas; 150 puercos y trescientas ovejas. Estaba sujeta y gravada a siete mil pesos a favor de diferentes dueños. Ya para el año de 1888 su propietaria era doña Elena L. de Salinas y estaba marcada con un valor de \$14 mil pesos. Se le menciona también en las fuentes bibliográficas de 1910, 1921 y 1930. En la actualidad se mantiene en un proceso de restauración para algunos de los espacios arquitectónicos, como el despacho, la tienda de raya y las trojes, entre otros.

Esta finca se utilizó para la producción agrícola y ganadera. La fachada es de aplanado blanco, construida con piedra, ladrillo y adobe. Los techos están conformados de viguería y madera. En la actualidad la casa se encuentra desocupada, y frente a ella se abre una terraza; a la izquierda se halla una terraza bastante amplia, junto a ella está el establo, que ocupa más de la mitad del casco; los macheros se ubican atrás de la casa, tienen un pequeño patio y afuera, del lado derecho, hay una sencilla capilla ya en desuso. De la calpanería sólo quedan restos. Por la arquitectura se puede deducir que es anterior a las fechas que dan las fuentes, pues aunque es muy sencilla, corresponde al periodo porfirista.

Mazarrasa

En el censo de 1888 es reconocida como San Juan Bautista Quintero, el propietario mencionado es Felipe Mazarrasa (quien fuera gobernador del estado en los años sesenta) y se valoraba en \$31 mil pesos. Era de producción agrícola y de ganado lechero. La fachada es de aplanado blanco y techos de viguería con concreto.

La casa principal, junto con otros elementos tales como los establos y corrales, forma parte de un conjunto de espacios cubiertos y descubiertos en diferentes niveles. Las áreas se han ido transformando y adaptando de acuerdo a las necesidades actuales. La capilla se encuentra cerca del zaguán. La troje y los contrafuertes en la actualidad dan a una fábrica de alimentos del mismo propietario.

Junguito

En 1888 el patrón era el licenciado Ramón Maldonado y aparecía con un avalúo de treinta mil pesos. Esta propiedad muestra fachada aparente con muros de piedra y adobe, además de techos de viguería con entablado. Datos históricos documentales indican que producía mezcal, pulque y queso de cabra, los cuales se enviaban todos los días a la ciudad de México. Conectaba con la estación Vega del



VISTA AÉREA DE GUADALUPE.

ferrocarril interoceánico, ya que contaba con una vía particular de ésta hacia la hacienda, sobre la cual transitaban los vagones tirados por mulas a manera de tranvías. Fue la Sociedad Muñoz Pérez la que tendió esta línea de comunicación.

Cuenta en la actualidad con los macheros, la noria, el establo, la troje y el patio de trabajo, y conserva techados el tinacal así como la capilla, la cual está dedicada a san Francisco de Asís. Muestra fachada de aplanado blanco, muros de piedra y adobe junto con techumbre de viguería y entablado. Se está trabajando en su recuperación, ya que aún conserva su estructura original con muros y techo. Es conocida de manera popular como la hacienda de Jungo.

Haciendas de Muñoz de Domingo Arenas

Guadalupe

Las referencias más antiguas de la existencia de esta hacienda se remontan al año de 1790. En ellas se menciona que era propiedad de la familia Garibay. En el censo realizado por el gobernador Próspero Cahuantzi en el año de 1888 se reporta como propietario a don Mariano Izquierdo Merchán, marcando un valor de la propiedad de \$35 mil 171 pesos, aunque para 1892, siendo del mismo propietario, la finca había bajado su valor a los \$25 mil 171 pesos.

Su actividad primordial era la agricultura. La fachada conserva el aplanado blanco, bardas de piedra con un grosor de 60 centímetros y techo de viguería. Está rodeada por un tapia de adobe y el acceso está delimitado por torreones. El zaguán del cuerpo principal aún conserva pintura simulando sillares. Algunas de las habitaciones se han deteriorado demasiado, conformando dos patios de iguales dimensiones y arcada con restos de pigmentación. La capilla está integrada a un costado de la casa principal, que muestra una fachada de aplanado con arco de acceso e iluminación al coro de ventana ovoidal, remata con una espadaña de tres cuerpos y conserva muros de piedra

En cuanto a las principales actividades productivas de dicha hacienda, se encuentran la elaboración del pulque, la producción de cereales como el trigo y el maíz, y la crianza de ganado lanar, actividad esta última que mantiene hasta la fecha, al igual que la correspondiente al ganado de engorda.

Sobresalen de su construcción la capilla con su espadaña, el patio de trabajo, la antigua casa grande, el torreón y las trojes.



Zacatepec

En el año de 1710 compareció el alférez Esteban Calderón, quien declaró ser propietario de la hacienda de Zacatepec, vocablo náhuatl que proviene de *zacatl*, que significa “zacate”, conociendo con este nombre la caña seca del maíz, y *tepetl*, que se traduce como “cerro”, quedando entonces “el cerro de zacate”. Esta finca se componía de 24 caballerías de tierra con cien bueyes, quinientas ovejas, sesenta yeguas y cincuenta cabezas de ganado, todo esto con valor de cinco mil pesos. Ya para el 2 de abril de 1893 se menciona la finca de Zacatepec y el rancho de Pie Chico, ambos del señor José María González Muñoz, tasados con un valor de \$12 mil pesos.

Al entrar se encuentra el patio de trabajo, al frente un portal de columnas de piedra y arcos de ladrillo rojo, y en la azotea un barandal de celosía de barro rematando la construcción central; su fachada es de aplanado blanco con tapias de piedra, adobe y xalnene, siendo el ancho de los muros de un metro. La techumbre es de viguería y entablado con cubierta, y está inclinada a dos aguas. La información oral menciona que don José María González Muñoz construyó el rancho así como la hacienda de Piedras Negras.

VISTA EXTERIOR DE GUADALUPE. P. 130,
ARRIBA: PATIO DE DICHA HACIENDA. ABAJO:
VISTA EXTERIOR DE LA MISMA. Pp. 132-133:
VISTA AÉREA DE ZACATEPEC.



A los lados sobresalen dos casas de altos con techumbre de teja francesa de dos aguas, y están bien conservados los espacios de lo que fueran en otro tiempo la troje y los graneros que delimitan el cuerpo principal y que, en la actualidad, han sido adaptados como habitaciones en dos niveles. En la parte posterior se conserva la crujía más antigua, con cubierta de viguería y tejamanil. Al lado izquierdo del patio se halla una pintoresca capilla bajo la sombra de un pino, de materiales contemporáneos, y está dedicada a la Virgen de la Misericordia. La remodelación de esta propiedad fue realizada por el arquitecto Antonio Muñoz García, familiar de los dueños.

Ya en el interior de la casa encontramos una inscripción en el herraje de la cocina: “JMC 8.2.1908”. También se conserva la cabeza disecada del toro de la ganadería de Aleas con el cual se le confirmó la alternativa en España a Jorge Aguilar “El Ranchero”, quien fuera esposo de Teresita Muñoz González.

Del patio interior, cruzando un arco de piedra al costado izquierdo, se llega al establo donde se extiende un cobertizo sostenido por columnas de piedra que datan del siglo XVIII. En el traspatio de grandes dimensiones se aparece una placita de tienta, la cual fue inaugurada por Juan Belmonte y el entonces propietario, José María González Muñoz. Dicha ganadería se la hereda González Muñoz a su sobrino Lubín González González en 1915, y éste a su vez se la deja a su sobrina María Cristina González Carvajal en 1922, estando casada con don Daniel Muñoz García. En 1928 se lidió por primera vez un encierro de Zacatepec en El Toreo de la Condesa, en la ciudad de México, con seis novillos para Esteban García y Carmelo Pérez, aunque la primera corrida formal se celebró el 9 de febrero de 1929, lidiando el rejoneador Antonio Luis López y los matadores Juan Silveti, Joaquín Rodríguez “Cagancho” y Heriberto García. En 1938 se incluyeron cuatro sementales de la ganadería española Murube. Para 1959 se hicieron cargo los hijos de don Daniel, Mariano y Daniel, quienes representaron los intereses de sus hermanas Teresita, Concepción, Catalina, Cristina y Magdalena. Desde esa época, la información obtenida pasa hasta el año de 1982, cuando se menciona la fundación de la ganadería Daniel Muñoz, con 62 vacas y dos sementales de Zacatepec, con la divisa rojo y plata, y el 16 de febrero de 1989 se refiere el fallecimiento del ganadero don Mariano Muñoz González, dueño de Zacatepec. A su vez don Daniel Muñoz González sigue el mismo camino el 26 de noviembre de 1991, dejando a cargo a doña Osvelia Reina Pérez viuda de Muñoz, y en la actualidad a su hijo, don Daniel Muñoz Pérez.



ARRIBA: VISTA EXTERIOR DE ZACATEPEC. ABAJO: SALA DE DICHA HACIENDA. P.135: VISTA AÉREA DE CUAMANCINGO. P. 136: VISTA EXTERIOR DE SAN DIEGO XOCHUCA. P. 137, ARRIBA: PATIO INTERIOR DE DICHA HACIENDA. ABAJO: TINAS PARA FERMENTACIÓN DE PULQUE.



Cuamancingo

El patrón de esta finca era don Mariano Izquierdo en el año de 1893 y se valoraba entonces dicha propiedad en cuarenta mil pesos. Era de producción agrícola. Su arquitectura muestra en la portada aplanado blanco con muros de piedra combinados con adobe; el entrepiso es de viguería, entablado y terrado, además de una cubierta plana. Está delimitada por una barda perimetral de tepetate y piedra, en la esquina se remata con un torreón con muro mixto (piedra, ladrillo, tepetate y adobe). La mitad de la propiedad se ha perdido y la capilla se encuentra integrada a la casa principal.



Haciendas de Tlaxco

San Diego Xochuca

Esta hacienda fue construida en el año de 1847, y ya para 1888 se encontraba como propietario don Francisco A. Merchán, hacendado de origen francés. Cuatro años después, el dueño –con seguridad familiar muy cercano al anterior– es Matías Merchán, y el valor de la propiedad es de \$21 mil pesos. Esta hacienda fue dedicada a san Diego de Alcalá, aunque era común que el tinacal fuera dedicado a la Virgen de los Remedios y a la Santa Cruz.

Xochuca proviene del náhuatl y significa “flor que llora”. La edificación conserva elementos arquitectónicos originales del siglo XIX, como por ejemplo el tinacal, el machero, los corrales, la capilla, la calpanería y la casa del hacendado.

Es una de las pocas haciendas dedicadas a la recuperación de recursos de la zona. Principalmente al cultivo y explotación del maguey y a la elaboración del pulque con métodos tradicionales, aunque, de manera artesanal, se están obteniendo otros productos como la miel y los gusanos de maguey.





San Buenaventura

El santo de esta finca viste el hábito de cardenal sobre el sayo franciscano, con el capelo cardenalicio. Entre sus atributos se encuentran un libro, el crucifijo, el ángel y el ostensorio frente al pecho y mitra. Dependen de él los teólogos, dependientes, peones, tejedores, mandaderos y mozos de cuerda.

En el censo de 1712 se describe una hacienda con un rancho agregado que es “San Buena Bentura”, como propiedad del capitán Cristóbal Yañez Remigio de Vera. Dicha hacienda tenía un valor de treinta mil pesos y contaba con treinta caballerías, 150 bueyes, mil ovejas e igual número de cerdos. En 1888, en registros realizados por el gobernador Próspero Cahuantzi, ya se menciona como propietario a don Mariano Bernal y Varela, y se le asigna un valor de \$32 mil 147 pesos.



ARRIBA: CAPILLA DE SAN BUENAVENTURA.
ABAJO: COMEDOR DE DICHA HACIENDA.
P. 138: EXTERIOR DE LA MISMA.



En la actualidad la finca muestra, sobre todo en la fachada, características del siglo XIX; se conservan espacios como la capilla, el torreón, el tinacal, la tlapixquera, el patio principal y las trojes, entre otros.

EXTERIOR DE SANTIAGO TECOMALUCAN.
P. 140, ARRIBA: PATIO DE DICHA HACIENDA.
ABAJO, IZQUIERDA: PASILLO DE LA MISMA.
DERECHA: PALOMAR DE LA HACIENDA.

Santiago Tecomalucan

Para el 17 de septiembre 1712 compareció Sebastián Sánchez Lazo, sirviente de don Diego Dávila Barrientos, y dijo que su amo tenía una hacienda de labor, nombrada San Pedro Tecomalucan, que se componía de 15 caballerías de tierra, con ochenta bueyes mansos de arado, cuarenta yeguas, seiscientas ovejas grandes y chicas, 25 vacas de vientre y 150 cerdos entre chicos y grandes, todo con un valor de \$14 mil pesos. Sujeta y gravada a \$13 mil 90 pesos pertenecientes a diferentes dueños y de los hijos menores de doña Apolonia Calderón Becerra, su mujer, y de su primer marido. Aunque para el 11 de octubre del mismo año, se presentó el señor Francisco Ortiz de Nieba, quien dijo ser mayordomo de don Cristóbal López de Soria, dueño de dicha hacienda de San Pedro Tecomaluca, pero ya con un valor de \$11 mil 727 pesos. Para el año de 1888 como dueño aparece el señor Domingo G. Rueda y se le da a la hacienda un valor de \$72 mil pesos.



VISTA AÉREA DE SANTA MARÍA XALOZTOC.
P. 143, ARRIBA: PATIO DE DICHA HACIENDA.
ABAJO: VISTA EXTERIOR DE LA MISMA.

De la construcción original se conservan la capilla, la casa del hacendado, el espacio de la tienda de raya, el pilancón para almacenar el agua, las conejeras y uno de los palomares más grandes que se tienen dentro de las haciendas del estado.

Santa María Xaloztoc

La referencia documental más antigua de esta propiedad se encuentra en los libros de registro de la parroquia de San Agustín Tlaxco, que la fechan en 1678. Ahí se menciona como propietario de esta finca a don Francisco Díaz. Ya para 1715 el dueño de la propiedad sacó una hipoteca en la cual debía pagar a plazos, incluyendo “siete piezas de esclavos y esclavas”. En 1888 la Sra. Clara C. de Camacho se registra como propietaria y se menciona un avalúo de \$61 mil pesos,





VISTA DEL PATIO DE TRABAJO DE SANTA MARÍA XALOZTOC. P. 145: VISTA AÉREA DE RANCHO SECO.

además de ser propietaria también del rancho anexo de San Juan Tlaxco. En 1892 la finca seguía perteneciendo a doña Clara.

Esta hacienda en su apogeo llegaba hasta el poblado de Tlaxco y contaba con más de tres mil quinientas hectáreas para la producción de pulque. Después de la nacionalización de las tierras en 1938 se quedó como “casco de hacienda” en forma inviolable.

En la actualidad cuenta con siete mil ochocientos metros cuadrados de construcción, toda en adobe y piedra, y tiene más de 150 habitaciones. Del patio de entrada se aprecia la troje La Purísima, construida en 1886, que mide 12 por ochenta metros. La segunda troje, Santa Natalia, data de 1899; en este espacio se terminaba de preparar el pulque para enviarlo a las ciudades de México y Puebla.

Todos los muros miden 5.50 metros de alto, y casi todos los patios y los pasillos son empedrados. Conserva gran parte de la planta arquitectónica original, sobresaliendo los patios de trabajo, la casa del hacendado, el tinacal, la troje Santa Natalia y la calpanería. Debido a los trabajos realizados en esta hacienda por los actuales dueños, se hizo acreedora al Premio Nacional de Restauración, y a cargo de dicho proyecto estuvo el arquitecto Luis Ortiz Macedo.



Rancho Seco

El periodista Carlos Quiroz afirmaba que antes de que apareciera el Califa de León, Rodolfo Gaona, era Romárico González y González el mejor torero que conocía, aunque ejercía sólo como beneficencia, ya que jamás cobró un centavo. Si “Maco” (como se conocía con cariño a don Romárico) se rasuraba el bigote, era señal inequívoca de que iba a torear; entonces su esposa doña Beatriz Carvajal se cortaba el pelo, en represalia.

La esposa del ganadero estaba en espera de su cuarta hija, con el mismo nombre de su madre, pero que por ser la más pequeña llevó el sobrenombre de “La Nenita”, llamada “Tía Nenita” por sobrinos y conocidos, que derivó en “Tiane”. A punto de dar a luz asistió a una tiente en Piedras Negras y fue llevada de urgencia a la casa grande de la misma hacienda. Esto aconteció el 20 de noviembre de 1905. Años después, Viliulfo, el hermano mayor de “La Nenita”, le soltó una becerrita; ella le hizo pasar unos lucidos lances en presencia del entonces muy conocido picador Juan Aguirre “Conejo Chico”, quien tuvo comentarios muy halagadores para la inocente torera.



Don Romárico fenece en 1918, y es entonces que Aurelio Carvajal secundó a su hermana Beatriz, ya viuda, ambos dueños de Zotoluca, cuando ella decidió donar su mitad de la propiedad a consecuencia de la muerte de su esposo. Fue así como la mitad de Zotoluca quedó bautizada como Rancho Seco, y en manos de María Cristina y “La Nenita”.

En el año de 1922 sucedieron dos cosas: murió el tío Manuel y María Cristina se casó con Daniel Muñoz. Así las cosas, la administración de Rancho Seco quedó a cargo de don Daniel hasta 1928, año en que el tío Lubín decidió que una de las hermanas le comprara a la otra. Ese mismo año fallece Lubín, dejando la mitad de Piedras Negras a su viuda Josefina Paz y la otra mitad a sus sobrinos Viliulfo, María Cristina y “La Nena” Beatriz.

Doña Josefina tomó los hábitos religiosos y donó a su sobrino Viliulfo la mitad que le correspondía, quedando una sexta parte a favor de “La Nenita”, quien se la dio a su hermana María Cristina a cambio de la mitad de Rancho Seco. A consecuencia de lo anterior se dividió el ganado de Zotoluca en dos lotes, y junto con un lote de vacas y sementales de la simiente pura española de Saltillo, de Piedras Negras, se consolida la raíz genealógica de Rancho Seco.

RUEDO DE RANCHO SECO.
ÍZQUIERDA, ARRIBA: VELETA DE DICHA
HACIENDA. ABAJO: VISTA EXTERIOR
DE LA MISMA.



En 1927 “La Nenita” se convierte en la madrina del hijo mayor de Gabriel Aguilar, y ese famoso ahijado fue Jorge Aguilar “El Ranchero”. Para 1931 ella se casó con el señor Carlos Hernández Amozorrutia, y los recién casados vivieron en el casco de Zotoluca con el tío Aurelio hasta 1977, año en que se construyó la casa de Rancho Seco, teniendo como imagen de devoción a la Virgen del Perpetuo Socorro. La hacienda quedó posteriormente en las manos de los hijos Carlos y Sergio Hernández González, hasta que en 1989 Sergio adquirió la parte de su hermano Carlos, para quedarse como dueño junto con su esposa Luz Virginia.

A lo largo de su historia como hacienda ganadera, Rancho Seco fue nutriéndose de ganado diverso. Inició con vacas y sementales de Zo-



toluca, agregó vacas y sementales de Piedras Negras en 1928, luego se atrajo un semental de Carmen de Federico en 1938, otro de Zotoluca en 1940, uno más del Conde La Corte y tres de Antonio Urquijo en 1945, para enriquecerse con vacas y sementales de Garfias en 1983.

La ganadería se presentó en El Toreo de la ciudad de México el 16 de junio de 1929 con seis novillos para José González “Carnicerito”, Esteban García y Luis Peláez. Mandó su primera corrida completa a la capital del país, también a El Toreo, el 29 de marzo de 1931, con seis toros para Pepe Ortiz y Paco Gorraéz. Su divisa es caña y rojo.

San Miguel Mimiahuapan

Esta propiedad contaba con un rancho anexo, el de San Diego, y juntos tenían 97 caballerías de tierra de labor, pastos y montes. Tal extensión era muy considerable, teniendo en cuenta que una caballería equivale a 43 hectáreas. Su ganado también era numeroso: trescientos bueyes de arado, igual número de vacas, dos mil seiscientas ovejas y mil trescientas cabezas de ganado porcino, todo ello valuado en cincuenta mil pesos en el año de 1712. Pasó por manos de distintos propietarios, y para 1888 la dueña de la propiedad era Rosario Calderón de Sanz. Cuatro años después, Mimiahuapan y Las Delicias pasaron a ser de Manuel Sanz y alcanzó un valor de \$101 mil pesos.

Como ganadería es fundada en 1948 por Luis Barroso Barona y Luis Xavier Barroso Chávez, con doscientas vacas y varios sementales de Torreón de Cañas. En 1950 se separaron los socios, quedando como propietario único Luis Barroso Barona, hasta que en marzo de 1972 la vendió a Alberto Baille-



res González. Lidió en público por primera vez en la Plaza Rancho del Charro, en la ciudad de México, el 28 de abril de 1949, con seis novillos para Arturo Tamez, Ángel Guerra, Rubén Moreno, Eduardo Montes, Jaime Bolaños y Bernabé Esparza. Se presentó en la Plaza México el 11 de diciembre de 1949 con seis novillos para “Tacho” Campos, Anselmo Liceaga, Luis Solano, Edgar Puente, Jaime Bolaños y Joaquín Díaz “Paquiro”. Y mandó toros también a esa misma plaza el 12 de abril de 1959, con seis ejemplares para Jorge Aguilar “El Ranchero”, Antonio del Olivar y Fernando de los Reyes “El Cal-lao”. Lidia con la divisa en colores morado y amarillo.

San Lorenzo Soltepec

La imagen consagrada en la capilla era la de este santo, a quien se le representa como diácono con la dalmática, el libro de salmos y las limosnas; su atributo personal es una parrilla, ya que fue torturado de una forma muy peculiar, al asarlo vivo. Por ello se le representa con tal instrumento en la mano, y es raro verle los pies a este santo. De él se asegura que, al estarlo quemando, en lugar de quejarse o maldecir a sus torturadores, les dijo: “Hermanos acér-



ARRIBA: ENTRADA DE SAN MIGUEL MIMIAHUAPAN. ABAJO: MAGUEY EN DICHA HACIENDA. P. 148: EXTERIOR DE LA MISMA.

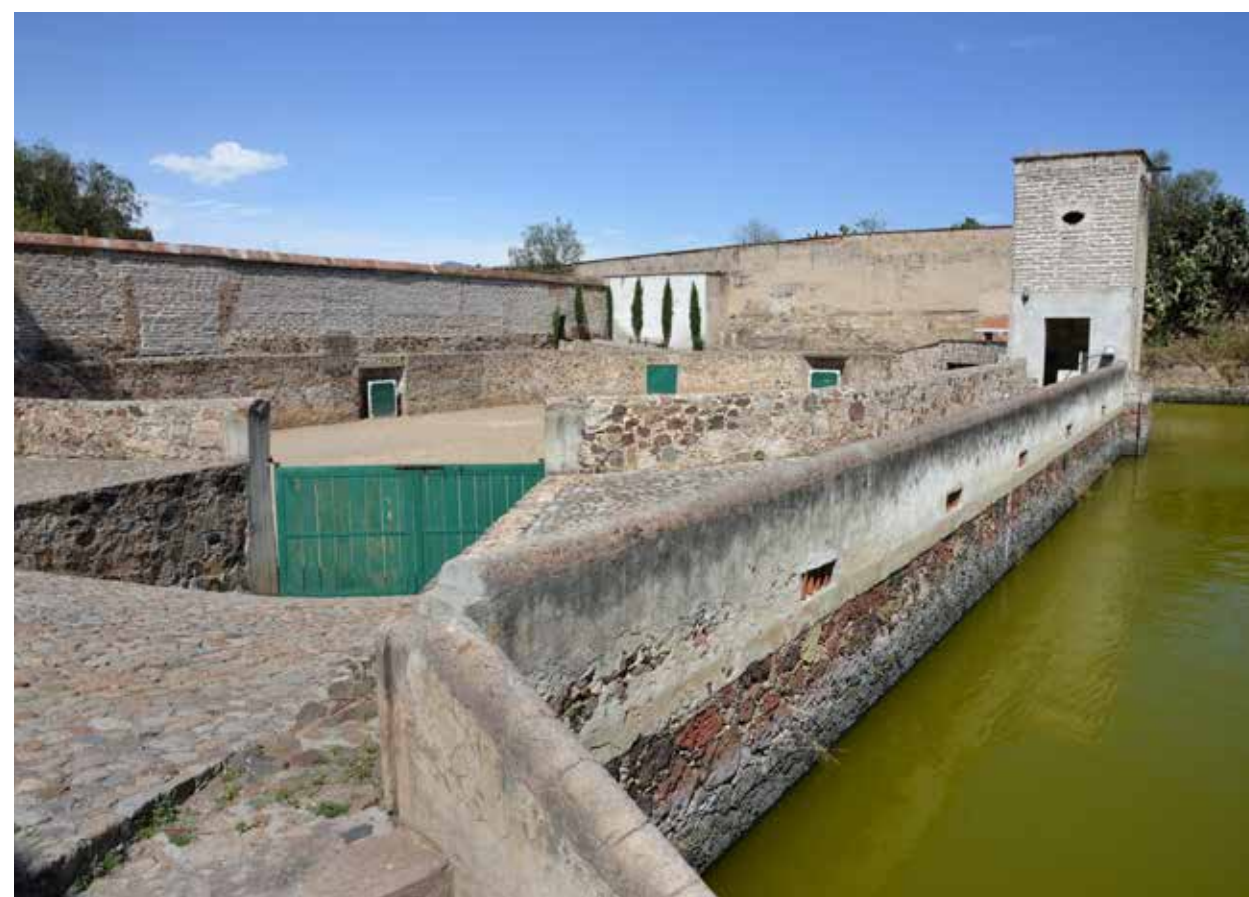


ARRIBA: CAPILLA EN SAN LORENZO SOLTEPEC. ABAJO: PATIO DE DICHA HACIENDA. P. 151, ARRIBA: RUEDO Y JAGÜEY DE LA MISMA. ABAJO: INTERIOR DE LA HACIENDA.

quense, quiero que vean que de este lado ya estoy bien cocido y ya me pueden dar la vuelta”.

El propietario de la hacienda en 1888 era el señor Rafael Bernal, y estaba tasada la propiedad en \$23 mil 259 pesos. El mismo dueño se menciona cuatro años después, aunque la finca había aumentado su valor y se cotizaba en \$93 mil 259 pesos.

Fue fundada en 1941 como ganadería por Reyes Huerta Velázquez, con vacas y sementales de CoaxamalUCA. En la actualidad se hacen cargo sus hijos, a partir del 6 de diciembre de 1985. Lidió por primera vez en la Plaza México el 9 de septiembre de 1956, con seis novillos para Fernando de los Reyes “El Callao”, Luciano Contreras (hijo) y “Chano” Ramos. Mandó toros también a la ciudad de México el 3 de enero de 1971 con seis animales para Santiago Martín “El Viti”, Raúl Contreras “Finito” y “Curro” Rivera. Una de las peculiaridades del tentadero de esta hacienda es que tiene a un lado un jagüey, lo cual es único en una ganadería conocida; resulta que quien construyó esta finca quiso tener su propia plaza de Nimes, la original en Francia, ya que dicha plaza de toros está junto a un lago, por lo que buscó replicarla en Soltepec, en miniatura.





San José Tepeyahualco

Esta hacienda fue fundada en el año de 1874 por don José María González Pavón como finca de ganado bravo, siendo de las primeras en la entidad. Sigue apareciendo como propietario único en los censos de 1888 y 1892, aunque en este último se muestra como hacienda de San José Tepeyahualco y ranchos. En el último de estos registros realizados por parte del gobierno de Próspero Cahuantzi, la propiedad apareció con un valor de \$110 mil pesos, y resultó ser la más costosa en esa época.

Pp. 152-155: ATRACTIVAS VISTAS DE DISTINTAS EDIFICACIONES DE SAN JOSÉ TEPEYAHUALCO (FOTOGRAFÍAS: NAZIM AVENDAÑO R.).



La capilla dedicada al santo patrono san José, padre putativo de Jesús, se adaptó a un costado de la fachada principal, ya que la capilla original, con cierto estilo gótico, no fue terminada y ahora se utiliza como bodega.

Conserva el aljibe y, delante de éste, se ha construido un tentadero con el que se trató de continuar el estilo del resto de la propiedad.





San Andrés Buenavista

El nombre de Andrés proviene del griego *Andros* que significa hombre, es el santo patrono de los pescadores y de los pescaderos; asimismo es el patrón de Escocia. Está vinculado con los otros 11 apóstoles. Desde el siglo X se le representa con la cruz en aspa (forma de X). Ninguna fuente habla de manera explícita de esta cruz como su instrumento de martirio: quizá ese dato provenga del imaginario popular, que leía en las Actas la decisión de atarlo con cuerdas a una cruz, que por su voluntad debía ser distinta de la de Cristo.

En 1888 se encuentra como propietario de la hacienda de San Andrés Buenavista y rancho de Tesoyo a don Manuel Sanz y ya para el año de 1892 se muestra a don Patricio Sanz, y se le asigna un costo de \$92 mil pesos, según un documento del entonces gobernador del estado de Tlaxcala, don Próspero Cahuantzi.



Pp. 156-157: AMPLIOS ESPACIOS DEVOCIONALES, BELLOS JARDINES Y FUNCIONALES OFICINAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN SAN ANDRÉS BUENAVISTA (FOTOGRAFÍAS: NAZIM AVENDAÑO R.).



Pp. 158-159: MUESTRAS DE LA RIQUEZA
ARQUITECTÓNICA DE SANTIAGO TLILTEPEC
(FOTOGRAFÍAS: NAZIM AVENDAÑO R.).

Haciendas de Atlangatepec

Santiago Tliltepec

Esta propiedad se menciona como rancho en el censo de 1892 por parte del coronel Próspero Cahuantzi, como gobernador del estado. El propietario de Tliltepec y Las Tinajas era el señor Luis G. Pavón, y estaba valorada en \$11 mil pesos. La construcción data del siglo XIX y principios del XX. Su uso fue para habitación, agrícola y pulquera. La fachada es aparente, y los muros fueron contruidos con piedra, ladrillo y tepetate, mientras que los entrepisos fueron de morillo, tejamanil o entablado y los techos de viguería, entablado y terrado. La fachada muestra modificaciones en los vanos, y en la parte de atrás presenta agregados más recientes. Algunos elementos del conjunto son de un nivel, el resto de dos.

La capilla está alrededor del patio, es una construcción del siglo XX. La fachada principal es de aplanado, muros de piedra y techos de losa de concreto. Es de régimen de propiedad privado, la portada del atrio muestra una inscripción “Oratorio, año de 1922”. Conserva la barda y la portada atrial con remate, en su interior hay





Pp. 160-161: CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA QUE DESTACAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE DIERON IMPULSO A SAN PEDRO ECATEPEC (FOTOGRAFÍAS: NAZIM AVENDAÑO R.).

piso de mosaico de pasta, muros con aplanado y pintura rosa, y la cubierta de concreto recibe luz cenital.

San Pedro Ecatepec

Pese a la promesa de que las tierras de Tlaxcala sólo serían para los tlaxcaltecas, el emperador Carlos V y el rey Carlos I de España otorgaron algunos predios, entre ellos uno llamado Tustepeque, siendo beneficiado el conquistador don Diego Muñoz, padre del primer cronista de Tlaxcala, de nombre homónimo, quien se convirtió en el primer criador de ovejas en el valle de Atzompan y de quien se dice llegó a tener en diez años más de cuarenta mil cabezas. El predio cambió de nombre a Ecatepeque y fue transferido a don Juan Velázquez de Salazar.

A finales del siglo XVII y principios del XVIII dicha estancia ganadera se convirtió en la hacienda San Pedro Ecatepec, agrícola y pulquera. Su nombre viene del náhuatl *ehecatl*, viento, y *tepetl*





AÚN SE CONSRVA EN PIE PARTE DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO ECATEPEC (FOTOGRAFÍA: NAZIM AVENDAÑO R.).

que significa cerro, con lo cual se traduciría como “el cerro del aire o del viento”. El acceso está delimitado por dos torreones de gran altura y con remate. Aún conserva algunas habitaciones, el tinacal y las trojes, éstas últimas con ventanas de ojo de buey y las cubiertas son de morillos y tejamanil. Se mantiene el patio de trabajo con un pozo al centro, que cumplía las funciones de bebederos divididos para borregos grandes y pequeños. Un segundo patio se encuentra dividido y con agregados.



La capilla muestra una fachada con arco de medio punto y con vestigios de lo que fue una espadaña; por los mechinales se nota que la cubierta fue de viguería. En 1886 el censo de haciendas y ranchos del estado de Tlaxcala menciona un costo para esta propiedad de veinte mil pesos. A principios del siglo XX, ya siendo propiedad de don Miguel de la Rosa, fue dividida en tres fracciones, a doña Margarita Rivera de la Rosa le quedaron 743.40 hectáreas, de las cuales 342 eran de temporal, 196.40 de agostadero, 206 de monte y las últimas cuatro que correspondían al casco. En 1933 la dueña indemnizó a 26 trabajadores con ganado vacuno, y ya para el 6 de enero de 1937 el presidente Lázaro Cárdenas emitió la resolución final, expropiando a la hacienda 298 hectáreas para la conformación del ejido de San Pedro Ecatepec.

San José Atlanga

Inicialmente se dedicó a la producción de pulque, y es posible que se haya construido en los primeros años del siglo XIX. En el censo de 1888 se menciona como su propietario a don José de la Luz Rodríguez, y se marca con un valor de \$18 mil pesos. Como ganadería de toros bravos se fundó en 1890 con vacas criollas de la región,



ARRIBA: CAPILLA EN SAN JOSÉ ATLANGA. ABAJO: VENTANILLA DE PAGO EN LA MISMA.



VISTA AÉREA DE SAN JOSÉ ATLANGA. P. 165, ARRIBA: PINTURA DE LA FACHADA DE DICHA HACIENDA. ABAJO: EXTERIOR DE LA MISMA. P. 166: VISTA AÉREA DE SAN ANTONIO TEPETZALA. P. 167, ARRIBA: CAPILLA DE DICHA HACIENDA. ABAJO: VISTA EXTERIOR DE LA MISMA.

otras de Tepeyahualco, de Sangre Veragua y un semental español de Eduardo Ibarra.

Al fallecer don José de la Luz Rodríguez en 1937 heredó la ganadería su hijo David Rodríguez, quien estuvo al frente de ella hasta que feneció en 1959, cuando doña Josefina Arroyo Briseño viuda de Rodríguez se hizo cargo. A partir del 8 de julio de 1985 su hijo Emilio Rodríguez Arroyo ha visto por la vacada y está cediendo poco a poco el control a sus hijos.

La propiedad aún conserva parte de la arquitectura original, como es la casa del hacendado, la capilla, el despacho, los macheros y la calpanería. Además tiene uno de los cortijos más grandes en el estado, el cual se utiliza para probar la bravura de los toros y vacas. En cuanto a la casa del hacendado, se conserva parte de la pintura original a base de motivos geométricos de contrastantes colores.

Lidió por primera vez el 12 de mayo de 1895 en la ciudad de Puebla, Puebla, y se presentó en la ciudad de México, en la Plaza Tacubaya,





el 14 de junio de 1896, con cinco novillos de San José Atlanga y uno de La Gavia, para Francisco Palomar “Caro Chico”, Manuel Cuadrado “Gordito” y Manuel Cervera Prieto. Mandó sus primeros toros a la primitiva Plaza México el 28 de enero de 1906, con seis para Antonio Fuentes y Antonio Montes. Su divisa es azul rey y rojo.

San Antonio Tepetzala

San Antonio de Padua es uno de los santos más solicitados en el país, ya que es a quien se le pide para conseguir pareja o recuperar algún objeto perdido. Tepetzala viene de la lengua náhuatl *tepetl*, que significa “cerro”, y *zala* o *xala*, que se traduce como “entre cerros” o “en medio de los cerros”.

Los escritos que se conservan en esta finca indican que se inició en 1530. En 1712 el alférez Esteban Calderón dice que la hacienda de Santiago, de su propiedad, tiene anexo el rancho de San Antonio, contaba con 42 caballerías de tierra y un valor de \$13 mil 420 pesos. Para 1893 su dueño era don Estanislao Zamacona, tenía un valor entonces de \$25 mil pesos, y heredó la propiedad a su hijo Manuel Zamacona Inclán, quien en 1927 la vendió a los señores Emilio y Enrique Sánchez González, quedándose con la hacienda el primero de ellos en el año de 1929. De inicio se dedicó a la producción agrícola y pulquera.

Fue adquirida luego por don Cirilo Sánchez Piedras, e inició como ganadería en 1951 con 25 vacas y un semental de Zotoluca. Después se agregaron varios sementales de Piedras Negras y La Laguna, uno de Valparaíso, uno de Reyes Huerta y dos de San Mateo.

El 25 de septiembre de 1955 se lidiaron por primera vez cuatro novillos de esta ganadería en la Plaza México, para Enrique Esparza y Antonio García, y cuatro novillos de CoaxamalUCA para Juanita Apa-





CAPILLA DE ZOCAC. P. 169: VISTAS EXTERIORES DE ESTA HACIENDA (FOTOGRAFÍAS: NAZIM AVENDAÑO R.).

ricio y Betty Ford. La primera corrida grande la envió a Tapachula en 1956 para Juanito Silveti, Ricardo Balderas y Joaquín Rodríguez “Caganchó”. Hasta la fecha ha conservado la sangre de la vacada española del marqués de Saltillo. Su divisa es rojo, azul celeste y tabaco. En la actualidad la dirige doña Maricarmen Rivera.

En el ala derecha del patio de trabajo de la hacienda están las cabañerizas, construcción de muros de piedra sobre los cuales descansa un segundo piso al cual se llega por una escalera exterior de lo que es un granero techado con tejamanil. Hay otra nave siguiendo por el empedrado del patio principal, a la derecha y en forma ascendente, donde se encuentra el tinacal, que tiene sobre la puerta la fecha de 1929. Aún conserva también la casa del hacendado, la troje, parte de la calpanería y la capilla, ésta última actualmente en proceso de restauración.

Zocac

En el libro de haciendas y ranchos de Tlaxcala de 1712 de Isabel González Sánchez se menciona como Socaque y el antiguo propietario era Antonio Hernández Marañón. El siguiente propietario fue Joseph



Carrillo quien le compró la propiedad a los herederos del anterior dueño en \$4,400.00 pesos, y de los cuales sólo había pagado \$800.00 pesos. Contaba con cuatro caballerías de tierra (172 hectáreas) y sorprende que sólo se hayan registrado 10 bueyes.

Su producción era agrícola y pulquera, y su construcción del siglo XIX contaba con aplanado blanco en la fachada, muros de piedra y techos de viguería. Las habitaciones y la troje se muestran alrededor del patio interior, este último con arcadas en tabique. La capilla y la escuela se mantienen anexas a la casa principal. En cuanto a la capilla, estaba dedicada al Señor de los Trabajos, era de cubierta abovedada y en la fachada se encuentra un arco de acceso de medio punto y ventanas ojivales, y está rematada con cornisa circular y una torre campanario de dos cuerpos.

Haciendas de Tetla de la Solidaridad

San Mateo Huizcolotepec (Piedras Negras)

El primer propietario fue don Gerónimo de Cervantes, en 1580. Luego lo fue don Pedro Jenorio de la Banda, después pasó a manos de don Luis García Becerra y doña María Fernández de Soria, su esposa. En 1672 el capitán Fernando Niño de Castro, viudo de doña Luisa de Soria Becerra, la hereda a su hermano el capitán Fernando Niño de Córdova, y don Sebastián de Estomba en 1701 vendió la hacienda al convento y hospital de Nuestra Señora de Belén y San Francisco de Sales en Puebla, contando en ese entonces con ochenta caballerías de tierra. Los betlemitas la explotaron como mesón, hasta llegar a contar con 23 habitaciones para huéspedes en buena condición, además de bodegas y espacios para las mulas.

En el inventario de la hacienda en 1793 se refleja la existencia de un tinacal y un conteo estricto de plantas de maguey, para un total de 51 mil 837 magueyes. En ese mismo año, los betlemitas vendieron la hacienda al licenciado Miguel de Miranda y a su sobrino don José Bentura de Miranda. La hacienda contaba en ese entonces con una extensión de 224 caballerías, es decir, unas nueve mil 632 hectáreas.

Para el año de 1840 la hacienda regresó a manos de la Iglesia; al desaparecer la orden de los betlemitas, se hizo cargo el Colegio Clerical de Puebla, teniendo como arrendatario a don Mariano González, quien había llegado a la hacienda desde 1835. Ya para 1856 es el propietario, y hasta 1870 siguió sembrando maguey, maíz y cebada. En el año de 1881 murió don Mariano, quien había nombrado como



OTRA DE LAS CONSTRUCCIONES DE ZOCAC
(FOTOGRAFÍA: NAZIM AVENDAÑO R.). P. 171:
CAPILLA DE SAN MATEO HUIZCOLOTEPEC
(PIEDRAS NEGRAS).





su albacea a su hijo Bernardo González, mismo que apareció como propietario en el censo de 1893, cuando la finca mostraba un valor de ochenta mil pesos. Otro de los hijos, José María González, fue quien en 1874 había fundado la segunda ganadería de toros bravos en México. Se mencionaba en el mismo censo a Manuel González como dueño de San José Piedras Negras, y a la propiedad se le asignaba un valor de \$12 mil pesos, aunque cinco años antes aparecía como dueño el señor Amado de Haro.

En el libro de sirvientes (del archivo de Piedras Negras) existen los nombres de 139 trabajadores hombres: 14 de la familia Hernández, ocho de la familia Sánchez, siete García, seis González, etc., y se incluyen las siguientes profesiones: 19 pastores, un tutor, tres cuidadores de campo, cinco magueyeros, un capitán de magueyeros, ocho puerqueros, un supervisor de puerqueros, un acarreador de agua, seis muleros, tres cocineros, un cazador, cuatro caporales, un caballerango y un *bricklayer*. En total 59 individuos, y además

EXTERIOR DE SAN MATEO HUIZCOLOTEPEC (PIEDRAS NEGRAS). P. 172, ARRIBA: PASILLO DE DICHA HACIENDA. ABAJO: INTERIOR DE LA MISMA.

ochenta hombres, trabajadores inexpertos que servían de ayudantes (datos tomados de documentos originales de Mercedes Mead de Angulo. Colegio de Historia de Tlaxcala).

Quien ganaba más era el tutor (\$12.00 pesos al mes); los supervisores ganaban cuatro y los vaqueros tres, mientras que los puerqueros percibían un peso, en 1874. El pago adicional de ración de maíz se hacía en cuartillos (un cuartillo equivalía a ¼ de almud, y 12 almudes hacían una fanega). De los 59 sólo 58 recibían ración, excepto el tutor. A 52 de los 59 se les daban premios semanales que iban desde un real hasta un peso, según la calidad del trabajo y el esfuerzo. A los trabajadores inexpertos se les pagaba por día de uno a dos reales; quizás eran de niños a jóvenes siete de ellos. Del total de ochenta, 64 tenían que comprar su comida en la tienda.

El endeudamiento en las haciendas de Puebla y Tlaxcala jugó un papel muy importante para asegurar el tener trabajadores permanentes. Los altos salarios ofrecidos por Puebla en su industria textil forzaban a los hacendados a efectuar altos préstamos en 1874-75, y de 139 empleados, 93 le debían a la finca.

Contaban con doctor y medicinas para todos. El padre les cobraba dos pesos por bautizo a los profesionales.

Ya como ganadería, Piedras Negras lidió por primera vez el 5 de marzo de 1882 en la Plaza El Huizachal del Estado de México, con cinco toros para la cuadrilla de Bernardo Gaviño. Se presentó en la ciudad de México en la Plaza San Rafael el 30 de octubre de 1887, cuando hubo dos toros de Arribas Hermanos y tres de Piedras Negras para Diego Prieto “Cuatro Dedos” y Carlos Borrego “Zocato”.

Tenopala

La construcción de esta finca corresponde, por características arquitectónicas, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Aunque la mayoría de los libros no la mencionan, es reconocida por sus toros bravos.

El significado en lengua náhuatl de Tenopala puede provenir de *tenoch* que significa tuna, y *pan* que se traduciría como “lugar sobre las tunas o lugar de tunas”. Fue fundada como ganadería en 1987 por don Felipe González Pérez, con 65 vacas y dos sementales de Coaxamalucan. Para el año de 1991 don Felipe González la cedió a su esposa doña Evelia Chapa de González y en la actualidad está a cargo de sus hijos. Inicia como ganadería Apizaco y, de manera reciente, se le identifica como Tenopala. Su divisa se reconoce en guinda y rojo.



IMPONENTE TORO TLAXCALTECA.
P. 175: ASPECTOS EXTERIORES DE LAS
CONSTRUCCIONES DE TENOPALA (FOTOGRAFÍAS:
NAZIM AVENDAÑO R.).





Pp. 176-177: VESTIGIOS QUE MUESTRAN EL ESPLENDOR QUE ALGUNA VEZ TUVO ZOTOLUCA (FOTOGRAFÍAS: NAZIM AVENDAÑO R.).

Zotoluca

El alférez Antonio Ximénez de Vera, labrador, decía tener en arrendamiento una hacienda nombrada Zotoluca, la cual pertenecía al mayorazgo de don Gonzalo de Cervantes, sin aperos ningunos, que pagaba por ésta de renta \$350.00 pesos. Aunque en un registro de 1712 se incluye como propietario a un personaje de apellido Muñoz, se le menciona como San Pedro Zotoluca y que consta de tres caballerías (129 hectáreas) con un valor de \$2,800.00 pesos. En cuanto a animales, contabilizaba treinta bueyes, cien borregos y treinta marranos. Además estaba libre de impuestos e hipotecas.

Para el censo de 1892 se menciona como propietario a don Julio Moreno y a la finca se le da un valor de \$27 mil pesos.





San Lucas Coaxamalucan

La hacienda de San Lucas Coaxamalucan corresponde al siglo XIX. Su producción fue muy variada con actividades agrícola, pulquera, de ganado lechero y la crianza del toro bravo. La fachada principal es de aplanado, muros de piedra y techos de viguería y ladrillo de forma plana catalana. Conserva espacios como el zaguán, la casa principal, patio, portal, troje, macheros, tinacal, bodega, calpanería, pitzocales, patio de trabajo, huerta, pozo y corrales.

Como ganadería fue fundada en 1907 por don Carlos González Muñoz, con vacas de Tepeyahualco y Piedras Negras puestas con sementales de esta última hacienda y uno de Murube. Después se agregaron dos sementales de Ibarra en 1910, y varios de Piedras Negras a partir de 1912. A principios del siglo XX falleció don Carlos González Muñoz y heredaron la propiedad sus hijos, hasta que se quedó con ella don Felipe González González, quien habría de morir el 19 de octubre de 1987 y en la actualidad la propiedad está dividida entre sus sucesores.

Se presentó en el Toreo de la ciudad de México el 6 de agosto de 1916 con cuatro toros para Jesús Tenes y Rodolfo de los Santos “Templaíto de Sevilla”, además de cuatro novillos para Marcelo

Pp. 178-179: EN SAN LUCAS COAXAMALUCAN SOBRESALEN CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS TÍPICAS DEL SIGLO XIX (FOTOGRAFÍAS: NAZIM AVENDAÑO R.).



ARRIBA: VISTA EXTERIOR DE SAN JOSÉ DE LA LAGUNA. ABAJO: INTERIOR DE LA CAPILLA DE ESTA HACIENDA. P. 181: FACHADA DE ESTE INMUEBLE.

León y Francisco Domínguez “Pimientito”. Mandó su primera corrida de toros completa al Toreo de la ciudad de México el 28 de noviembre de 1920: seis toros para Rodolfo Gaona y Domingo González “Dominguín”.

Haciendas de Lázaro Cárdenas

San José de la Laguna

La imagen religiosa a la cual fue consagrada esta propiedad es san José, esposo de la Virgen María y padre putativo del Niño Jesús. La hacienda se dedicó al principio para la producción agrícola y pulquera. La construcción es de aplanado blanco en su fachada, muros de piedra y tepetate, así como techos de viguería con entablado.

Al inicio fue llamada Tecuatzingo (“lugar junto al agua”), en el predio denominado Los Sabinos. Era un asentamiento de otomíes que cuidaban de las fronteras de los tlaxcaltecas, antes de la llegada de los españoles. En 1888 su propietario era don Luis G. Gorozpe, originario de Jalapa, Veracruz. Se marcaba ese año un valor para la ha-



cienda de \$19 mil pesos. En 1890 la compró Manuel González Muñoz junto con su esposa Trinidad González López, a un precio de veinte mil pesos oro. Ella era dueña de El Infiernillo, el cual vendió para poder comprar La Laguna. En 1908 inició como ganadería de toros bravos por parte de Romárico González González, con vacas de Tepeyahualco y un semental de Eduardo Ibarra, España. En 1918 quedó al frente don Viliulfo González. En ese entonces la finca constaba de mil ochocientas hectáreas, de las cuales doscientas eran del rancho de Topizá, que heredó Romárico; la misma cantidad de Tlalchichi, para Raúl; otras doscientas más de Agrícola Xalmonto, para Martha; setenta de La Soledad, para Magdalena, y 680 hectáreas de potreros, más otras trescientas que cedió al municipio de Lázaro Cárdenas. A estas cantidades se agregaron mil 512 hectáreas de los potreros de La Sierpe que compró a don Justo Bretón. Ya para 1941 administraba la hacienda Romárico González González quien la vendió en 1969 a Federico Luna Paz, quien a su vez ese mismo año enajenó parte a los hermanos Jorge Antonio y Luis Javier Rojas Cardoso.

La hacienda, de inicio, fue de producción agrícola y ganadera, ésta última referente a la producción de carne y leche. Pero en 1908 la familia González la convirtió en ganadería de reses bravas, aunque el producto principal de la finca fue el pulque. Romárico la formó con vacas de Tepeyahualco y sementales de Eduardo Ibarra, y después agregó cuatro vacas de simiente de Piedras Negras en 1923, con lo cual pudo crear su propia sangre pura española. Lidió por primera vez en El Toreo seis astados para Vicente Pastor y Rodolfo Gaona, el 30 de noviembre de 1913. De 1941 a 1969 el conocido como el “Amo Maco” dio en México veinte vueltas al ruedo, estadística triunfal que nadie rebasó. Su divisa es tabaco y rojo.

Haciendas de Calpulalpan

San Bartolomé del Monte

A san Bartolomé se le representa con su atributo, que es un cuchillo con el cual fue desollado vivo, y a menudo lleva su propia piel bajo el brazo. En la pintura española lleva al diablo encadenado. Por el año de 1870, en una liquidación, compró la hacienda don Manuel Fernández del Castillo, con un valor de \$280 mil pesos. Casado con doña Teresa Mier (hermana de Antonio Mier y Pesado, de la fundación que lleva su nombre, poseedora de una gran fortuna, por descender de don Gregorio Mier, quien en los comienzos de la vida independiente de México fue de los hombres más adinerados). Por su lado Fernán-



VISTA PANORÁMICA DE SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE. Pp. 184-185: VISTA AÉREA DE DICHA HACIENDA.

dez del Castillo descendía de don Manuel de Pedro Fernández del Castillo, quien ocupó altos cargos en la política nacional y fue dueño de muchas propiedades tanto en México como en España.

Herederos de la fortuna de don Manuel fueron sus hijos Manuel y Paz. A ambos se les consideraba sumamente ricos, miembros de la “aristocracia pulquera” como llamaba el escritor Artemio del Valle Arizpe a los dueños de este tipo de fincas en la época porfirista.

El casco de la hacienda está situado en un lomerío, y en su última etapa constructiva corresponde a la arquitectura porfirista neoclásica y, en especial, a las necesidades de una hacienda pulquera, aunque se explotaron también la ganadería y la agricultura. Una importante remodelación fue llevada a cabo por don Manuel Fernández del Castillo al adquirirla.





Dentro del casco estaban comprendidos varios espacios arquitectónicos: la casa principal, las habitaciones del propietario, las casas destinadas al administrador y demás empleados de mayor jerarquía, el despacho, el tinacal, las trojes, los depósitos para maquinaria y herramientas, la cochera, el sillero, los cuartos para huéspedes, el alambique, la tienda de raya, la escuela, los corrales, zahúrdas, la calpanería y los pitzocales.

La puerta del campo daba acceso a la finca y era una verja monumental de hierro forjado, independiente de la puerta de acceso a la casa. La fachada majestuosa, de dos pisos, llevaba las iniciales M.F.C. (desde la época del emperador Napoleón I, era usual poner las iniciales del dueño al frente de la casa). El patio principal lucía corredores y columnas como elemento preponderante de la construcción; alrededor del mismo se localizaban las habitaciones principales, como eran la sala, el comedor, la cocina y las recámaras. En el segundo piso se erigieron columnas de madera que posteriormente fueron recubiertas con mosaico, así como partes de la fachada; al frente estaba el despacho y la tienda de raya.

Entre los anexos estaban la capilla, la casa del administrador, el patio central con su fuente y los torreones. Cerca del casco pasaba un tren de mulitas, llamado “La Chivita”, cuya vía fue construida por varios hacendados de la región para comunicar sus fincas con el centro de Calpulalpan.

Había otros patios y el corral, para el servicio de la casa. Entre los elementos arquitectónicos que se conservan están los siguientes: muros, pilares, columnas, pilastras, contrafuertes, botarés (de piedra, ladrillos, mampostería, cantera y aparejos). Sus techos son planos o abovedados, hechos de ladrillo, vigas de madera, terrado y loza de concreto; cuenta con algunas bóvedas de cañón y lunetos de ladrillo. Como espacios arquitectónicos en el área de producción, se hallan los siguientes: los macheros, el patio de trabajo, el



tinacal y las trojes. En el área de vigilancia y administración, se tenía la oficina para este fin y el correo.

San Antonio Mazapa

El santo que da nombre a esta hacienda es muy venerado hacia la zona de Texcoco, Estado de México, y en esta municipalidad de Calpulalpan, la cual fuera del estado mencionado, al grado que cuando en el siglo XIX se les comentó a los lugareños que iban a pertenecer a Tlaxcala dijeron que sí, pero con la condición de poder traerse al santo de su devoción. Así llegó a fijarse en la localidad este franciscano, que incluso durante la Revolución Mexicana aseguraban verlo fusil en mano y vistiendo el hábito característico para defender al pueblo. San Antonio de Padua había muerto en dicha ciudad de Italia en el siglo XIII, un 13 de junio.

Mazapa viene de *mazatl*, es decir “venado” y del vocablo *pan*, que significa “sobre”. De manera literal se traduciría como “sobre los venados” o “lugar donde hay venados”.

En el siglo XIX se mencionaba a doña Gerarda Pardo viuda de Pavón como la absoluta dueña de la propiedad, con el valor de \$260 mil pesos. Estaba considerada como una de las cuatro haciendas pul-



ARRIBA: VISTA AÉREA DE SAN ANTONIO MAZAPA. ABAJO: VISTA EXTERIOR DE DICHA HACIENDA. P. 186: VISTA EXTERIOR DE SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE.



queras más importantes de la zona, junto con San Bartolomé del Monte, San Nicolás El Grande y Santa Teresa Ixtafiyuca. Además de dedicarse a la elaboración de esta bebida tan tradicional, tenía sus propios bosques y, en consecuencia, un aserradero. La puerta de campo tiene una fecha del siglo XIX labrada en piedra, y contaba con tres capillas. La última de ellas no se terminó de construir; fue traída por doña Gerarda de Italia, con la promesa que le hicieron de que si terminaba de levantarla, ella sería inmortal. Una leyenda asegura que se aventó desde el balcón principal de la fachada, frente a las casi 120 familias que trabajaban en la finca, y asegurando que el aire la sostendría; al caer murió casi al instante, y está enterrada dentro de la capilla sin terminar. La leyenda también afirma que si se llega a finalizar la edificación, doña Gerarda habrá de resucitar. Cada una de las piedras de la capilla estaba numerada, para saber el orden en que debieran ser colocadas.

VISTAS EXTERIORES DE SAN ANTONIO MAZAPA.



La construcción es de aplanado gris, muros de piedra y adobe, entrepisos de viguería y madera con duela, además de techos de madera con tejamanil. Fue muy grande en su época, dentro de su barda y en lo que fue toda la calpanería, y ahora se encuentra el 80% en la población de Mazapa. Se conserva la entrada principal a la finca, que es la misma que da a la localidad.

Los tinacales uno y dos tienen fachada de aplanado, muros de piedra y adobe y cubierta de madera con solera. Se conserva una inscripción que dice: “Aquí se bebe pulque de ley/y no lo bautiza el río./Se bebe pulque judío profesando que faltó a la ley”. Hay otras tres leyendas que hacen alusión al vino que contenían los tinacales del siglo XIX.

Éstos son de los tinacales más completos y grandes que hay en la entidad; cuentan con dos naves con dos crujías cada una, altares, semilleros, tineros y bodegas, además de carril de carga y descarga. Tiene también una troje de tres crujías con dos niveles para uso exclusivo de la casa del hacendado, ya que la finca contaba con otras bodegas.

San Cristóbal Zacacalco

Se representa a este santo como un gigante que lleva al Santo Niño sobre sus espaldas; la iconografía bizantina lo representa cinocéfalo, y la cabeza canina queda explicada por la tradición según la cual Cristóbal le pidió a Dios que le diera un rostro horrible para ahuyentar a las tentaciones, aunque hay quien considera que fue en recuerdo de su brutalidad y perversidad antes de su conversión. Sus atributos son el Santo Niño en el hombro y el bastón nudoso en la



VISTA AÉREA DE SAN CRISTÓBAL. P. 191,
ARRIBA: VISTA EXTERIOR DE DICHA HACIENDA.
ABAJO: PATIO DE LA MISMA.

diestra. Se le pide por la protección de los alpinistas, montañeros, atletas, automovilistas, ferroviarios, tranviarios, barqueros, mozos de cuerda, descargadores, peregrinos, carteros, viajeros, deportistas y fruteros.

La testamentaria Campero (Alberto y Francisco Campero, enterrados en el atrio) se ostentaba como propietaria de San Cristóbal y San Antonio, y era tasada la propiedad en \$130 mil pesos en el año de 1888. La construcción es de aplanado blanco en su fachada, con muros de piedra y adobe, entresijos de viguería de madera y cubierta del mismo material con solera. Conserva tres columnas de madera en el patio interior. La capilla muestra una fachada de aplanado blanco, muros de piedra y adobe y cubierta abovedada.

Esta finca data de la segunda mitad del siglo XVIII. En esa época Calpulalpan no pertenecía a Tlaxcala. Es en 1863, por razones de control militar, que Juárez anexa dicho municipio a la entidad tlaxcalteca.





ARRIBA: CAPILLA DE SAN CRISTÓBAL ZACACALCO. ABAJO: INTERIOR DE LA HACIENDA.

Se firma un convenio el 29 de julio de 1871, ratificado por ambas legislaturas el 20 de octubre del mismo año y el 22 de febrero de 1872. Aunque en su última etapa de construcción corresponde a la arquitectura porfirista neoclásica, conserva mucho del estilo virreinal. Una barda rodeaba el casco. Al frente lucía la puerta de campo de madera con remate de hierro, y hoy sólo subsiste el arco que la enmarcaba; dos puertas laterales permitían el paso de la gente al patio frontal. El casco corresponde a las necesidades de una finca pulquera, aunque se explotaban la ganadería y la agricultura.

Se conservan dos fuentes de cantera, una es de una sola pieza y tiene fecha de 1794. Seguían al despacho cinco cuartos del mayordomo y arriba de los mismos igual número de cuartos para el escribiente. Atrás de ellos estaba la tienda de raya, que luego se usó como tinacal, una troje “victoria” del siglo XIX, el jagüey con pilancón y, atrás del mismo, la escuela, la casa del maestro y, fuera de la barda del casco, la calpanería de los tlachiqueros. Atravesando un arco trilobulado se llegaba al tinacal, a la casa del mayordomo del tinacal, al sillero, a las caballerizas y a la cárcel a un lado de la capilla.

Un pasillo conducía del patio central al del pozo, y de ahí a los corrales y cuartos de servicio; de esta área subía una escalera a la cocina y al comedor de los propietarios.

Los cuartos del administrador se situaban después del pasillo mencionado y abarcaban inclusive los de la planta baja de los portales, que mostraban columnas de madera, varias de las cuales aún se conservan, así como algunas vigas y zapatas de madera tallada. En la escalera principal hay, en el descanso, una pintura mural de san Cristóbal, a mitad del trayecto hacia las habitaciones de los dueños. En la parte posterior de los cuartos del administrador se observan la herrería, el aljibe, la troje y el cuarto del pastor de las reses.

La capilla es barroca de fachada sencilla y con una sola torre; en un nicho había una estatua de san Cristóbal. La cúpula se hizo ochavada, con ocho ventanas remodeladas en su interior y de estilo neogótico. Antes del Porfiriato se le pintaron ángeles en las pechinas, y quedó rematada con una linternilla luciendo una cruz. La planta es de una sola nave. El coro y la logia son de madera labrada, ésta última fue utilizada por los propietarios para acudir a misa. Destaca una gran cruz de madera con fecha de 1901, así como un Cristo sangrante con corona de plata realizado a finales del Virreinato. El arco toral separa la nave del presbiterio con columnas salomónicas divididas en tres cuerpos con tres nichos en cada uno de ellos. Se conservan un san Cristóbal, un óleo de san Francisco de Asís y una Inmaculada Concepción firmada por Arellano en el siglo XVIII. En el presbiterio, enfrente



del altar, hay un óleo virreinal, con reminiscencias manieristas; contiene floreos, granadas y guirnaldas. En la sacristía existe una pila de piedra labrada con una concha y una banca del mismo periodo. De los propietarios a partir del Porfiriato, pueden citarse a José González de Vara, Ricardo del Razo –para el Desarrollo de Fraccionamientos Campes– y Javier Negrete, quien la compró en 1980.

San Cayetano

A este beato se le representa con el hábito de clérigo, vestidura talar negra y blanca. Su atributo es un corazón alado, símbolo de sus éxtasis; a menudo tiene al Niño en sus brazos, el libro de la Regla o una azucena. Fundador de una congregación de eclesiásticos para restaurar la verdadera vida apostólica en el interior del clero, los teatinos, así llamada porque la fundó junto al obispo de Chieti, cuyo nombre en latín es *theate*.



ARRIBA: VISTA EXTERIOR DE LA CAPILLA DE SAN CAYETANO. ABAJO: INTERIOR DE LA MISMA CAPILLA.



ARRIBA: PATIO DE SAN MIGUEL TEPALCA.
ABAJO: ENTRADA DE DICHA HACIENDA.
P. 195, ARRIBA: COCINA DE LA MISMA.
ABAJO: HABITACIÓN DE LA HACIENDA.

En 1892 su propietario era el señor Manuel Espinoza y estaba valuada en \$11 mil 704 pesos. Propiedad agrícola de portada de aplanado con muros de adobe y concreto. Conserva una inscripción en el herraje de acceso: “Año de 1909”. La casa principal y la capilla se conservan dentro del cuadrángulo, además de mostrar el pórtico original y restos de la arcada superior. Algunos de los elementos del conjunto son de dos niveles.

La capilla tiene el aplanado blanco combinado con rojo en su fachada; los muros son de piedra, adobe y concreto. Conserva un pequeño atrio semicircular con portada. El frontal de acceso es ojival, con una ventana triangular que simboliza a la Santísima Trinidad. Los muros laterales están aplanados con concreto.

Haciendas de España

San Miguel Tepalca

La capilla estaba consagrada a san Miguel Arcángel, aunque ahora preside el templo una imagen de la Virgen de Guadalupe hecha con la técnica de mosaico, en variedades de mármol y otras piedras. Las referencias más antiguas de la existencia de esta hacienda son de





1595, y se registra como San Miguel Tepalcatepeque en 1622. La hacienda era propiedad del clérigo Juan Bautista Robles en 1712, y de nuevo aparecen registros el 6 de noviembre de 1716, cuando el dueño era don Diego Joseph Delgado; en ese entonces se le menciona con un valor de \$17 mil pesos. Contaba con ochenta bueyes, treinta vacas y doscientos cerdos. Posteriormente fue censada con un precio de \$11 mil cuatrocientos pesos a favor de diferentes personas. En el inventario de 1888 funge como patrón de Tepalca y Tepepa el licenciado Miguel Viveros, y se le establece un valor de \$22 mil quinientos pesos.

Su producción era agrícola, pulquera y ganadera. La fachada muestra el aplanado blanco, muros de piedra y adobe, entepiso de viguería y techumbre también de viguería pero con entablado. El conjunto está rodeado por una barda de adobe y portada de acceso. En su interior el patio tiene columnas forjadas en tabique. Algunos elementos como los macheros y el establo conservan la arcada en estado regular. La capilla, la cochera y las trojes forman parte del cuerpo principal. La hacienda aún conserva espacios como la casa principal, el patio de trabajo, el torreón, la troje, la calpanería y la escalera con el barandal de madera y latón, de claro estilo *art nouveau* francés.

Santiago Ameca

Se menciona en el censo del 5 de noviembre de 1716, indicando que tenía que dar una colaboración de cien pesos. Aparece como representante don Joseph Ramiro, y se vuelve a mencionar el 9 de abril de 1717. La fachada que conserva es aparente, los muros de su construcción son de piedra. La casa principal es de dos niveles, con vanos forjados en tabique.

Haciendas de Hueyotlipan

San Antonio Techalote

En el inventario realizado en 1712 se presentó como su responsable Domingo Gutiérrez, quien dijo ser mayordomo de don Pedro de Estrada, y aparece como San Lorenzo Techalotepeque. Uno de sus primeros propietarios fue don Alejandro Robledo, vecino de la ciudad de México. Don Pedro Muñoz de Estrada se menciona como dueño el 6 de noviembre de 1716, y como administrador aparece Domingo Gutiérrez de Celis, tasándose la propiedad con un valor de \$25 mil pesos. Ya para 1888 el propietario era Mariano Muñoz, aunque lo



ARRIBA: INTERIOR DE LA CAPILLA DE SAN ANTONIO TECHALOTE. ABAJO: TIENDA DE RAYA DE DICHA HACIENDA. P. 196, ARRIBA: CAPILLA DE LA MISMA. ABAJO: VISTA EXTERIOR DE LA HACIENDA.



mencionan como el rancho de San Antonio Techalote y cuyo costo entonces era de \$34 mil pesos. En cuanto a uno de sus últimos propietarios, se puede mencionar a Daniel Muñoz García, quien se encuentra enterrado en el panteón de la capilla de la misma hacienda.

En la actualidad conserva espacios como la casa del hacendado, la administración, el patio de trabajo, la capilla, el jagüey –donde se crían gansos–, la calpanería y algunas vías del antiguo tren de vía an-gosta que se utilizaba para transportar el pulque.

San Blas Cuaxomulco

A este santo se le representa con hábito de obispo y báculo; entre sus atributos está el peine de cardar con el cual fue torturado, las velas que le fueron llevadas cuando estaba encarcelado, un niño a su lado –a quien le estaba curando la garganta–, y en ocasiones se le representa con un cerdo o un animal salva-je. Se dedica a proteger a médicos, cinceladores, pastores, agricultores, cardadores de lana, músicos de



instrumentos de viento, colchoneros y laringólogos. Como devoción particular se le invoca contra los males de la garganta.

La hacienda se menciona en el censo del mes de noviembre de 1716, indicando que tenía que dar una colaboración de cien pesos don Diego de Heredia, administrador de la misma. Estaba entonces en propiedad del señor Oidor Oyanguren y tenía un valor de \$25 mil pe-sos. Quedó en sus manos por la muerte del licenciado Alonso Galin-do. Ya para el siglo XIX se tenía como dueño a Carlos María Izquierdo y la propiedad aparecía marcada con un valor de \$82 mil pesos.

La hacienda se dedicaba a la producción agrícola y pulquera. La por-tada era de aplanado blanco, los muros de adobe, el entrepiso de vi-guería y los techos de viguería y aplanado. Se encuentra demarcada por una barda perimetral, con el cubo del zaguán delimitado por to-rreones que comunican a un patio de trabajo, y se remata de mane-ra visual con una troje. Después de ésta se localiza la casa con dos niveles, cuyo acceso es a través de un pórtico. La capilla, a su vez, conserva la fachada de aplanado, los muros de piedra, está cubierta de piedra y tiene forma abovedada. En esta finca se filmó la película “La máscara del zorro” con Antonio Banderas, Catherine Zeta-Jones y Anthony Hopkins. Aún se conserva parte de la escenografía de la mis-ma, en los cuadros y las bancas de la capilla.



ARRIBA: VISTA EXTERIOR DE SAN BLAS.
ABAJO: SALA DE DICHA HACIENDA.
P. 198: VISTA AÉREA DE LA MISMA.
Pp. 200-201: VISTA DEL PATIO INTERIOR DE LA HACIENDA.





La Luz

El nombre de esta finca tenía relación con el de la propietaria, María de la Luz Izquierdo, quien para 1893 le daba un valor de \$45 mil pesos. Sin embargo, cinco años antes se menciona a Miguel Izquierdo como dueño.

La ganadería fue fundada en 1961, incluyendo las propiedades de La Luz y San Joaquín. Don Germán Mercado Barroso le cedió la ganadería a su hijo don Germán Mercado Lamm, dueño actual desde 1976. Se conformó con base en treinta vacas y un semental de Mimiahua-pan. Lidió por primera vez el 20 de junio de 1976, en el Lienzo Charro La Tapatía, de la ciudad de México, con cuatro novillos para Ramón

VISTA AÉREA DE LA LUZ. P. 203: VISTAS EXTERIORES DE DICHA HACIENDA.





Martínez, Ricardo Cué, Luis Francisco Espinoza y Emilio Armas. Se presentó en la Monumental Plaza México el 1° de febrero de 1987 (en el festejo del Estoque de Plata), con seis novillos para Pablo Cruz “Curro”, Edgar Bejarano, Alejandro del Olivar, Aurelio Mora “El Yeyo”, José de Jesús Gleason “El Glison” y Manolo Sánchez. Mandó por primera vez toros a la misma plaza el 10 de enero de 1993, con seis ejemplares para Mariano Arruza, Rafael Camino “Rafi” y Enrique Garza.

Haciendas de Tetlatlahuca

Santa Águeda

En Tetlatlahuca abundaban las haciendas y los ranchos de extensión regular, pero por tener tierras muy fértiles, su valor superaba a los de otras regiones de mayor extensión. En esta zona la caballería de tierra útil valía alrededor de tres mil pesos. Así es como se identificaba a Santa Águeda, con nueve caballerías de riego y tres de pastos, y 180 bueyes de tiro aperados, ocho vacas de vientre, 12 becerros y cincuenta cabezas de ganado de cerda; valía treinta mil pesos en 1712, cuando se presentó Pedro Gómez Cataño, quien dijo ser mayordomo de la hacienda, la cual era del capitán don Gerónimo Villa Setiens y se componía de 11 o 12 caballerías de tierra, nueve laborías de riego y las demás de pastos y ganado, con los aperos antes enumerados.

En 1892 de manera insólita se declaró con un valor bajo, de tan sólo treinta mil 550 pesos, cuando su propietario era el licenciado José Pacheco.



El establo y criadero fueron propiedad de Ignacio Morales y Benítez, quien los mandó construir con su hijo, el ingeniero Ignacio Morales Conde. Se inauguraron en 1906, al concluir sus estudios en Francia, donde brillaba el *art nouveau*.

Comenzó con 520 cabezas de ganado, y a cada animal se le atendía y trataba con gran eficacia. Contaba con una planta pasteurizadora para tratar las aguas que bebían y con las que se aseaban los animales. Los envases, botes, tinas y demás útiles del servicio se desinfectaban en aparatos especiales que los sometían a la acción combinada de agua fría, agua hirviendo y vapor. Las personas que entraban a ordeña se bañaban y cambiaban de ropa antes de laborar. En cada celda de los animales había bocinas de teléfono para que el empleado se comunicara con la oficina de la dirección del establo.

En la planta alta del pabellón central se encontraban las lujosas habitaciones de los empleados, con ornamentación afrancesada.

Los Santos Reyes

En 1888 aparece Blas Guerrero como propietario de esta finca. En 1892, tal vez como un error de inscripción del nombre, se menciona a Blas Reyero y Caso, y se tasó la propiedad en \$44 mil pesos.



VISTAS EXTERIORES DE SANTA ÁGUEDA.
P. 204: VISTA ÁREA DE DICHA HACIENDA.
P. 206: CAPILLA DE LOS SANTOS REYES.
P. 207, ARRIBA: CAPILLA EN SAN JUAN MOLINO. ABAJO: ESTRUCTURA ABOVEDADA DONDE SE ALMACENABA EL AGUA EN DICHA HACIENDA. P. 208-209: VISTA EXTERIOR DE LA MISMA.



Arquitectónicamente, es un detalle a destacar que los reyes que aparecen en las pechinas y sostienen la cúpula de la capilla, al parecer corresponden a los mismos de la baraja española tradicional, por la forma en que aparecen vestidos y debido a sus barbas características. De la casa principal sólo se conserva la fachada.

Haciendas de Tepetitla

San Juan Molino

Sólo quedan en pie de esta propiedad su hermosa capilla, su troje y las numerosas paredes de las altas y espaciosas habitaciones que la conformaron. Muestra palpable de su señorío son las grandes dimensiones que muestra aún hoy. Desafortunadamente el documento consultado de 1712 no cita la extensión de esta hacienda, pero al visitarla recordamos la que don Andrés Molina Enríquez registra en su libro *Los grandes problemas nacionales*, en el cual relata que un hacendado, con orgullo y satisfacción, decía: “Todo lo que ves desde aquí, haciendo girar la vista a tu alrededor, es mío”.

En el año citado compareció Francisco Serrano, labrador, y dijo tener una hacienda de labor en arrendamiento, propiedad de doña Josefa del Castillo, a quien pagaba de renta cuatrocientos pesos cada año, y que no sabía las caballerías que tenía, pero que ellas eran montuosas y de tepetate. Además contaba con treinta bueyes, diez vacas, trescientas ovejas, y que tenía cuatro mil pesos de censo a favor de una capellanía y del Convento de Religiosas de Santa Inés de la Ciudad de los Ángeles (Puebla). Ya en el siglo XIX el dueño era el licenciado José G. Pacheco.







TORREONES DE SAN ANTONIO MAZAPA (ARRIBA, IZQUIERDA), SAN JUAN BAUTISTA LA COMPAÑIA (DERECHA), SAN MIGUEL TEPALCA (ABAJO, IZQUIERDA) Y GUADALUPE (DERECHA).

TORREONES DE SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE (ARRIBA, IZQUIERDA), SANTA BÁRBARA (DERECHA), SAN BUENAVENTURA (ABAJO, IZQUIERDA) Y LOS SANTOS REYES (DERECHA).

Consideraciones finales

Las legislaciones virreinales fueron bastante explícitas en cuanto a la condición laboral de los peones de las haciendas, y ello implicaba realizar o no ciertas acciones y medidas; tal fue el caso, por ejemplo, de proporcionar vivienda al trabajador, prestación que si hubiera sido obligatoria, habría aparecido mencionada en dichas leyes, pero el hecho es que no lo fue. Aunque al hacendado le convenía fijar la mano de obra en la finca, la costumbre de proporcionar al peón un lugar donde vivir se convirtió, en el siglo XIX, en una especie de canonjía a la cual tenía “derecho” todo trabajador permanente. La vivienda, de facto, se constituyó en otra de las formas de pago salarial, junto con la ración de maíz y el pegujal. A los capataces y mayordomos se les otorgaban mejores casas con respecto a los peones, y la vivienda significaba, además, una recompensa a su labor de vigilancia y control.

Para el dueño tal inversión era necesaria, pues si bien tales espacios no eran productivos, si constituían lugares para la reproducción de la fuerza de trabajo, al satisfacer las necesidades de resguardo y alojamiento donde el peón se alimentaba y dormía para recuperar sus fuerzas.

Desde la perspectiva del trabajador, la vivienda se le otorgaba gracias al favor del patrón, hecho que lo comprometía y lo hacía mantener una relación de servidumbre con el amo. Esto significó, también, un elemento más de arraigo del peón con la propiedad y de identificación con su vida de campesino al interior de la misma. Sin embargo, el modo de vida de los peones fue muy diferente a la del campesinado en general.

Para el campesino la parcela y la familia significaban los elementos básicos de su economía; la primera, como el área de tierra a su disposición para producir y obtener los alimentos que le permitían subsistir, mientras que la segunda era la fuerza de trabajo con la que contaba.

Para el peón, en cambio, no era posible llevar una economía de este tipo. Por lo general el pegujal no estaba junto a la vivienda. Respecto a ésta, aunque el peón la habitara, no podía disponer de ella; si necesitaba de arreglos o de alguna ampliación porque la familia crecía, no le convenía hacer ninguna de estas reparaciones, pues era propiedad de la hacienda. En este aspecto, el peón se encontraba supeditado a la voluntad del hacendado y a las posibilidades económicas de la propiedad.

La calpanería se constituyó en un “poblado” al interior de la finca, inserto no sólo dentro del casco, sino en un “universo cerrado” creado por la propia hacienda. En el Virreinato, el Estado medió entre el hacendado y los trabajadores; en el siglo XIX, y sobre todo durante el Porfiriato, por el contrario, la propiedad en forma gradual incluyó a figuras del Estado. Muestra de este proceso fue la existencia de autoridades gubernamentales dentro de la finca y de escuelas oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación.

Aunque las viviendas de los peones estaban agrupadas en un sitio determinado, formando un poblado, su concepción arquitectónica no correspondía a la de una comunidad campesina. En lo individual, la casa del peón acasillado era semejante a la del campesino en general, tanto por el tipo de construcción como por los espacios que la formaban, pero el caserío en conjunto no constituía un poblado rural, sino una especie de “unidad habitacional”.

La vivienda campesina representaba una unidad especial junto con la parcela o huerta, de ahí que las casas se encontraran aisladas y separadas unas de otras. En la finca, por el contrario, las viviendas se agruparon sin guardar esta distancia especial y se construyeron lo más cerca posible unas de otras.

De esta manera la hacienda economizaba materiales y mano de obra, junto con el abastecimiento de agua, los lavaderos y demás; así éstos podían tener un uso comunitario y no se necesitaba dotar a cada vivienda de tales servicios. Por otro lado, la vigilancia y el control de los peones acasillados se facilitaba mientras estuvieran las casas menos diseminadas.

La idea de unidad habitacional era una concepción arquitectónica innovadora para su tiempo. Las fábricas decimonónicas utilizaron este modelo con el fin de construir las viviendas de los obreros, y tomaron para éstas el patrón de la casa y su conjunto. Había únicamente una diferencia entre los dos casos de distribución interior de los espacios: en cuanto a la casa obrera, el patio se ubicó en la parte posterior (traspatio o azotehuela de la habitación urbana), mientras que respecto al entorno del peón acasillado, este espacio siempre estuvo en la entrada.

En las fincas se construyeron las habitaciones necesarias para el número de familias que residían dentro; el caserío era concebido como un conjunto de viviendas unifamiliares, aunque no siempre funcionaban de esta manera. Incluso en algunas propiedades los tlaquehuales se instalaban en las casas de los acasillados mientras duraba su contrato. Por otro lado, la calpanería era una población sin historia propia; sus pobladores no escogían ni su ubicación externa ni su arquitectura, ni definían la dinámica de su crecimiento. Era el hacendado quien, de acuerdo a las necesidades económicas de su finca y a su gusto personal, determinaba estos aspectos.



DETALLE DE LA DECORACIÓN DE SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE. Pp. 218-219: ENTRADA PRINCIPAL DE DICHA HACIENDA. P. 220: DETALLE DE LA DECORACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA LA COMPAÑÍA.

Glosario básico

Aparcería: convenio celebrado entre un hacendado y un aparcerero, mediante el cual el primero proporcionaba tierras y, en ocasiones, instrumentos de labranza, animales de trabajo y semillas al segundo, para que las trabajara por su cuenta y éste, en pago, se comprometía a entregar un porcentaje de la cosecha al hacendado. Cuando se trataba de un 50% se le daba el nombre de “mediería”.

Argamasa: una mezcla inventada en Europa al combinar cal, arena fina, agua y clara de huevo, aunque en México se usaba la calcita, mejor conocida como “cal de piedra”. Esta mixtura se dejaba en pudrición por dos años y luego se aplicaba de manera directa sobre las superficies, que la mayoría de las veces eran muros o fachadas, para su decoración.

Capitán: segundo del mayordomo (en el tinacal).

Caballería: medida territorial. Las caballerías tenían la forma de un paralelogramo de ángulos rectos. Su extensión abarcaba mil 104 varas de largo por 552 de ancho, midiendo una superficie de 609 mil 408 varas cuadradas, lo cual equivale a 42 hectáreas, 79 áreas. Nótese que tenían de largo el doble que de ancho y que dos caballerías juntas formaban un cuadrado.

Espadaña: arco en la parte superior de la fachada de un templo, al tener prohibido los franciscanos el uso de torres para campanario que, por la regla impuesta por san Benito y que retoma san Francisco de Asís, ellos consideraban innecesarias o que causarían vanidad. Las espadañas, por lo tanto, era donde se colocaban las campanas.

Sillares: piedra que ha sido trabajada para darle una forma cuadrangular. Se utilizaba sobre todo para fachadas, columnas o esquinas. También se le llama piedra sillar o piedra careada.

Sopandas: soportes de cuero crudo que, en vez de muelles, se usaban en las diligencias u otros carruajes antiguos.

Tapaderas: cubiertas de cuero sobre los estribos, para proteger de la intemperie y de los breñales los pies del jinete.

Tinero: el encargado de lavar las tinas.

Valedor: ayudante del tlachiquero.

Volanta: cochecito ligero de dos varas, generalmente para dos personas.

Bibliografía

Santos, los diccionarios del arte. Rosa Giorgi. Traducción de Carmen Muñoz del Río. Colección a cargo de Stefano Zuffi. Cuarta edición: 2008. Impreso en Gráficas 94, S.L.

Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles del estado de Tlaxcala. Tres tomos, 1994. SEP, INAH, Sedesol, Gobierno del Estado de Tlaxcala. Sigma Editores S.A De C.V.

Memoria de la administración pública del estado de Tlaxcala, presentada a la H. Legislatura del mismo por el gobernador constitucional, coronel Próspero Cahuantzi. Imprenta del gobierno, dirigida por Joaquín Díaz Calderón. 1894.

La formación de la hacienda en la época colonial, el uso de la tierra y el agua. Gisela von Wobeser. UNAM.

Haciendas y ranchos de Tlaxcala en 1712. Introducción, paleografía y notas por Isabel González Sánchez. Primera edición: 1969. INAH México.

Haciendas, tumultos y trabajadores Puebla-Tlaxcala, 1778-1798. Isabel González Sánchez. Serie Manuales, INAH. Primera edición: 1977.

Morfología social de la hacienda mexicana. Herbert J. Nickel. Sección de obras de historia. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español: 1988.

Viajes al pasado de México. Arturo Sotomayor. INAH México, 1965.

Haciendas poblanas. Mariana Yampolsky. Texto: Ricardo Rendón Garcini. Asesoría e investigación: Óscar Hagerman. Gobierno del Estado de Puebla.

Historia del toro bravo mexicano. Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia. Heriberto Lanfranchi Scherrer. México, 1992.

Haciendas de Tlaxcala, anécdotas, historia y sabor. Rodolfo Carvajal Montes de Oca. Abril 2002.

El sistema de haciendas en Tlaxcala. Mario Ramírez Rancaño. Conaculta. Dirección General de Publicaciones. Primera edición: 1990.

Haciendas de Huamantla. Seminario de Estudios de Historia del Arte. Dirección de Estudios Históricos, INAH. Leonardo Icaza, Mariano Monterosa, Leticia Talavera, José Antonio Terán y Guadalupe de la Torre.

La legendaria hacienda de Piedras Negras, su gente y sus toros. Carlos Hernández González. Primera edición: 2012.

San Mateo Huiscolotepec a Piedras Negras (Historia de una hacienda tlaxcalteca 1580-1979). Angelika Ertinger Parker. Costa-Amic Editores S.A. Traducción de Mario G. Menocal. 1979.

San Bartolomé del Monte. Historia gráfica de una hacienda de Tlaxcala. Mercedes Mead de Angulo. Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. Coordinación General de Desarrollo Municipal.

Revista Foro Taurino. H. Ayuntamiento de Tlaxco 1999-2001.

La perla de la sierra, Tlaxco. H. Ayuntamiento de Tlaxco 1999-2001.

Revista Artes de México. “Haciendas de México”. Número 79/80. Año XIII. 1966. Segunda época.

Agradecimientos

Mtro. Willebaldo Herrera Téllez, Lic. Marbella Ramos Jaimes, Lic. Germán González Grant, Lic. Carlos López Flores, Dr. Sabino Yano Brito, Sra. Rosa María Morales y Lic. Kathya E. Torres Vázquez.

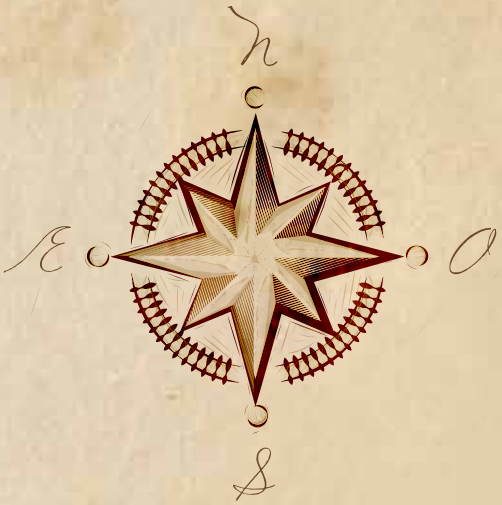
Asimismo, el autor agradece de manera muy especial a su hija Susan Geovanna Corichi Nava, a su abuela Reyna Paredes Viuda de Barceinas y a su amiga Rocío Del Razo Becerra, por todo su apoyo a través de los años.

Ubicación de las haciendas
detalladas en este libro.



- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. San Juan Bautista La Compañía | 24. Rancho Seco |
| 2. San Francisco Tecuac | 25. San Miguel Mimiahuan |
| 3. San Diego Xalpatlahuaya | 26. San Lorenzo Soltepec |
| 4. San Martín Notario | 27. San José Tepeyahualco |
| 5. El Balcón | 28. San Andrés Buenavista |
| 6. San Francisco Soltepec | 29. Santiago Tliltepec |
| 7. Santa Bárbara | 30. San Pedro Ecatepec |
| 8. Vista Hermosa | 31. San José Atlanga |
| 9. San Pedro Tenexac | 32. San Antonio Tepetzala |
| 10. San Diego Baquedano | 33. Zocac |
| 11. Concepción La Noria | 34. San Mateo Huizcolotepec
(Piedras Negras) |
| 12. San Juan Tepeyahualco | 35. Tenopala |
| 13. San Francisco Teometitla | 36. Zotoluca |
| 14. Santo Domingo Texmela | 37. San Lucas Coaxamalucan |
| 15. Mazarrasa | 38. San José de la Laguna |
| 16. Junguito | 39. San Bartolomé del Monte |
| 17. Guadalupe | 40. San Antonio Mazapa |
| 18. Zacatepec | 41. San Cristóbal Zacacalco |
| 19. Cuamancingo | 42. San Cayetano |
| 20. San Diego Xochuca | |
| 21. San Buenaventura | |
| 22. Santiago Tecomalucan | |
| 23. Santa María Xaloztoc | |

- | |
|---------------------------|
| 43. San Miguel Tepalca |
| 44. Santiago Ameca |
| 45. San Antonio Techalote |
| 46. San Blas Cuaxomulco |
| 47. La Luz |
| 48. Santa Águeda |
| 49. Los Santos Reyes |
| 50. San Juan Molino |







Este ejemplar se terminó de imprimir en Saltillo, Coahuila,
el 22 de julio de 2016. El tiraje fue de 1,000 ejemplares.

La impresión estuvo a cargo de Quintanilla Ediciones.
En su composición se usaron las tipografías Judson y Frutiger.